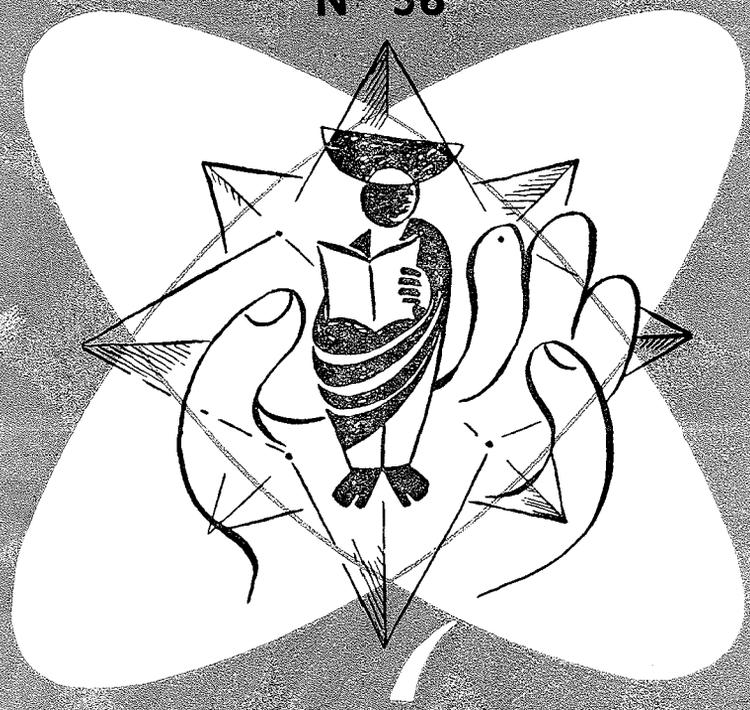


REVISTA

ECUATORIANA DE EDUCACION

N° 56



003

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

SUMARIO

	Págs.
✓ Editorial.—EDUCACION Y DESARROLLO DEL ECUADOR. — Dr. Gonzalo Rubio Orbe	3
Veredicto del Jurado Calificador del Concurso sobre el tema: «LA EDUCACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ECUADOR»	19
✓ LA EDUCACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ECUADOR. — Prof. Héctor Burbano Martínez	23

REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

Nº 56

Este libro es propiedad de la Biblioteca
Nacional de la Casa de la Cultura
SU VENTA ES PENADA POR LA LEY

PUBLICADA POR LA
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

Director: GONZALO RUBIO ORBE



EDITORIAL CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
QUITO - 1966

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO - ECUADOR

COLECCION GENERAL

Nº AÑO

PRECIO DONACION

REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

ORGANO DE LA SECCION DE CIENCIAS FILOSOFICAS Y DE
LA EDUCACION DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

Año XVIII

Julio - Diciembre 1965

Nº 56

EDITORIAL

EDUCACION Y DESARROLLO DEL ECUADOR

Dr. Gonzalo RUBIO ORBE

La Sección de Ciencias Filosóficas y de la Educación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana tiene una verdadera satisfacción al ofrecer en esta entrega de su revista el libro del Profesor Héctor Burbano Martínez, sobre el tema "La Educación y el Desarrollo Económico y Social del Ecuador".

Con motivo de la celebración de los 20 años de vida fecunda de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, la Sección de Ciencias Filosóficas y de la Educación, como todas las demás Secciones Especializadas de la Institución, elaboró un programa variado de exaltación de este acontecimiento. Entre los números de mayor trascendencia de nuestra Sección estuvo el de la realización de un concurso sobre el tema de La Educación y el Desarrollo Económico y Social del Ecuador. La celebración de este evento contó con una entusiasta acogida de parte del ex-Ministro de Educación, Licenciado Humberto Vacas Gómez, quien, comprendiendo la trascendencia del tema a abordarse en el concurso, donó el pri-

mer premio, consistente en S/. 8.000,00; la Casa de la Cultura Ecuatoriana, por su parte, ofreció un segundo premio, de S/. 5.000,00. Además, el concurso contó con el valioso estímulo de la publicación de las dos obras que resultaren premiadas en el evento.

Nuestra Sección dio toda la difusión del caso a esta justa; invitó a los maestros, economistas y a todas las personas que se interesan por los problemas y los destinos de la educación nacional, en función con el desarrollo general del Ecuador, para que tomaran parte en el indicado certamen. La respuesta fue entusiasta y generosa; once extensos e importantes trabajos se presentaron bajo sus respectivos pseudónimos. El tribunal, integrado por representantes de la Casa de la Cultura, del Ministerio de Educación y de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, estudió concienzudamente los trabajos participantes en la justa y emitió su veredicto, constante en páginas de este número de nuestra revista; en él se adjudica el Primer Premio al trabajo correspondiente al laborioso Profesor Héctor Burbano Martínez; el Segundo, al inteligente catedrático Licenciado Odilo Aguilar Pazmiño; se dejó también especial constancia de congratulación para los demás participantes del evento por el aporte y los esfuerzos realizados.

Para dar cumplimiento a una de las bases del concurso, en cuanto a la premiación de los trabajos vencedores, se realizó una Sesión Especial, a la que concurrieron autoridades del Ministerio del ramo, dignatarios de la Casa de la Cultura y los Miembros Titulares y Correspondientes de nuestra Sección. El acto fue emotivo y revistió caracteres de elevada seriedad y cultura. Los dos destacados maestros vencedores en el certamen recibieron los premios económicos y sendos acuerdos de constancia de este éxito.

Para cumplir con otro de los aspectos de los premios establecidos, el de la publicación de las obras premiadas, la Sección ha creído conveniente dar la más amplia difusión a estos estudios, por la trascendencia que tiene el tema abordado en los dos libros

y por el valor de las ideas, los análisis y sugerencias que los dos autores vencedores en el concurso están ofreciendo en sus respectivos trabajos. Esfuerzos de esta índole deben merecer el más amplio conocimiento posible en el seno del magisterio, de los especialistas de la programación y el desarrollo nacionales y de toda persona culta que se interesa por los problemas fundamentales y básicos del nuevo destino ecuatoriano. Por estas consideraciones se ha creído conveniente que en dos números especiales de la REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION aparezcan los trabajos premiados y, luego, en ediciones separadas se los ponga a circulación, como importantes libros especializados.

En el presente número de nuestra revista ofrecemos el estudio del profesor Héctor Burbano Martínez, que fue galardonado con el Primer Premio.

Esperamos que en esta forma, al tiempo de cumplir con el homenaje de adhesión y reconocimiento de la obra de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, ofrezcamos también una importante contribución al análisis, estudio y difusión de los aspectos básicos de la Educación, en función con el Plan General de Desarrollo Económico y Social del país.



El Plan General de Desarrollo Económico y Social del Ecuador, elaborado por la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, es una obra de excepcional y definitiva trascendencia para el destino nacional; su elaboración fue obra abnegada y patriótica, que exigió esfuerzos especiales y consagración ejemplar de los funcionarios y técnicos del indicado Organismo; contó con la participación de expertos internacionales; demandó la contribución directa de especialistas en los aspectos generales de la planificación y en los sectoriales de cada uno de los campos que integran ese aumento. El aporte valiosísimo y generoso

de decenas de técnicos y especialistas ecuatorianos, plenos conocedores de la realidad del país en los distintos campos, que ofrecen funciones técnicas en Ministerios, en organismos especializados y en el sector privado, fue otra contribución muy valiosa para esta planificación.

Pocos trabajos —por no decir el único— en el país se han realizado con una acción de equipo y coordinación, en el que generosamente centenas de especialistas aportaron todo cuanto fueron capaces; acaso la única vez en la historia nacional en que una cifra tan alta de técnicos de la más alta calidad en los distintos campos, se concentraron para llevar a cabo una obra de definitiva importancia para los destinos del Ecuador; ejemplar labor en la que especialistas, expertos, funcionarios y criterios institucionales se sumaron y acoplaron para elaborar el Plan General de Desarrollo Económico y Social del país, como desafío en la búsqueda de objetivos y metas de progreso de la Patria. Hombres de distintas ramas de la técnica, la producción y la cultura, conocedores con profundidad y anchura de la realidad del Ecuador en sus varios aspectos —no diletantes, ni charlatanes o demagogos, buenos para oratoria barata e insubstancial— se sumaron para hacer una obra positiva, partiendo del diagnóstico objetivo; cuantificado hasta el grado más alto que fue posible; analizado en sus valores y cualidades, sin egoísmos ni pasiones, sin superficialidades de falsos valores o pseudo especialistas, sin cálculos de intereses personales o de grupos. Así se hizo el Plan de Desarrollo, sólo con anhelo de servir a la Patria, aunque se afecten o resientan posiciones o conveniencias de ciertos sectores.

Justo será resaltar el aporte foráneo, de expertos y técnicos de Organismos Internacionales y de países amigos y también de organizaciones extranjeras especializadas en varias ramas, quienes sumaron sus esfuerzos de técnica, de ciencia y experiencia en otras latitudes, para aplicarlas en el país, en esa tarea silenciosa y anónima, de elaboración del ya mentado Plan de Desarrollo. Habrá que destacar los esfuerzos físicos realizados por varios de

estos expertos, junto a los profesionales y especialistas del país, para conocer nuestra realidad, utilizando todos los medios de comunicación existentes en nuestro medio.



El Plan General de Desarrollo Económico y Social del Ecuador parte de un concepto esencial y básico, el que se refiere al desarrollo nacional conceptualizado sobre un equilibrio razonable, medido y factible de realización en el desenvolvimiento y progreso de los diversos aspectos materiales y económicos, en relación y ensamble con los referentes a la cultura, la educación, los niveles de vida y los demás campos de carácter social.

Una especie de equilibrio ecuacional normó el planteamiento de metas y objetivos entre ese numeroso y abnegado grupo de especialistas que se entregó a la elaboración de este plan, en beneficio del nuevo destino de la Patria. Por una parte, se buscó el desarrollo de la economía nacional, el aprovechamiento de los recursos naturales y el fomento material y económico, considerando básica y esencialmente ese otro gran e imponderable elemento de la producción, el factor humano, como fuerza trascendental y definitiva del desarrollo; por otra parte, este objetivo se precisó desde la iniciación del trabajo y no se le perdió de vista en ningún instante; esta meta resulta la final y suprema; se refiere a lo que todo desarrollo y progreso persigue en último y definitivo fin: el destino mayor y supremo del desarrollo económico, en única y esencial función del hombre y del pueblo ecuatorianos, considerados como un todo nacional; unidad y conjunto en los que ocupan las prioridades altas y trascendentes las metas en favor de las grandes mayorías de nuestra población urbana y rural, que son las que más necesitan ayuda y beneficios. Para imprimir un auténtico sello de progreso y de desarrollo, ese objetivo y destino finales se encaminan a mejorar las condiciones y niveles de

vida, a elevar y alcanzar una menos injusta distribución de ingresos personales y familiares, como base económica y material para mejoramiento de los aspectos sociales, culturales y humanos en general.

Por las razones enunciadas es que sectores del Plan de Desarrollo, que parecerían estrictamente económicos, como el agropecuario, buscan en primer lugar producir más artículos que permitan completar y mejorar la dieta alimenticia del hombre ecuatoriano; por eso es que el plan busca crear fuerza de trabajo en tal magnitud de lograr reducir el desempleo y subempleo actuales y absorber el crecimiento vegetativo de nuestra población. Para lograr este objetivo esencial se encaminan los programas de educación, vivienda, salud, de agua potable y alcantarillado, junto a los netamente económicos y materiales. A buscar cambios planificados y acelerados en la defectuosa y caduca estructura económico-social se encaminan los programas de reforma agraria, de colonización, de desarrollo rural, de cooperativismo, de desarrollo de la comunidad y otros; fines económicos y sociales persiguen las reformas tributaria y arancelaria.



El Plan General de Desarrollo del país tiene un contenido integral porque, en el conocimiento de los procesos económicos generales del desarrollo y en los sectoriales, parte de las consideraciones, análisis y estudio de diagnóstico de una realidad concreta y específica del Ecuador en sus varios aspectos, formas, manifestaciones y regiones; este diagnóstico arranca de un pasado histórico, para así conocer mejor la realidad nacional y sus procesos evolutivos. Sobre esta cimentación y base esencial están elaboradas las metas; ellas se formulan a base de cálculos matemáticos, de estudio de las realidades y posibilidades del país; estas metas y objetivos forman una unidad en lo general y en lo

sectorial, en tal forma de establecer interdependencias e integraciones en un proceso unificado y armónico del desarrollo. Así, la programación nacional y la sectorial se complementan con las necesidades de recursos humanos, y éstos, con la acción y programación educativas; por eso, a manera de ejemplo, indiquemos que el fomento industrial se encuadra dentro de los límites del desarrollo de la energía y de otros sectores de la infraestructura económica.

El Plan General de Desarrollo del Ecuador incorpora todos los aspectos de tipo técnico que deben ser analizados desde un punto de vista general; las metas, la política del desarrollo, el modelo matemático elegido para su elaboración y otros aspectos más, de carácter genérico, están estudiados en el desarrollo del país, en conjunto de unidad. El "Desarrollo y las perspectivas de la economía ecuatoriana", considerados en su proceso histórico, en los sectores "dinámicos fundamentales" para las finanzas públicas; los recursos en la economía del país; la formación de capitales; la situación y características de la población y de la mano de obra; la organización social, sus instituciones y otras características más, establecen un conjunto equilibrado, como base para la planificación del desarrollo.

Dentro de los aspectos generales ocupa prioridad prominente "la transformación con sus objetivos y medios" —contemplándose dentro de este importante campo la estrategia de acción en los diez años que abarca el Plan de Desarrollo—; luego se puntualizan las "metas y requisitos"; el financiamiento y la organización administrativa y su reforma.

A más de los aspectos generales antes indicados se establecen también los distintos sectores del desarrollo económico, social y cultural. Cada uno de ellos tiene su programa respectivo, partiendo de la consideración y estudio de la realidad, bajo los aspectos cuantitativos y las características y formas cualitativas.

En la planificación sectorial fue requerido en alto grado el aporte de especialistas nacionales y extranjeros; fue indispensable

ble el conocimiento pleno del país; la exploración de la realidad, inclusive en las áreas no aprovechadas y sin explotación. Para el análisis y estudio cualitativo se contó con la participación directa de técnicos de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica y la valiosa colaboración de funcionarios y profesionales de todas las entidades y organismos que tienen a su cargo la ejecución de programas en los varios sectores de la vida económica, social y cultural de la Patria. Así se logró un estudio objetivo, sereno y técnico de la realidad nacional.

Con los conocimientos anotados se procedió a elaborar la programación factible, de respuesta a esa base real, de lo que es el país y de sus distintos problemas. Cada uno de los sectores del Plan contiene la programación elaborada de acuerdo con un orden de prioridades, en consonancia con las posibilidades, conveniencias y las necesidades más urgentes que confronta el desarrollo y demanda el nuevo destino del Ecuador.

La planificación general y sus programas sectoriales están elaborados para un período de 10 años, siendo los primeros cinco años de carácter analítico, con metas, objetivos y programas considerados año por año; el segundo quinquenio está programado en forma global, por razones técnicas y por lógica de revisión y reajustes programáticos en función con lo que se logre en la primera etapa.

Se contempla un financiamiento para cada uno de los sectores y sus respectivos programas; ese financiamiento parte, en primer término, de un esfuerzo de aporte nacional; luego, se complementa con fuentes de crédito externo, calculado éste de acuerdo con las capacidades de endeudamiento.

Entre las metas generales constan, entre otras, las siguientes: el desarrollo económico en general; el aprovechamiento de los recursos naturales; se busca el crecimiento de la economía nacional en todos los sectores; se persigue el aumento y mejor distribución del ingreso per cápita, y otros fines más. En lo sectorial, a manera de ejemplos, se pueden señalar: la alta prioridad en el

campo económico asignada al fomento, mejoramiento y tecnificación de la producción agropecuaria; la importancia de la reforma agraria y la colonización; el desarrollo industrial; el incremento y aprovechamiento de la energía; programas de vialidad, de construcción; habilitación y mejoramiento de puertos; atención específica al desarrollo de la artesanía propiamente dicha, y otros más.



Indicamos ya que el Plan General de Desarrollo del Ecuador no sólo atiende a los aspectos económicos; se dijo que éstos se complementan con todo lo que tiene relación con el hombre; por eso, junto a la programación de los sectores netamente económicos se contemplan los aspectos de carácter humano, como factor y fuerza de la producción. También, junto a ellos, con igual importancia y prioridad, están atendidos los sectores referentes a la cultura, al campo social, a la nueva estructura y conformación institucionales, a las demandas y formación de recursos humanos, al cooperativismo, al desarrollo de la comunidad, a la vivienda y, en síntesis, a la elevación en general de los niveles de vida del pueblo ecuatoriano, considerado como un todo, en una unidad nacional; esto quiere decir, que en la búsqueda de beneficios se atenderá a las grandes mayorías y grupos en retraso, postración y sin participación en la vida y progreso del país.

Valdrá la pena decir, a manera de ejemplo, que un programa económico y material en esencia, como el desarrollo agrícola, busca, entre sus primeros objetivos, completar la dieta alimenticia, deficiente y desequilibrada que hoy caracteriza a la alimentación del hombre ecuatoriano. De igual manera, el Plan General de Desarrollo, en su totalidad, busca trabajo para una alta tasa de crecimiento de población activa, que se incrementa anualmen-

te como resultado del elevado crecimiento demográfico que viene soportando el Ecuador en sus últimas décadas; objetivo éste que, en esencia, viene a cumplir y satisfacer necesidades sociales.



La Educación, como uno de los aspectos esenciales y básicos del progreso nacional, no sólo ha merecido una significación de carácter sectorial en el Plan General de Desarrollo Económico y Social. A este campo se lo ha tomado como una especie de denominador común, que tiene directa y determinante fuerza en el progreso del Ecuador. Por una parte, el campo educativo viene a ser el calificativo más exponencial en la capacitación del hombre ecuatoriano como fuerza y factor de la producción, como ejecutor del Plan General y la Programación Sectorial. El punto de partida previsto en este caso es de considerar a la Educación como el elemento básico y esencial en la calificación de la población ecuatoriana como fuerza de producción y de desarrollo nacionales.

El mismo Plan de Desarrollo considera a la Educación con otra característica más. Los resultados del Plan; los objetivos que se alcancen con su ejecución; los logros que se obtengan en la búsqueda de metas y en la aplicación de los distintos programas sectoriales, no sólo aspiran a aumentar la producción y la riqueza nacionales; no se persigue sólo la elevación de los ingresos en los distintos sectores, así como un menos injusto reparto del ingreso per cápita; pues, ellos se dirigen en busca de un fin más constante y duradero, el de conseguir la elevación de los niveles de vida de todo el pueblo ecuatoriano; se encaminan a lograr que los grupos mayoritarios, en retraso y postración, en marginamiento e indiferencia en el desarrollo y la vida activa del país, hagan un mejor aprovechamiento de estos beneficios materiales en el sentido más amplio de la elevación de la vida nacional; buscan la dignificación de los grupos campesinos y urbanos que confrontan

angustias, limitaciones y miserias en la vida del Ecuador; persiguen cambios en la estructura económica y social; se dirigen a despertar y fomentar una dinámica económica y social, tanto en el sentido horizontal para alcanzar una integración y mayor interdependencia en las estructuras sociológicas del pueblo ecuatoriano; también van en persecución de una dinámica de sentido vertical, que es la más valiosa y decisiva, porque favorece la ruptura de clases y castas y determina la dinámica social y el progreso permanente y acelerado de la vida del Ecuador, en todos sus aspectos. Para el cumplimiento de estos objetivos, la Educación, en todos sus niveles, ciclos y formas, está llamada a desempeñar el papel más definitivo, la colaboración más efectiva y eficaz en la consecución y logro de estas metas.

Conceptuada la importancia de la Educación Nacional en los términos brevemente anotados, quienes elaboraron el Plan de Desarrollo cuidaron de ubicarla con la importancia y en la prioridad más altas. Los programas elaborados en este campo buscan metas y objetivos que definen el progreso del Ecuador: liquidación del analfabetismo; educación primaria para todo niño en edad escolar; formación de técnicos especializados en el nivel medio y superior en consonancia con las demandas que impone el desarrollo; reforma cualitativa, se pueden mencionar a manera de ejemplos.

Los recursos asignados para la ejecución de los diversos programas han sido los más altos posibles en el ajuste y distribución del modelo matemático escogido y en función con las necesidades y conveniencias del desarrollo del país.

La elaboración de los programas del campo educativo del Plan General de Desarrollo fue hecho desde dos puntos de vista: el primero, en lo que toca al aspecto cuantitativo, y el segundo, en lo que toca a lo cualitativo.

En la elaboración de estos programas trabajaron técnicos y especialistas de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica y del Ministerio del ramo, especialmente del De-

partamento de Pláneamiento Integral de la Educación.

Sobre la base de estudios cuantitativos y cualitativos, considerados desde sus puntos de vista respectivos y de evolución histórica, se establecieron y midieron los servicios existentes en el país en los distintos niveles y ciclos educativos; se determinó la modalidad histórica del crecimiento educativo en la Primaria, en la Media, en la Educación Superior en sus varias ramas y especializaciones, en la Educación de Adultos y en el Alfabetismo; se analizaron las tasas y porcentajes de retención escolar y de traspaso entre los distintos niveles educativos; se estableció esta realidad en función de los datos estadísticos y las estimaciones del crecimiento demográfico de la población ecuatoriana. Partiendo de estas bases, se elaboraron los programas, con metas factibles para los 10 años.

Elemento determinante de juicio y de cuantificación en la programación educativa fue también el de las demandas de los recursos humanos, considerados en función con los diversos programas sectoriales del Plan; se siguió una gama ascendente de calidad y variedad, desde la más simple y elemental capacitación de la mano de obra, hasta los más altos niveles de especialización y técnica. Esa programación cuantitativa tiene metas viables; su crecimiento y la oferta de servicios están en íntima relación con las demandas y necesidades existentes actualmente y las que se producirán en el futuro de los 10 años que ha determinado el Plan. Así, por ejemplo, una de las metas fundamentales de incremento de la Educación Primaria está encaminada a ofrecer en el año escolar 1972 - 1973 el 100% en estos servicios, en relación con la demanda de niños en edad escolar, que se espera existirán en el país en el indicado año. Concretando más el ejemplo propuesto, en el período del programa se establecen incrementos de los servicios, en forma anual, en maestros, aulas escolares, mobiliario y en otros medios materiales más; así se irá capitalizando progresivamente el déficit existente en el país en el año del diagnóstico y se irá atendiendo al aumento demográfico que se con-

frontará por esa alta y casi dramática tasa de crecimiento vegetativo de nuestro pueblo, elevada a algo más de un 3% anual.

En lo que toca a la reforma cualitativa, básicamente ha corrido a cargo del Departamento de Planeamiento Integral de la Educación, con la colaboración directa de criterios, opiniones y aportes de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. También en esta labor se ha contado con la ayuda de expertos internacionales y con las opiniones de experimentados y prestigiosos educadores, dirigentes de la función educativa y de personalidades interesadas y con conocimientos de estos aspectos. El documento respectivo, revisado por dos o tres comisiones especiales, designadas por el personero máximo del Ministerio, contiene cambios y sugerencias valiosos e importantes para el país; los ensayos controlados y supervisados en planteles pilotos en varios niveles educativos; los cursillos, reuniones, conferencias y otras actividades que se vienen realizando para difundir el Plan Educativo y la reforma cualitativa correspondiente, si bien no llenan todas las necesidades nacionales, son esfuerzos valiosos y que se encaminan a buscar una nueva ruta de la función educativa ecuatoriana, a tal grado que sea más práctica y realista, que cree fuerzas y elementos dinámicos para el desarrollo económico y social del Ecuador.



La Sección de Ciencias Filosóficas y de la Educación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana consideró de su deber el ofrecer un aporte sugestivo en la difusión y conocimiento de los aspectos, metas y características del Plan de Educación y de su reforma cualitativa, promoviendo el concurso nacional entre todas las personas que se interesan por este excepcional problema de la vida nacional; asimismo, consideró que al contribuir a la mejor difusión y conocimiento del Plan Educativo, integrado en el Plan

General de Desarrollo del Ecuador; al tiempo de dar oportunidad para que se analice, critique y ofrezcan sugerencias y nuevos aportes a esta programación, se estaba cumpliendo, en la mejor forma, con la otra finalidad institucional, de rendir el homenaje de admiración y adhesión a la Casa de la Cultura Ecuatoriana en la celebración de sus 20 años de vida en favor de la cultura, del progreso y difusión de los valores del espíritu de la Patria.

El resultado de ese concurso consta en el veredicto que se publica en este mismo número de la Revista Ecuatoriana de Educación. Hoy ofrecemos a los lectores de nuestra publicación especializada el trabajo del profesor Héctor Burbano Martínez, que mereció el Primer Premio del certamen.

Este trabajo es un resumen bien logrado de los aspectos estadísticos, de los criterios cualitativos de la reforma educativa, bajo consulta paciente y seria de la documentación más adecuada. La fe y el espíritu de maestro que caracterizan al profesor Burbano Martínez, los ha vertido en su ensayo, como un factor más para su triunfo. Las fuentes más auténticas y valiosas han sido consultadas por el autor de este estudio; las citas y referencias han sido seleccionadas con un importante criterio discriminativo y de crítica. Una actitud de análisis tranquilo y objetivo, de juicio constructivo, caracterizan al libro del profesor Burbano. Un aporte personal, en sugerencias y experiencias de educador consagrado durante largos años, de Burbano Martínez, y esa sincera fe en los valores eternos de la cultura y el espíritu, que ponen todos los buenos maestros ecuatorianos, en la búsqueda de mejores destinos del país, bajo la acción y la obra de la Escuela, del Colegio y de la Universidad, constituyen aportes dignos de ponderación, ofrecidos por este distinguido maestro.

El otro aporte para cumplir iguales objetivos se lo ofrecerá en un próximo número de nuestra revista, con el estudio del profesor Odilo Aguilar, también galardonado en el certamen.



A nombre de nuestra Sección, me es honroso y placentero ratificar a la Casa de la Cultura Ecuatoriana la adhesión y fe más sinceras en la obra y en los destinos de la Institución; de igual manera, me es satisfactorio presentar el agradecimiento más cumplido para las instituciones y los funcionarios que hicieron viable este concurso, como número saliente de nuestro programa de festejos institucionales; nuestro agradecimiento especial para todas aquellas personas que, en forma generosa y abnegada, consagraron horas de estudio y trabajo para participar en el Concurso; por último, va la felicitación más sincera para los dos maestros triunfadores, profesor Héctor Burbano Martínez y licenciado Odilo Aguilar Pazmiño, por el éxito alcanzado.

Quito, 31 de julio de 1965.

Señor Licenciado Don
Jaime Chaves Granja,
Presidente de la Casa de la
Cultura Ecuatoriana
Ciudad.

Señor Presidente:

En calidad de integrantes del Jurado Calificador de las obras presentadas al concurso sobre el tema "La Educación y el Desarrollo Económico y Social del Ecuador", organizado por la Sección de Ciencias Filosóficas y de la Educación de la Institución de su digna presidencia y por el Ministerio de Educación, como uno de los números de homenaje a la Casa de la Cultura en sus 20 años de fecunda labor, nos es placentero presentar a su consideración el siguiente veredicto:

Diez trabajos se presentaron al Concurso, bajo los siguientes pseudónimos:

1. AFICIONADO
2. ALPHA
3. ATAHUALLPA
4. DELFILIO PUENTE PONTON
5. FREDDY DANILO
6. JUAN CRISTOBAL PELBUSI
7. MAX
8. RENOVADOR
9. ROSSEAU
10. ZARACAY

La entusiasta respuesta dada al certamen demuestra la preocupación existente en el país por los problemas de la planificación del desarrollo y, en este caso concreto, por los referentes a la educación. Aspecto que la Comisión resalta en forma especial y deja, a la vez, constancia de su congratulación.

El número de trabajos y su extensión, junto con la prórroga en la recepción de los mismos que hizo la Sección Organizadora del concurso, obligaron a la Comisión Calificadora a demandar una ampliación de tiempo para el análisis y dictamen respectivos.

Después del estudio individual que de los trabajos hicieran cada uno de los integrantes del Jurado, se procedió a realizar reuniones conjuntas para analizar el valor de ellos. Luego de establecer puntos básicos esenciales en el contenido y forma de los estudios para determinar las obras que debían hacerse acreedoras a los dos premios que establecen las Bases del Concurso, por unanimidad de criterios, se juzgó que merecía el Primer Premio, otorgado por el señor Ministro de Educación Pública, el estudio firmado por ZARACAY. El Segundo Premio, otorgado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el suscrito por ATAHUALLPA.

Las apreciaciones concretas sobre los dos trabajos premiados se resumen así:

Al firmado ZARACAY:

- 1.—En general, responde a la tesis planteada por el Concurso; es decir, "La Educación y el Desarrollo Económico y Social". Se observa sentido de coordinación entre los diversos capítulos, lo que da unidad al trabajo.*
- 2.—Hay apreciaciones y aportes personales valiosos, junto a la consulta de documentos y publicaciones nacionales y extranjeras, de las que hace una utilización conveniente.*

- 3.—*Demuestra una buena comprensión de los problemas teóricos relativos al desarrollo económico y social; hallándose un predominio de los conocimientos pedagógicos en relación con el tema central del concurso.*
- 4.—*Se expresa con bastante objetividad sobre los problemas nacionales en materia educativa y aprecia imparcialmente las resoluciones y obras prácticas en que está emprendiendo el Ecuador en el campo del desarrollo general y educativo, en particular.*
- 5.—*Merece la pena resaltar que el trabajo está presentado con una forma literaria, correcta y clara. El autor demuestra, al mismo tiempo, entusiasmo y fe por los problemas analizados.*
- 6.—*El trabajo se lo ha tomado con seriedad y responsabilidad, tanto que las citas y referencias son concretas y precisas, y en cada capítulo, presenta la bibliografía respectiva.*
- 7.—*La Comisión, sin embargo, se permite recomendar a la Casa de la Cultura, que al publicar éste, como el mejor trabajo presentado, pida al autor revisar ciertas apreciaciones un tanto discutibles, como las que aparecen en las páginas 35, 46 y 63.*

Al estudio ATAHUALLPA:

- 1.—*El autor enfoca el tema del desarrollo económico-social y la educación, para cuyo fin ha hecho un acopio de documentos obtenidos en fuentes oficiales.*
- 2.—*Ha utilizado numerosos documentos, transcripciones e ilustraciones, la mayor parte de ellas de las publicadas sobre la materia, pero traídas con oportunidad.*
- 3.—*Hay una buena comprensión del problema de la planificación de la educación en función con el desarrollo económico y social; algunas de sus apreciaciones sobre nuestra realidad tienen el tono de denuncia sobre situaciones que deben ser cambiadas.*

- 4.—*Se observa un buen esfuerzo por identificar líneas directrices para la acción educativa.*
- 5.—*Contiene abundantes datos estadísticos y algunas representaciones gráficas.*

Dejamos en esta forma cumplido nuestro cometido, expresando, a la vez, nuestra sincera congratulación para la Casa de la Cultura Ecuatoriana por la realización de este certamen, sobre un tema de tanta trascendencia para el desarrollo del país y de la educación en particular.

Aprovechamos de esta oportunidad para reiterar al Sr. Presidente de la Casa de la Cultura nuestro testimonio de especial consideración.

Muy atentamente,

(f) Dr. GONZALO RUBIO ORBE,
Representante de la Casa de la Cultura Ecuatoriana,
Presidente del Tribunal.

(f) Dr. EDMUNDO CARBO,
Representante del Ministerio
de Educación.

(f) Econ. JOSE MÓNCADE,
Representante de la Junta Nacional de
Planificación y Coordinación Económica.

LA EDUCACION Y EL DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL DEL ECUADOR

CAPITULO I

«La gravitación histórica no puede desconocerse. De la raíz y esencia del pasado arranca y se forja el destino de los pueblos».

José Vasconcelos.

LA LECCION DE LA HISTORIA

POSTRIMERIAS DEL SIGLO XV

Una equivocación grandiosa, jamás igualada en la Historia, hace que América insurgiera ante los ojos deslumbrados de Europa como un Mundo Nuevo.

Y, así, aparece la existencia física de un Continente que, en breve, enervaría de espejismo las mentes de españoles, holandeses, ingleses, etc., a lo largo del siglo XVI. (1)

Qué significó América para los Conquistadores?

Para los conquistadores hispanos producto o arquetipo del siglo del medioevo peninsular, mentalidad feudal agrícola, Amé-

(1) «AMERINDIA».—CREFAL—UNESCO.

rica no fue sino un vasto dominio. Característica que se proyectará típicamente a lo largo de los siglos coloniales y que, no obstante las Guerras de la Independencia, se mantendrá hasta la República.

En cambio, para los ingleses, peregrinos del Mayflower, acuciados por las luchas religiosas de su patria, fue un remanso, un refugio para su espíritu atribulado. Después, se tornará en una gran factoría para el trasplante del sistema mercantilista, basado en el poder y la riqueza de los comerciantes, prestamistas y los dueños de las fábricas y talleres. Es la tónica imperante en el reino de la Inglaterra de Enrique VIII.

He aquí, entonces, las causas primigenias para que la unidad geográfica del continente de Colón se fisionomizara a través de dos regiones, perfectamente identificadas en los órdenes económico y cultural: la región anglosajona y la latinoamericana. Realidad histórica y telúrica que, a lo largo del tiempo, tendrá que repercutir con caracteres definitivos en el desarrollo económico y social de las nacionalidades americanas.

Mas, si una factoría para el espíritu mercantilista de los ingleses o un vasto dominio para el trabajo del hombre de la gleba, para los peninsulares, América no insurge sino como una "sucursal" o un "apéndice" de Europa: La "Nueva Inglaterra" será para los peregrinos de las Trece Colonias y la "Nueva España" dirá Cortés a Mesoamérica. Lo demás, como aquello de la cultura del hombre autóctono "no vale la pena preocuparse", como lo aseguraba el mismo Hegel. Se destruirán monumentos arqueológicos, suntuosos templos, ciudades fabulosas como la hermosa Tenochtitlán, después del saqueo despiadado de los tesoros existentes.

Y, ASI, ADVIENE LA NOCHE COLONIAL!

Silencio inmensificado de siglos! Siglos en que el indio llora y se diezma en la mita y la encomienda, en los batanes y obrajes.

Siglos en que se gesta una raza en la América Hispana. Natural fenómeno biológico, sin que lo previniera la Corona! Los primeros peninsulares, extraídos de las galeras de todos los puertos o de las mazmorras comunes, u oscuros labriegos de los campos extremeños, analfabetos y brutales, jamás pensaron en traer a sus mujeres. Desde el punto de vista antropológico, anota Sieggried Askinay, los españoles eran para ese entonces ya la resultante final de un largo proceso de mestización entre iberos, semitas, fenicios, romanos, árabes etc., Y todas estas "ethnias" se fundieron en el crisol aborigen —cobrizo de América. Luego intervendrá un nuevo ingrediente, insospechado y puro, el del negro esclavo que llegara en el fondo de los galeones, producto del tráfico más infamante de la civilización cristiana. (2).

Cuál era, entonces, el panorama que ofrecía Amerindia? Desiertos de hombres: una "loca geografía" y un mestizaje sui-géneris. Desiertos de hombres, o sea el resto de la población aborigen que se librara de las primeras matanzas o que no había huído a los montes, o porque manos evangélicas, hombres de hábito talar —Las Casas, Gante, Vasco de Quiroga—, se apiadaran de los fugitivos.

¡Y comienza la cristianización con la encomienda! Para afin-car al indio a la tierra se le restituye girones de su heredad legítima. Se necesitaba el elemento humano de trabajo para crear las bases económicas del régimen colonial!

Y el mestizo?

El mestizo surge por doquier. Su presencia es extraña. Quizá conflictiva. Está situado en una punto crucial, entre el español holgazán, cruel y desaprensivo y el indio abyecto por las condiciones de la servidumbre. Su vida anímica, como producto de su herencia psicológica, con "gens" distintos y encontrados,

(2) «AMERINDIA».—Obra citada.

navega en la angustia. Reacciona a veces, audazmente, como el blanco; otras, se sumerge en la nostalgia del indio vencido. "Mentalidad dilettante, al fin, propia de aquella comixión de razas insurgentes". (4)

GENEROSOS INTENTOS

Dijimos ya que manos misioneras, manos evangélicas, se apiadaron del indio y del "ladino". Defensores como Bartolomé de las Casas, llenan capítulos iluminados de espíritu humano para los humildes. Nobilísimos esfuerzos de algunas comunidades religiosas; como los franciscanos, por enseñarles algunas artesanías, que luego fueron ennoblecidas en las manos nativas. Así, por ejemplo, en la Real Audiencia de Quito, un puñado de frailes, convierte a los indios y mestizos en excelentes albañiles, en talladores maravillosos y, lo que es más, en pintores y escultores dignos de competir en los ámbitos de Europa. Se trata, como es sabido, de la celeberrima Escuela Quiteña de Arte: Goríbar (el discutido pintor de los Profetas), Caspicara (de los nacimientos y cristos famosos) Pampite, el imaginero múltiple; Miguel de Santiago, el más genial de esta pléyade de artífices quiteños.

Finalmente, no podemos olvidar la obra sacrificada y admirable de las misiones jesuitas con los bravos guaraníes, en la floresta imbricada y hostil del Paraguay.

Por lo demás, un silencio trágico y secular de la noche colonial. 300 años de miopía político-administrativa! De interiorización profunda del sistema feudal que desemboca en la servidumbre. Ausencia de visión para la explotación racional de las fuentes de riqueza económica y, lo que es más aún, la asimilación en el subconsciente colectivo y en nuestro mestizaje cultural de vicios sociales, vicios que más tarde van a repercutir en el vivir repu-

(4) «CARACTERES SUDAMERICANOS».—Rodríguez Fábregas.

blicano, y cuya expresión se patentiza en la inestabilidad, la discordia, el personalismo, la venalidad frente a los imperativos de la justicia, que son las defecciones y lacerias del espíritu.

LA LLAMARADA DE LA INDEPENDENCIA

Fue el tráfago de la sangre en los riscos épicos de los andes! Pero, así, nos abocamos a la llamarada independentista con una herencia neurálgica a cuestas. Sin planes edificantes, sin educación en la mente y con "las manos vacías". La independencia fue obra de los nobles criollos descontentos que, interpretando, ora el idealismo filosófico de la Francia revolucionaria, ora el ejemplo evidente de la emancipación de las colonias inglesas, o inmersos en el clamor soterrado de los humildes, se lanzan a tan formidable empresa, la más larga y sangrienta que registra la historia de las luchas sociales.

Los Libertadores con el relámpago de su espada triunfan sobre los Boves, Sámanos y Callejas. Triunfan con sus ejércitos de descamisados, de indios, mestizos, mulatos. Muchos de ellos se improvisan como estrategas notables e insurgen como generales, no obstante su analfabetismo cultural. Pero en la pupila de la mirada indígena se agita una llanita, quizá instintiva, de la esperanza por un mañana mejor. Euforia, y espejismo simplemente. . . El indio y el mestizo especialmente no serán en adelante, sino la "carne de cañón" a discreción para la insurgencia del caudillismo criollo improvisado y audaz, sin que importe su nombre y bandera.

Se había conquistado la libertad o la autonomía política, mas, estaba muy lejos la **liberación económica**. Pasada la euforia independentista pesa de nuevo la herencia colonialista: la subsistencia de las formas de servidumbre, de la explotación inmisericorde que insurgen con simple cambio de nombre. Se fugó el enco-

mendero furibundo y brutal, y emerge el NUEVO AMO CRIOLLO, burgués, ignaro y audaz.

Es una fase neurálgica que tiene honda raíz en el viejo régimen, hijo de la mentalidad feudal de la península, consolidada y entrañada a través de tres centurias en el pródigo suelo americano.

En Quito, por ejemplo, consumada la obra de la Independencia, aparece un letrerito en los muros coloniales —expresión de la sabiduría y el humor del pueblo quiteño— que dice: "ULTIMO DIA DEL DESPOTISMO Y PRIMERO DE LO MISMO", que revela, naturalmente, el sentimiento colectivo. Pues, el hombre común, el indio "CRISTO DEL ANDE", el negro de los valles ardientes, que aportó su sangre en la lucha, veían que después de expulsar al último de los españoles, se instauraba una naciente casta criollo-burguesa, heredera legítima de las taras de los encomenderos y de sus métodos de servidumbre.

LAS NACIONALIDADES

Los sueños de los Libertadores se desmoronan! Dan la impresión de un granítico pedestal construido sobre bases de arena. Mientras Bolívar hablaba de sus planes de unidad en el Congreso Anfictiónico de Panamá, sus Tenientes fraguaban, en la sombra, la disgregación. Un huracán de ambiciones sin nombre se desata a lo largo y ancho de Amerindia, de esta América que, tambaleante y dolida, salía al goce de la Libertad Política. El caudillismo militar criollo se encarama en el poder de las nacientes nacionalidades. Y mueren los Libertadores, pensando que habían arado en el mar. . .

Es la odisea sombría de la "AMERICA BARBARA" que, sin acertar rumbos, sin planes y sin ideas, se intoxica de libertad.

Con el objeto de retratar la realidad vigente de aquellos tiempos, vienen las palabras del gran Bartolomé Mitre, estadista ar-

gentino, con relación al panorama de su patria, por los años de 1830, que bien pueden aplicarse al Ecuador o a cualquiera de las nacientes nacionalidades:

“Una democracia embrionaria, sin principios orgánicos, una nación desquiciada; una revolución sin gobierno; una razón pública sin noción clara de política constitucional; nación enervada en el dolor, sin formas tutelares de derecho individual, sin armas de trabajo y la fuerza de los mandones o de las masas inconcientes triunfantes en todas partes en la lucha fratricida”.

Este es el panorama de la América Bárbara!

LA TRAYECTORIA NACIONAL

El Ecuador siguió la misma trayectoria de las demás pequeñas nacionalidades, surgidas después del tráfago de la lucha libertaria. Las mismas defecciones colectivas: caudillismo, democracia incipiente, ausencia de visión generosa, que inspira una política de integración espiritual y cultural, base del progreso económico y social.

Mas, para las proyecciones de nuestro trabajo nos interesa fundamentalmente el problema educativo, sobre todo del hombre común, del joven, del adulto, aunque tal cuestión no se la pueda abstraer del engranaje de los factores históricos, políticos y sociales que determinan la época. De todas maneras, tenemos que declarar que, mirado el panorama en conjunto, adquiere caracteres sombríos.

El Ecuador conlleva —al romper sus lazos con la Gran Colombia— el sello de la malaventura. Nace a la vida autónoma con la presencia en el poder de un militar ignaro, Juan José Flores. El “floreanismo” es la expresión proterva y brutal del caudillismo extranjero, al que hay que erradicar con un violento movimiento nacionalista. Aparece un paréntesis de luz! Paréntesis de civilidad con la figura próspera de Rocafuerte. Con este gobernante se or-

ganiza la economía, se abren las puertas de las escuelas populares y algún colegio secundario. Mas, el signo de los tiempos, la inmadurez cívica, la incipiencia cultural obligan al mandatario ecuatoriano a implantar el "CESARISMO DEMOCRATICO".

Advendrán luego regímenes fugaces, anodinos, no obstante que un caudillo de honda entraña nacionalista y espíritu liberal, el General José María Urbina, dicta la MANUMISION DE LOS NEGROS, que aún seguían bajo el grillete de la esclavitud. La manumisión del negro, por cierto, no significó otra cosa que su franco ingreso al cuartel del gobierno, convertido en el célebre "taura", soldado leal a Urbina. El indio, en cambio, vegeta en la gran hacienda, como peón concierto, o en sus yermas "regiones de refugio".

Insurge en el escenario de la vida nacional la formidable figura de GARCIA MORENO, aquel célebre dictador, teocrático e ilustrado. Llega en momentos en que el Ecuador naufragaba en medio de una anarquía sin precedentes. Unifica al país, pero "lo puebla de silencio", silencio conventual, bajo la sombra del cadalso. Mas, hay expresiones innegables que lo salvan ante la Historia, y lo ubican como Gobernante de gran visión cultural: la fundación de la Politécnica, su mística por las ciencias exactas, la apertura de escuelas para el pueblo, bajo la regencia absoluta de los Hermanos Cristianos, las primeras escuelas prediales para los peones de las haciendas y sus hijos, etc.

Desaparecida la sombra garciana era de esperarse tiempos mejores para la educación popular, base del desarrollo del país. La verdad fue otra. Advienen gobiernos intrascendentes, o despóticos y soberbios como el del General Ignacio de Veintemilla, al que fue necesario organizar una coalición proveniente de todos los confines del país, con dolorosa efusión de sangre, para lograr la "restauración" gubernamental.

El "Progresismo Ilustrado" se adueña del poder. Significa, por lo menos, un vivificante aliento para las Letras, la Geografía y las Artes. Se publican obras de gran envergadura, pero que

llegan tan sólo a las élites intelectuales, unidas por la sangre o la fortuna, sin que dichos efluvios lleguen al "hombre masa", que sigue bajo la misma atonía cultural, sin alfabeto, sin oportunidades de una vida mejor. Veamos, a este respecto, lo que apunta el Prof. Reinaldo Murgueytio, en su reciente obra: "TIERRA, CULTURA Y LIBERTAD", sobre la vida escolar, de la época.

"En las escasas escuelas públicas, más privadas que públicas, la enseñanza de la religión era la ocupación preferente de los maestros o de los monitores, especialmente adiestrados para tal objeto. La lectura castellana, el dominio de los números, la referencia histórica y geográfica eran actividades de segundo orden. Primero había que salvar el alma y evitar el castigo eterno, aunque costare sangre y lágrimas a los humanos". Este era el tipo de educación, tanto en la colonia como en la "época del aprendizaje de la República".

Fue, entonces, necesario de esa transformación profunda del 5 de Junio, en que la figura diáfana y rutilante del Viejo Caudillo Manabita, insurgiera, por fin, en el solio de Rocafuerte.

Nos interesa, ante todo, la obra educativa de Alfaro, preferentemente en lo que dice relación con su proyección en favor de las mayorías populares, del hombre común del campo y del poblado, del montuvio irredento, que se debate en medio de la manigua subyugante, y del indio que vegeta en la gran hacienda, trasunto de la vieja encomienda. Alfaro ha creado Colegios Secundarios y un Instituto Militar en su primer período. Mas, la obra de fundamental relieve y trascendencia para el porvenir educativo del país, constituye la fundación de los Institutos Normales, en 1901, con lo cual se ha dado un paso decisivo para la educación nacional. Pero la obra no queda allí Hay otras expresiones. Pues, su devoción democrática en favor de la olvidada clase obrera la patentiza a través de su histórico decreto, sancionado el 11 de febrero del mismo año de la creación de los normales.

Mediante el decreto en referencia se crea, por primera vez en la historia del país, una organización de escuelas nocturnas y ves-

pertinas, exclusivamente dedicada a la masa obrera, a las cuales, previa clasificación del grado cultural, ingresan los jóvenes y adultos a recibir cursos de alfabetización, luego instrucción primaria acelerada y, simultáneamente, pequeñas industrias y varias artesanías.

La gran visión de Alfaro al crear este tipo de planteles aparece, claramente, en el considerando del Decreto, que dice: "QUE de la educación de la clase obrera depende, en gran parte, la prosperidad del país". Eso es, la educación del trabajador como base del progreso material y espiritual del Ecuador o, lo que ahora, con más propiedad, decimos **EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**.

Estas escuelitas, no obstante los abatares de la política doméstica, del reclutamiento de obreros para el cuartel y de la precaria situación económica del Erario Nacional, subsistieron hasta 1921, en que fueron liquidadas por la miopía gubernamental.

Y tendrá que ser el mismo Viejo Caudillo y Estadista quien, al iniciar el segundo período gubernamental, en la Constitución Política de 1906, logra incluir un Art. —el 47— que dice:

"Art. 47.—Los Directores de Estudios cuidarán de que el dueño de todo predio rural en que puedan reunirse veinte o más niños de los dependientes o jornaleros del predio, sostengan una escuela mixta de Tercera Clase para los alumnos de uno y otro sexo.

El dueño del predio que requerido por el Director de Estudios, no cumpliere con esta obligación será castigado con una multa de 100 a 1.000 sucres que la impondrá el Consejo Escolar de la Provincia, sin perjuicio de compelerle al cumplimiento de la mencionada obligación". (5)

Según el cálculo oficial existían en el país más de 3.000 grandes latifundios y 1.200 predios medianos (de 500 hectáreas promedio) en los que se podía mantener más de 2.000 escuelas para

(5) «Tierra, Cultura y Libertad»—Reinaldo Murgueytio.

atender más o menos 16.000 niños y jóvenes indígenas.

¡Qué paso tan gigantesco se hubiese dado para la integración del campesino al concierto cultural y económico del país! Mas, sabemos del formidable impacto que iba a producirse en la mentalidad retardataria del terrateniente. ¿Acaso, para los clásicos detentadores de la propiedad podía interesarles la luz de la cultura para el indio? ¿Podían concebir que el desarrollo económico de sus empresas dependía del grado de capacitación técnico-cultural del hombre que la trabaja?

La neacción triunfó! El Art. 47 quedó apenas consignado en el papel de la tan decantada Carta Política de 1906. De todas maneras, el idealismo de Alfaro se proyecta en las Legislaciones sucesivas. Así, por ejemplo, aparece en la célebre Ley Orgánica de Educación de 1912, bajo ese gran espíritu que se llamó Luis Napoleón Dillon, y de ese ótro, no menos ilustre ciudadano Dn. Francisco Andrade Marín, Ministro de Educación Pública, el primero, y Presidente de la Cámara de Diputados, el segundo.

En el Decreto-Ley en referencia dice, "QUE la raza indígena, por el estado actual de retraso económico y de ignorancia necesita de una instrucción especial, de acuerdo con sus peculiares condiciones y su situación. Que en una república democrática no debe haber ciudadanos colocados en una palmaria inferioridad respecto a los demás: DECRETA la creación de escuelas para la instrucción de dicha raza y de un Curso especial en el Instituto Normal (seguramente en el "Juan Montalvo" destinado a preparar específicamente a los maestros indigenistas).

Admirable y hermoso Decreto! Lástima que tuvo que ir a confundirse en el arsenal de los papeles inútiles del oficialismo imperante, frustrando, así, las ilusiones de quienes lo concibieron...

En 1916, por la feliz iniciativa de un ilustre sacerdote, el P. Alejandro Mateus, el I. Congreso Catequístico, sea en cumplimiento de una consigna religiosa en todas las capas sociales, sea por un espíritu humanitario, se dicta una resolución en favor de la población indígena que, por su contenido y mirajes, cae admi-

rablemente en los Planes de la Educación de Adultos. He aquí sus aspiraciones:

“1.—Establecimiento de un sistema de escuelas permanentes, ambulantes, dominicales, etc. en zonas rurales, costeadas por el Estado, para niños, jóvenes y adultos indígenas.

2.—Nombramiento de dirigentes indígenas como miembros de las Juntas Parroquiales, para que cooperen en la instrucción de su raza.

3.—Fundación de un Instituto Normal para la capacitación de maestros y líderes indígenas.

4.—Aumento del 25% del sueldo a los maestros que se dedican a la educación indígena.

5.—Enseñanza en Castellano;

6.—Enseñanza obligatoria de agropecuaria para los varones, de economía doméstica, puericultura, costura, etc. para las mujeres.

7.—Asignación de becas para jóvenes indígenas destacados para que realicen estudios agronómicos”. (6)

Este programa, por su propósito humano y gran sentido práctico, fue saludado con gran simpatía en los sectores progresistas del país. El Partido Liberal, no obstante advertir su intención sectaria, lo aplaudió sin reservas. Mas, lo realmente curioso, fue que el Partido Conservador y el alto Clero, tildaron —al programa— de “socialista —revolucionario”— ¿Posiblemente, porque trataba de redimir a los humildes? Por consiguiente, tan admirable programa quedó, simplemente, en el papel.

Y, así, este programa de alto sentido educativo y de carácter eminentemente práctico, tampoco se cumple, como era de esperarse, ni siquiera por vía de ensayo.

Pasan los años y por vigencia acomodaticia de la elástica

(6) «Tierra, Cultura y Libertad».—Obra citada.

Constitución de 1906, se pone de nuevo en el orden del día el célebre Art. 47 sobre la educación indígena y campesina. Mas, el número de escuelas no llega ni a cincuenta, con una asistencia más o menos de 1000 alumnos. Sin embargo, hubo expresiones de entusiasmo en el ánimo de ciertos hacendados que entendieron, con claro sentido progresista, el alcance de este Art. constitucional. El resto de los grandes propietarios miraron el problema desde la ribera de en frente.

La Revolución Juliana, insuflada del idealismo de un grupo de militares jóvenes, acaba con la "oligarquía bancaria" de la Costa. El programa juliano es generoso y audaz. Quiso penetrar en el substracto de los grandes problemas sociales del país. Mas, la Revolución distorsionó su marcha. Poderosos factores de raíz política, de defensa de grupos oligárquicos, la frenan lastimosamente. Sin embargo, el advenimiento de las ideas socialistas, desde 1926 a 1938, permiten volver la mirada hacia la trágica realidad del hombre del campo, al indio miserable y abyecto por su condición de servidumbre, al montuvio de la jungla extenuante y hostil, al oscuro obrero de la fábrica y el taller.

Como consecuencia de este movimiento de renovación social funcionan 318 escuelitas de tipo predial, costeadas por los terratenientes serranos y costeños. Mal o bien, según los informes oficiales, alrededor de 10.000 niños indígenas se benefician con una escolaridad incipiente, pero que, no obstante su baja calidad, constituyó una gran conquista para los peones ignaros del agro ecuatoriano.

Aparece, en ese entonces, en la Jefatura Suprema de la República el General Alberto Enriquez, "dictador progresista" quien recoge el clamor de los trabajadores y dicta su célebre Decreto N° 11, de marzo de 1938, en que obliga a los hacendados o arrendatarios de grandes predios rurales a ofrecer educación gratuita a sus trabajadores comprendidos entre los 8 a 21 años. Este De-

creto hubiese mantenido su espíritu y fuerza de haber continuado en el Poder el hombre que lo inspiró. Pues, sabemos que su gobierno fue tan breve, que no tuvo tiempo de saborear sus frutos. El Decreto fue pronto olvidado.

La UNP y LAE.—Adviene años de violenta convulsión doméstica y de tragedia en el campo internacional. A raíz de los aciagos años de 1941 y 1942 se opera un movimiento de repercusiones saludables. Un grupo ejemplar de periodistas, espontánea y patrióticamente, toman a cargo el formidable problema de liquidar el analfabetismo en las provincias de la Sierra. Ese grupo es la Unión Nacional de Periodistas, con sede en la capital de la República. Se debe a esta generosa y admirable iniciativa de la UNP y de otro grupo no menos valioso de caballeros de Guayaquil (LAE) en las provincias de la Costa haber obtenido de la Asamblea Constituyente de 1945 el Decreto de 15 de febrero, mediante el cual se encarga a dichas entidades la obra alfabetizadora de los ecuatorianos comprendidos entre los 15 a 50 años, sobre la base de limitadas rentas fiscales. Según los informes oficiales sólo la UNP logró, en un lapso de 18 años, incorporar a la cultura, con el título de ciudadanía, a 200.000 personas. LAE, asimismo, cumple su misión, con ciudadanos integrados a la cultura.

Desde el punto de vista de la técnica de la obra de la UNP y de LAE pudo haber tenido sustanciales fallas. Trabajaron sobre la base del método que implantara universalmente ese patriarca de la Alfabetización en el mundo Frank Laubach. Método, de hecho, extraño a la esencia misma de la lingüística del Español, de característica fonética y vocalista. Pero, su obra es ejemplar y admirable, repetimos, no obstante que cubrió apenas la etapa de la alfabetización básica, sin intentar un plan de alfabetización funcional.

OTRAS EXPRESIONES

Y siguiendo este somero análisis de la cooperación nacional frente al problema de la educación de adultos, aparecen, asimismo, otras cuantas expresiones de esfuerzo e interés por tan palpitable cuestión en favor de las mayorías populares.

Los ejemplos son claros:

La Ley de Régimen Administrativo dispone que es obligación del Ministerio de Educación "preocuparse por todo lo concerniente a la Educación y Cultura de los habitantes del Ecuador". (Art. 26). Y luego puntualiza las tareas concretas referentes a la alfabetización de jóvenes y adultos, la creación de bibliotecas ambulantes, establecimiento de escritorios populares, de misiones culturales campesinas.

Por cierto que, en materia de Misiones Culturales, sólo el gobierno del Sr. Galo Plaza establece, por primera vez, un Servicio Ambulante de Educación Campesina (SAREC) que, desde 1948 a 1952, inicia una formidable acción educativa en favor de los núcleos campesinos. Para el efecto, se movilizan recursos estatales y luego de los Bancos de Fomento. Se dota, entonces, de unidades motorizadas, con equipo completo de ayudas audiovisuales; un Inspector Escolar, debidamente entrenado, es el Jefe de la Unidad, con sus respectivos auxiliares.

El Plan de SAREC fue excelente. Este Servicio constituyó una Dependencia adscrita al Ministerio de Educación. La obra comenzó a perfilarse. La respuesta de entusiasmo de los núcleos campesinos a lo largo y ancho del país, no se dejó esperar. Mas, el cambio de Gobierno determinó, automáticamente, la liquidación de tan valioso programa. El nuevo Gobierno lo presidía el Dr. Velasco Ibarra.

Como es fácil ver, no han faltado en el país empeños generosos en favor de la integración del hombre marginado de los bienes de la cultura. Esfuerzos de instituciones públicas y privadas, preceptos legales o constitucionales, se han hecho presentes

siempre. Así, por ejemplo, tenemos la conocida disposición constante en la Ley de Régimen Municipal, que considera un deber del Concejo: "Coadyuvar a la educación y progreso cultural de los vecinos del Municipio", para lo cual debe contribuir económicamente en favor de la alfabetización de jóvenes y adultos, igualmente para el funcionamiento de escuelas especiales para trabajadores, y, finalmente, para mantener misiones culturales en las zonas rurales más atrasadas.

Tales disposiciones de la Ley de Régimen Municipal, por lo general, han permanecido escritas, simplemente. Apenas, de tarde en tarde, han aparecido Autoridades Municipales de sensibilidad democrática, como el caso de un Ex-Alcalde de Ambato, —Neptalí Sancho— que llevó a cabo un intenso programa de promoción campesina, con estimables resultados.

Finalmente, la misma Constitución Política del Estado, (aún vigente) reconoce, a través de sus Arts. 171 y 174 como **Deber del Estado** la "**culturización del indígena y del campesino**". Asimismo, la Ley Orgánica de Educación al hablar de los altos fines de la educación nacional, dice: en su literal b) del Art. 2º "**La incorporación a la cultura nacional de los diversos grupos humanos, que permanecen aún en nivel inferior educativo**", y luego, señala "los medios y recursos" para la consecución de tales propósitos.

Réstanos, únicamente, explicar las últimas conquistas legales que han culminado con el actual estado de cosas en materia educativa, —ya que no sólo se trata de la educación de adultos, sino de todos sus niveles— o sea lo que constituye el PLAN ECUATORIANO DE EDUCACION, como parte sustancial de los empeños de reforma de la estructura socio-económica del país, base de su DESARROLLO GENERAL, genuina y entrañada aspiración del Pueblo y Gobierno del Ecuador. Este capítulo será tratado exhaustivamente en su debida oportunidad.

En esta forma, nos hemos permitido ensayar una visión panorámica, a manera de trayectoria, de ciertos aspectos del pro-

blema educativo nacional, preferentemente de aquellos que dicen relación con el desarrollo económico y social del país, como es la educación del trabajador del campo y del poblado, del indio, del hombre común en general, sin subestimar —desde luego— los demás niveles de la educación.

En suma, las lecciones de la historia permiten edificar el presente y preservar el futuro.

BIBLIOGRAFIA:

- Tierra, Cultura y Libertad. — Reinaldo Murgueytio.
Caracteres Sudamericanos. — Rodríguez Fábregas.
Cuadernos Americanos. —
Trayectoria de la Educación Americana. — Carlos L. Servin.
Evolución de las ideas pedagógicas en el Ecuador. — Julio Tobar.
Principales realizaciones de la Educación de Adultos en el Ecuador. — Octaviano Trujillo y Héctor Burbano.
Amerindia. — Héctor Burbano.
Historia del Ecuador. — Oscar E. Reyes.
Revista Educación, Nueva Era y Documentos Oficiales.

CAPITULO II

LA REPERCUSION DE LOS ACONTECIMIENTOS MUNDIALES EN LA EDUCACION

«Estamos en el propio centro de la revolución más grande de la historia de la humanidad».

Erch Kahler.

«Hay que hacer una revolución que de un giro completo al pasado».

R. Castro Jijón.

El Ecuador, dentro del concierto internacional, ha seguido más o menos, el mismo proceso que los demás países subdesarrollados de la América Latina. Ha recibido la influencia de los grandes acontecimientos operados en el ámbito universal, a lo largo del presente siglo. Acontecimientos que han provocado cambios fundamentales en la estructura de la sociedad contemporánea modificando —al decir de Frank Marc— “el espíritu del Siglo”, y, de hecho, la orientación educativa.

He aquí un somero registro de los grandes acontecimientos que han producido profundo impacto en el vivir de nuestros pue-

blos. El Ecuador no podía sustraerse a sus repercusiones e influencias.

Relievamos, en primer lugar, el tremendo cataclismo bélico del año 14 al 18, provocado por el militarismo alemán, que dio al traste con la ilusión de la llamada "paz perpetua".

Consecuencia de semejante llamarada bélica fue, naturalmente, el cambio del mapa de Europa, con el desmoronamiento de viejos imperios, como el de los Zares, para insurgir el régimen de los Soviets, hecho de profunda repercusión ideológica en el mundo contemporáneo. Aparece, luego, el fenómeno facista, y el nazismo hitleriano de explosiva expansión en Europa, que ensayan sus primeros golpes en los campos de la Madre Patria, junto a las huestes de Franco Bahomonde, para liquidar así a la naciente República Española.

Aparecen grandes figuras de extraordinaria personalidad: Roosevelt, Churchill, Kemal, este último el constructor de la Turquía moderna.

En América sorprende la Revolución Mexicana, nacida como respuesta a un régimen viciado de terratenientes envejecidos. Revolución profunda por su repercusión social para América Latina, sobre todo, pero que, de modo alguno, es consecuencia de la primera Guerra como muchos la han querido entender, ya que estalló cuatro años antes que la chispa de Saragevo, pues sus Leyes de Reforma Agraria y su Constitución nada tuvieron que ver con la revolución bolchevique, por ejemplo.

Después, advendrán movimientos populares, de inspiración marxista, en muchos países latinoamericanos, como el que propiciaran Valcárcel y Mariátegui en el Perú de Leguía, a través de las páginas deslumbrantes de los "Siete Ensayos" en defensa del indio y del mulato, sojuzgados por la casta del "civilismo" conservador imperante.

Mientras tanto, el Tratado de Versalles y su célebre Liga de las Naciones se bambolean como débil andamiaje en la Europa facista. Son monumentos levantados sobre bases de arena, sobre

el odio, la venganza y las reparaciones de guerra. Es por ello que, apenas a los 20 años de la llamada bélica que terminara el 18, se repite el fenómeno. Y esta vez su impacto apocalíptico estremece el ámbito universal. Llega a América y se proyecta a través del Pacífico, hasta el Extremo Oriente.

El fin de la Segunda Guerra significa el estallido brutal de la bomba atómica, que ensombrece al mundo. Pero, se instaura la era de la ciencia y la técnica nucleares, la conquista del espacio por los soviets, seguido de cerca por los cosmonautas estadounidenses. Mientras tanto el régimen estaliniano adquiere un expansionismo y una hegemonía fulminantes. A su lado hace legión una nueva República Popular, la China de los nuevos líderes marxistas. Por otra parte, ha tocado el fin del colonialismo europeo en Africa y Asia y una estela de flamantes nacionalidades se alinean monóticamente en las Naciones Unidas.

Un fenómeno trascendental se opera. Pues, se polarizan en la arena política-ideológica mundial: Oriente y Occidente. La URSS y los EE. UU. se enfrentan como dos gladiadores por la conquista ideológica del mundo. Por lo pronto la lucha tiene características de explosión verbal. Es la llamada "Guerra Fría". Se agudiza, al unísono, la carrera armamentista alentada por los grandes monopolios, que incide naturalmente en la absorción de las materias primas y, en cuyo juego aparecen, de hecho, los pueblos latinoamericanos.

Y siguiendo con América Latina, muchos de sus países reaccionan, saludablemente, contra los regímenes de cuño facista u oligárquico como los de Getulio Vargas, Perón, Somoza, Trujillo, Batista, Pérez Jiménez, Laureano Gómez, Rojas Pinilla, Arroyo del Río y otros.

La revolución cubana sorprende al mundo por su tremenda repercusión y virulenta influencia en el campo ideológico frente al Sistema Interamericano de la "Democracia Representativa" y de la "No Intervención" etc. La Alianza para el Progreso, en Punta del Este, surge como una bandera de esperanza para los

pueblos de aquende el Río Bravo, a través del “esfuerzo propio y la ayuda mutua”. Su inspirador y portaestandarte, el gran Kennedy, como Lincoln, cae segado por el plomo de un compatriota.

Nuestros países, de democracia incipiente, de todas maneras van acumulando “experiencia histórica” y conformando gracias al “análisis comparativo” y el “análisis estructural” sus propios diseños de desarrollo, emancipándose, así, de las viejas fórmulas tomadas de los países industrializados.

Esto es lo que pudiera llamarse un vigoroso movimiento de la “Historia Concreta”, (Presley) criterio que emerge del estudio de las exigencias de las grandes masas y de ese juego de factores profundos y típicos de países subdesarrollados, como el caso del Ecuador. Por otra parte, se opera un maravilloso despertar de las CIENCIAS SOCIALES APLICADAS, preferentemente de la Antropología Cultural, Sociología, Economía, etc. que estudian al hombre, sus obras, sus pautas de conducta, sus reacciones frente a los procesos de cambio socio-económico, propios del desarrollo.

Esto ha sido —en suma— el desencadenar de los grandes acontecimientos en escala universal, cuyas consecuencias se traducen ya —como lo apuntamos antes— en cambios estructurales profundos operados en distinto grado, como en los casos patéticos de la Rusia de los Zares a la de los Soviets, de la China milenaria a la República Popular, del Japón hermético e insular a los efluvios de su actual progresismo industrial y democrático, de la Alemania Occidental, triturada y en escombros, hasta convertirse en una promisoría potencia mundial, del México de los terratenientes del “Porfiriato” a la nación pionera y abanderada de Latinoamérica (con relaciones diplomáticas con la URSS y Cuba y cerrada a la España franquista) De la Cuba de Machado y Batista a la de Castro, en reto insurgente con la tradición occidental.

Mas, el acontecimiento por excelencia, la matriz de los demás que han conmocionado al mundo, es el de la Segunda Guerra de este siglo. Se ha dicho —con razón— que de esta hecatombe universal se obtuvo una lección saludable, a diferencia de la pri-

mera, que no hizo sino resucitar los ímpetus del odio y la venganza. Pues, el fin de la segunda conflagración permitió pensar que la guerra, como todos los males sociales de la época, tienen una raíz y razón fundamental: el propio **ESPIRITU DEL HOMBRE**. Y, entonces **“hay que edificar en él, en su raíz misma, raíz histórica, en los propios cimientos de su cultura”**. (1)

Esta nueva concepción advino como consecuencia de semejante **CRISIS**. Es que —sábemos— cada “crisis” trae consigo una reacción positiva, a veces ordenada, a veces catastrófica, en la que el pueblo trata de encontrar o retomar el camino de la liberación. Crisis que trae aparejada, y esto es lo importante, una **NUEVA ORIENTACION EDUCATIVA**. Así, tenemos que entender la **CRISIS** con Ortega y Gasset, al decir “¿Por qué solemos entender la palabra crisis con un significado triste? Crisis no es sino un cambio intenso y hondo” (Revista de Occidente). Por ejemplo, el Cristianismo influyó poderosamente en la conducta del hombre, el Renacimiento en la unidad de la cultura, la Revolución Industrial dividió a la sociedad en clases, sectas y grupos.

Asimismo, esta segunda conflagración mundial, con su estela de dolor y sangre, nos lleva a un cambio de frente en el enjuiciamiento del hombre y sus problemas. Sabíamos que la vieja Filosofía pensaba en **“EL SER IDEAL al cual había que aproximarse”** (Luis Reissing). La concepción de post-guerra no piensa en el “hombre ideal”, sino en el **HOMBRE REAL**, de carne y hueso, con el cual hay que trabajar, codo a codo, para resolver sus problemas. Trabajar, repetimos, no para él, **sino con él**. Descubrir sus problemas mediante una “toma de conciencia” a fin de que aflore, patéticamente, el cuadro de sus propias realidades, realidades y problemas como el hambre y la miseria, las enfermedades, la insatisfacción, la falta de oportunidades, etc.

Buscar al hombre real a través de una **toma de conciencia** equivale a decir con Castillo Torres, que la angustia de la vida

(1) «Ideario» del CREFAL.

—hecho real— es problema práctico, no una cuestión metafísica. Es un “llamado a la acción”, una tarea, antes que una concepción filosófica. El imperativo del “**homo faber**”, frente al “homo-sapiens”, de ayer.

Es por eso que la ONU, a través de sus Organismos especializados, como la UNESCO, al declarar que “**la guerra está en la mente de los hombres**” y que para erradicarla hay que superar “**las contradicciones económico-sociales del mundo en que vivimos**”, significa que hay que liquidar esos contrastes irritantes que convierten “a los pobres más pobres y a los ricos más ricos”, o dicho de otro modo, con las palabras de Lebreton “que el mayor mal no es la miseria de los pueblos insuficientemente desarrollados, sino la inconciencia de los pueblos ricos, egoístas o incapaces de ayudar a sus hermanos a salvarse por sí mismos”.

Y a liquidar esos contrastes se encaminan todos los esfuerzos de los Organismos Especializados, los empeños gubernamentales, los planes de innumerables instituciones y de todas las personas vinculadas con el problema de la superación y dignificación del hombre. De otra manera resultaría, realmente inoperante y teórico, todo ese acervo de declaraciones que aparecen en el frontis de todas las Constituciones modernas inspiradas en las Declaraciones de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Es por eso que la UNESCO, declara —en sus primeros documentos— lo siguiente: “De qué sirve hablar de derechos culturales y de preparar planes ambiciosos para mejorar la educación, si no se tiene primero en cuenta las necesidades materiales y los problemas cotidianos de millares de seres hambrientos, desnudos y que viven hacinados? Millones de seres que se debaten en la ignorancia y la superstición en muchas regiones del globo. El problema, entonces, no será simplemente de enseñar a leer y a escribir, sino de ayudarlos a elevar sus precarios niveles de vida, a procurarles oportunidades de superación, a defenderse de las enfermedades, etc. Sólo así podrán intervenir activamente en la vida cultural de su país”.

Todo esto demuestra que el problema es arduo y complejo.

Que no se trata de un enjuiciamiento puramente educativo, sino de algo "integral", cual es **el de resolver los problemas del hombre mismo**, de aquel que constituye la mayoría en todos nuestros pueblos, o sea del hombre común, en base a lo que, en sus comienzos, se llamó la "Educación Fundamental" y que, en esencia, es el impulso organizado para el "Desarrollo de la Comunidad", el mismo que deviene como el mejor "instrumento" o piedra miliar para el **DESARROLLO GENERAL** de un País.

Este es el signo que fisonomiza al actual minuto "revolucionario del hombre", la **DINAMICA SOCIAL** o de grupo, que significa —como dijera Ander Egg— el fin de la era de la pasividad de las masas, su gran despertar en la búsqueda de un nuevo orden de "ser y existir".

Mas, esta búsqueda de un nuevo orden —en un momento dado— entraña un tremendo peligro. Pues, sino existe una planificada orientación educativa— se perderán los intrínsecos valores del espíritu. Y esto ha sucedido ya cuando se piensa en satisfacciones estrictamente materiales en los términos clásicos del "Desarrollo Global", cuando el capital constituye un fin mismo, cuando los ingresos per cápita no están subordinados al bien del hombre, cuando, finalmente, la tecnología y la división del trabajo —como lo apuntara Clarer— están invadiendo todos los campos de la vida con sus leyes mecánicas y la "especialización" está triturando la unidad del espíritu de la cultura.

He aquí, entonces, los peligros de la llamada **revolución industrial**, del progreso estrictamente material frente a la tabla axiológica del espíritu, lo que significa, con las palabras del ya citado sociólogo Ander Egg, que **"el hombre, muchas veces, tiene más hambre de dignidad que de pan"**.

Queremos terminar este capítulo con las palabras iluminadas y profundas de Erch Kahler, en su Historia de la Cultura Universal: "La situación mundial es, en si, revolucionaria. Querramos o no querramos **estamos en el propio centro de la revolución más grande** de la historia de la humanidad.

Los acontecimientos de las pasadas décadas no pueden ser anulados e ignorados. Tendrán largas repercusiones y su influencia proseguirá en silencio.

Han penetrado en las raíces del hombre y por eso su curación debe **comenzar por las raíces**. Un momento revolucionario en la historia del mundo es tiempo de transformaciones y no de emplastos. La civilización humana está en juego. Conservarla, salvarla, significa renovarla desde sus mismos cimientos”.

Es la expresión del minuto revolucionario de la educación, que emerge del impulso constructor y renovador de la crisis histórica de las últimas décadas.

BIBLIOGRAFIA

- Historia Universal. — Erch Kahler.
La Educación del Pueblo. — Luis Reissig.
Ideario y Principios de la Educación Fundamental. — CREFAL.
Los Nuevos Frentes Sociales de Post-guerra. — L. W. Grant.
La Educación y los cambios Socio-económicos. — Mario J. Rossi.
Valcárcel y Mariátegui. — José A. Canseco.
La Educación Fundamental. —
Una respuesta satisfactoria. — O. Núñez.
Conferencias de Desarrollo de la Comunidad. — Ander Egg.
Entre la Libertad y el Miedo. — G. Arciniegas.

CAPITULO III

EDUCACION Y DESARROLLO ECONOMICO

«Sería fácil mostrar, en el transcurso de la Historia, la acción dialéctica constante entre la educación por un lado y el desarrollo económico y social, por otro».

«Hay que aprovechar el anhelo universal de sacudir el sopor económico para brindar el afán de sacudir el otro sopor tremendo: la inercia educativa».

V. Gabriel Garcés.

Mucho tiempo hubo de transcurrir para que los políticos y dirigentes se convencieran de que "Educación" y "Economía" son términos que se integran en el proceso del bienestar y progreso de los pueblos. O, lo que vale decir, "Educación y Desarrollo Económico" son cuestiones que mantienen íntima interacción.

Posiblemente, débese a Adams Smith, entre otros, los primeros enjuiciamientos de este tema que, en la hora presente, preocupa la mente de educadores, sociólogos, economistas y de todas las personas vinculadas con el palpitante problema de la vida y el destino del hombre contemporáneo.

Si partimos —sin más alcances retrospectivos— de las declaraciones de la Carta de Punta del Este, hasta las últimas Conferencias de Santiago y Bogotá, no encontramos sino la reafirmación unánime del concepto de que la EDUCACION ES FUENTE DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL. Pues, se proclama que no es el capital, la tierra, los recursos físicos, ni la cantidad de mano de obra, etc. los determinantes del desarrollo, sino el capital humano, a través de lo que los economistas llaman los “factores residuales”, tales como la “organización”, la “inventiva” y la “EDUCACION”. Factores que dan como resultado evidente, a decir de H. M. Phillips— ese complejo de actitudes, habilidades y destrezas que hacen productivos los recursos físicos.

Esta nueva concepción que proclama a la educación como fuente de crecimiento económico, aparece como respuesta al concepto tradicional que consideraba a la educación como “fuente de consumo” de “exclusiva inversión”. Que el orden natural, en un país, debía ser, por ejemplo, crear primero la estructura agrícola e industrial, que conste de edificios, equipos, existencias, caminos, obras portuarias, obras de riego, y después de obtener el “MAYOR INGRESO” elevar la inversión en la educación. En suma, la prioridad de adquirir primero la instalación y equipos, para luego pensar en el hombre que los debe manejar.

Precisamente, esto fue lo que primó en la mente de los economistas de la vieja Europa de los tiempos iniciales del industrialismo: abundante mano de obra, pero “en manos” de trabajadores analfabetos, o no calificados. Es fácil deducir el mínimo rendimiento técnico de tales empresas como la agricultura, la industria con semejante material humano.

Entonces, la conclusión es lógica y evidente, el conocimiento y la educación constituye “la variable” más importante de la taza de crecimiento económico, especialmente en los países de bajos ingresos o subdesarrollados.

A este respecto, no podemos subestimar la experiencia histórica de nuestros países que cifraban su “progreso” en base a la

importación de grandes capitales, por concepto de empréstitos. Capitales destinados, en el mejor de los casos, a alentar "obras redentoras" para la economía nacional, como ferrocarriles, plantaciones agrícolas, fábricas, empresas, etc., sin antes contar con el elemento humano nacional para la dirección y ejecución de tales empresas. Para las mentes simplistas, no tenía importancia pensar en ello porque, junto con la maquinaria, también se importaba el correspondiente "experto foráneo" y, tras él, una gran cauda de "expertos secundarios". ¿Rendiría, así, el capital? Posiblemente que sí, toda vez que, aparentemente, la producción mejoraba. Pero... ¿sería ésta la política acertada? Imposible... Lo normal hubiese sido que, paralelamente a la construcción de las grandes obras, se debía levantar escuelas, centros de formación técnica para trabajadores calificados, técnicos nacionales, gerentes, directores de aquellas empresas y negocios. Pero, sabemos que es más fácil construir obras materiales, espectaculares como las levantadas por las dictaduras de ciertos países (Venezuela, Colombia) que edificar escuelas para la exaltación del espíritu del hombre, del joven y del niño, educándolos en función de objetivos concretos y de progreso nacional.

Esta, la experiencia del pasado.

CUESTIONES QUE SE PLANTEAN

Está por demás declarar que en los tiempos actuales han proliferado los estudios en relación con el tema de "EDUCACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL, "Economía y Educación", etc. etc.

Las últimas Conferencias, en escala mundial y regional, realizadas bajo el auspicio de los Organismos Especializados de las NACIONES UNIDAS demuestran el avance e interés internacionales por tan importante cuestión.

Consecuentemente, una verdadera pléyade de modernos eco-

nomistas y planificadores de la educación ofrece su acervo variado de teorías y experiencias en el ya vasto campo de la educación y del desarrollo económico y social. Así, como simple registro, nos permitimos mencionar los esclarecidos nombres de Theodore W. Shultz, de la Universidad de Chicago, Gery Becke de la de Columbia, Seymour Harritz de Harbart, entre otros dentro del mundo occidental, y, asimismo, una floración de educadores y economistas del "campo socialista" que tienen en su haber una larga tradición y experiencia en materia de "Educación Planificada". En el campo teórico el avance es muy significativo. Sus tesis orientan el planeamiento de la educación moderna, al ritmo de los planes de desarrollo, sobre todo de los países latinoamericanos que están implementando interesantes programas de reforma, en base a la educación integral.

Como guía de nuestro estudio, tomemos el esquema propuesto por el prestigioso profesor norteamericano Theodore W. Shultz, puntualizado a través de:

- 1.—Cuantificación del desarrollo económico.
- 2.—Fuentes cuantificadas y no cuantificadas.
- 3.—Convicciones y valores presentes.
- 4.—La educación como industria.
- 5.—Las posibilidades de inversión entre distintos recursos.
- 6.—La educación como tipo de inversión.
- 7.—Efectos de la inversión sobre consumos y los ingresos del trabajo.
- 8.—Recursos que entran en la educación.
- 9.—Rentabilidad de la educación.
- 10.—La educación como factor cuantificado del desarrollo económico".

La explicación de todos los ítem anteriores, si bien de importancia para la comprensión total del problema, por la índole y extensión del presente estudio, nos obliga a limitarnos exclusivamente sólo a algunos de ellos, como por ejemplo la:

1.—Cuantificación del desarrollo económico y sus fuentes:

Se refiere este capítulo a la idea clásica del “desarrollo económico” considerado como el aumento del ingreso real, o del producto global, que se expresa, por lo general, en unidades monetarias, tales como dólares, sucres, cruzeiros, etc. La cuantificación del desarrollo se define en términos de “bienes y servicios”. El crecimiento económico se opera a través del juego por la consecución de fuentes de ingreso nacional. El descubrir fuentes seguras y baratas, para luego determinar su valor, es el propósito de la economía planificada.

Las principales fuentes de ingreso, clásicamente, son la tierra, el trabajo y el capital. Mas, con la evolución actual, aparece una nueva fuente: LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS SERES HUMANOS, que es más vasta que todas las demás fuentes de riqueza reunidas.

Lo importante es cuantificar la relación que hay entre los bienes de capital, la fuerza trabajadora, etc. con el ingreso nacional. Se aprecia la diferencia entre los “insumos cuantificados” y el desarrollo económico cuantificado. En la América Latina y en Ecuador la diferencia alcanza al doble entre los insumos y el ingreso de nacional.

Dentro de este aspecto salta a la vista la tendencia a circunscribir los problemas de la educación y de las demás fuentes en términos estrictos de Economía, tales como los de “bienes de capital”, “horas-hombre”, insumos, inversiones, consumos, y, sobre todo, considerar a la escuela como “una industria productora de instrucción” y a la educación “como una inversión en capital humano”, etc.

2.—Convicciones y valores actuales.

El criterio anterior, en función de terminología, simplemente, ha provocado la consiguiente reacción en muchas gentes, educado-

res sobre todo, quienes proclaman que “los atributos culturales de la educación rebasan el terreno de la economía”. Que los valores humanos que hay que transmitir a las nuevas generaciones se verán denigrados si se les aplican valoraciones económicas. Que, finalmente, aquello de llamar “Inversiones”, “bienes de capital”, “industria productora de instrucción” etc. a los más altos contenidos de la educación y la cultura, equivale a considerarlos como objetos de mercado, sujetos a la oferta y la demanda, como cosas materiales.

Mas, todos estos prejuicios son fruto de cierta incomprensión de determinados educadores. En la hora actual ya nadie discute que la educación es una inversión en capital humano, y siendo inversión, e insumo, tiene igual carácter que cualquier otra inversión, y, como tal, es posible y aún necesario predecir los “rendimientos” —personales o sociales— de dicha inversión, o, dicho de otra manera, “cuantificar” y estudiar —en terminología especializada— el aporte de la educación para mejorar la capacidad del pueblo, en favor de la producción y la expansión económica, sin que dicha preocupación signifique —de modo alguno— menosprecio a los altos valores y mirajes de la educación y la cultura.

3.—La educación como inversión.

Hemos subrayado ya que la educación es un tipo de inversión en “capital humano”. Que toda inversión tiene como finalidad “aumentar el ingreso futuro”. Y que, en tratándose de la inversión en capital humano, se debe asegurar y prever el éxito o el futuro económico, el que se traducirá en satisfacción de necesidades, en calidad de consumidores, o, como productores, en cuanto a gozar de beneficios. Hay muchos tipos de inversión en materia de educación, siendo la más generalizada la llamada “educación formal”. Veamos el esquema de Shultz:

1.—Educación formal, en los niveles elemental, medio y superior.

2.—Capacitación para el trabajo en empresas industriales, por cuenta de las mismas, como en los casos concretos del **SENA** en Colombia, y el **SENAI** en Brasil.

3.—Educación de Adultos, en cuyo planeamiento se consulte, como etapa inicial y previa, un programa de alfabetización básica y funcional. (Puerto Rico, México, Venezuela y Ecuador en los dos últimos años).

4.—Programas médico-sanitarios, cuya finalidad sea la de preservar el vigor físico del pueblo, la formación de hábitos, el combate a los vicios sociales. (Canadá, Uruguay, Chile y en pequeña escala el Ecuador).

5.—Migración de familias en procura de nuevas formas de vida y trabajo. (Fenómeno común a muchos países latinoamericanos, y que se destacan Brasil, por la conquista de la selva, los pueblos altiplánicos de Bolivia y el Perú, hacia el Oriente, y el Ecuador del campo costero a la periferia del puerto de Guayaquil, o de las provincias de la Sierra a Quito, etc).

6.—Conocimiento del sistema económico para la comprensión del juego de valores determinantes. (Países desarrollados).

CONCLUSIONES

Todos estos planteamientos nos llevan, como de la mano, a concluir que la **EDUCACION** —inversión en el pueblo— juega un papel importante en la economía y, sobre todo, en la estructura social, destacándose este rol en aquellos países en vía de desarrollo, como el **ECUADOR**.

En caso del Ecuador es altamente significativo y ejemplar, en lo que dice relación con los presupuestos de operación destinados al incremento de la educación en los diferentes niveles, hasta el punto de que la inversión dedicada al Ramo Educativo es una de las más altas entre las Secretarías de Estado.

Ordenando las conclusiones del presente capítulo acerca del papel de la educación frente al desarrollo, tenemos que:

1.—Constituye un mecanismo de transformación de la estructura social, (proceso de cambio) lo cual es interesante toda vez que la transformación social va aparejada del progreso económico.

2.—Es factor importante de estímulo del progreso o avance técnico (tecnológico). Pues, al hacer el análisis de realidades y de necesidades educativas, aparece la urgencia de formar cuadros de especialistas, cuadros ocupacionales, gente calificada y la educación resulta, entonces, **“instrumento de oferta”**, para satisfacer dicha demanda. Con mucha razón en la Conferencia de Santiago se dijo que la educación, para poder responder al formidable avance técnico actual, hay que cultivar en las nuevas generaciones **“la imaginación, la inventiva, la agilidad para comprender las demandas o urgencia de la actividad moderna, el placer de la acción, ‘el espíritu de equipo’, la formación del carácter”**.

3.—Al proporcionar la educación la competencia técnica para el desempeño de nuevas ocupaciones, alienta nuevas formas de competencia social y política, nuevos tipos de obligaciones y compromisos, así como nuevas motivaciones para el trabajo productivo y autodisciplinado para el ejercicio responsable de la ciudadanía (Declaración de Santiago).

4.—El progreso económico y social no debe ser considerado como una meta, como un fin, sino simplemente como un medio o un instrumento al servicio del único fin, el HOMBRE, el hombre que **“ES UN FIN EN SI MISMO”**, el hombre que, al decir de Kant, **“es el principio y fin del universo”**.

5.—La educación promueve actitudes necesarias para el desarrollo y para la movilidad social ascendente, siempre que la educación obedezca a una planificación seria y meditada, pero, de no ser así, la educación puede producir actitudes contrarias al desarrollo mismo, como el caso de aquella que se suministra a **“ciertas clases”** privilegiadas por razones económicas o de sangre, en Latinoamérica, que les incapacita para la asimilación de cam-

bios socio-económicos. Este tipo de educación deviene como una "prerrogativa" de una clase que está forjada sólo para preservar las actitudes y valores del pasado y por medio de los cuales se han mantenido en el poder. Es la educación llamada "de-castas". Asimismo, otro tipo erróneo de educación sería aquel que crea o despierta ciertas aspiraciones que jamás se las podrá satisfacer, frustrando —de esa manera— esperanzas y anhelos.

En consecuencia, el éxito depende del tipo o naturaleza de la educación. La responsabilidad, por tanto, corresponde a los Departamentos de planeamiento, organismos llamados a fijar las metas y objetivos, a definir la política educativa del país, y a proyectar la acción educativa en función de las metas.

6.—En suma, el fin del desarrollo no es el crecimiento global, (caracterizado por el consumo de calorías y proteínas por habitante) sino alcanzar, sobre la base de una educación definida y planificada, la "evolución" de cierto tipo de sociedad, en la que los individuos puedan vivir con más libertad y mayores satisfacciones (UNESCO).

Nuestra Junta Nacional de Planificación ha definido al Desarrollo Económico Social como la **"CORRECTA UTILIZACION Y EXPLOTACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, NATURALES Y FINANCIEROS DEL PAIS, CAPAZ DE PROCURAR A SU POBLACION LA ADECUADA SATISFACCION DE SUS NECESIDADES, CONFORME A LOS STANDAR MODERNOS"**.

Terminamos el presente capítulo con las expresiones vertidas en SANTIAGO, y ratificadas en la Conferencia de Bogotá:

"Tenemos que **ARMONIZAR LOS FINES UTILITARIOS CON LOS ETICOS, EQUILIBRAR LA FORMACION GENUINAMENTE HUMANA CON LA TECNICA, LA EDUCACION GENERAL CON LA PROFESIONAL, Y EL DERECHO DE TODOS A IGUALES OPORTUNIDADES EN MATERIA EDUCATIVA, COMO OBJETIVOS FUNDAMENTALES, EN EL PLANO DE LOS PRINCIPIOS"**.

BIBLIOGRAFIA:

- Aspectos de la situación educativa en América Latina. — Oscar Vera.
Economía de la Educación. — H. M. Phillips.
Informe y documentos de las Conferencias de Santiago y Bogotá. — UNESCO.
Informe y documentos de la Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA, en Punta del Este. — Boletín N° 10 del Proyecto Principal.
Educación como fuente de Desarrollo Económico. — División de Educación de la Unión Panamericana.
Memorias del Ministerio de Educación.

CAPITULO IV

RASGOS GENERALES PARA UN DIAGNOSTICO ECONOMICO SOCIAL DE LA REALIDAD ECUATORIANA, COMO BASE PARA EL PLANEAMIENTO EDUCATIVO

«Un sistema educativo no opera ni se desarrolla en el vacío sino dentro de un marco de realidades geográficas, histórico-culturales, económicas y sociales».

«El diagnóstico de la realidad educativa no es un fin en si mismo, sino una primera etapa del planeamiento».

Memoria del Min. Educ. 1962.

CONSIDERACIONES GENERALES

1º—Es un principio irrefragable que toda acción de PLANEAMIENTO, de la índole que fuere, se lleva a cabo en base a un sereno y meditado proceso de investigación del marco de la realidad sobre la que tendrá que incidir sus planes de acción efectiva.

2º—En materia educativa, en los momentos actuales, la in-

vestigación adquiere jerarquía y sello de verdad científica. Desde los luminosos tiempos de la Grecia inmortal, "la trilogía magistral" de Sócrates, Platón y Aristóteles, habló a sus discípulos de "conocer el alma del pueblo, para edificar sobre esa base el pedestal de su propia formación". Pasan los siglos y adquiere ciudadanía científica aquel principio herbartiano de la Psicología Individual "para la formulación del sistema educacional". En el presente siglo, Decroly en su célebre escuelita de L'Hermitage, exhibe en su frontis aquella verdad cautivante y profunda de **"Maestro: comenzad por estudiar a vuestros niños porque de seguro no los conocéis"**. El maestro Claparede nos habla de cómo diagnosticar las aptitudes de los Escolares y, así, una pléyade de pedagogos contemporáneos demuestran que hay que partir del conocimiento de la realidad del propio sujeto de la educación, para enjuiciar la tarea que hay que cumplir para su integral "formación".

3º—Y cuando la Pedagogía deja al niño como el epicentro del sistema educativo (puerocentrismo) y vuelve su mirada al mundo social, a la comunidad, (donde se conjugan intereses, anhelos y esperanzas colectivas) el planeamiento ya no será en función individual. El sujeto de la educación y, de hecho, de la investigación ya no es su Majestad el Niño, sino el SOBERANO, (Sarmiento) la Comunidad, sea ésta local, regional, nacional o mundial.

4º—En el Ecuador aparece el imperativo de los planes integrales de la Educación, tomando el problema educativo como un todo, con miras a una gran meta: la integración al proceso del Desarrollo General del País.

Se organiza, entonces, y en hora buena, la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación, como el Departamento básico de la acción ministerial. A la cabeza está un maestro de calificada solvencia técnica. Colabora con él un equipo valioso de profesionales especializados en las distintas ramas del planeamiento. El Ministerio del Ramo, por fin, cuenta con la Oficina que tendrá que inspirar la política educativa del país. Esa política significará

Investigación de la realidad socio-cultural y económica para la diagnosis de la realidad, luego, sobre esa base, la formulación de Planes y Programas, la dirección y coordinación de los mismos para los efectos de su aplicación en los diferentes niveles.

5º—**La investigación, repetimos, está en la base del planeamiento.** Se referirá —de hecho— al juego de los factores económicos y sociales que conforman el ser y existir del hombre ecuatoriano, enclavado en su escenario telúrico, marco de complejas influencias ecológicas, que hacen el “habitat” humano.

6º—El Ecuador, con su posición geográfica en el corazón del trópico, con la presencia de un sistema cordillerano que fisonomiza regiones naturales diferentes: de jungla y floresta, en la Costa; valles profundos, páramos inhóspitos, ríos que pronto se abren paso para las dos vertientes, en la Sierra; y una vasta amazonía, de selva virgen y ríos navegables, en el Oriente. Y, en esta “geografía atormentada”, mora el hombre ecuatoriano. Costeño: altivo, brioso, amante de la libertad, enfrentándose a la manigua; el habitante de la altura, del yermo, dueño de temperamento introvertido, triste y saturado de complejos: el indio de la Sierra; y tras de la gran Cordillera, el selvícola, como un trágico interrogante para el destino de la nacionalidad.

Todos estos problemas han sido estudiados por el Departamento Ministerial, con el valioso concurso de los expertos de la Junta Nacional de Planificación. Mas, el Departamento tiene el cuidado de advertir que no se considere una obra acabada y definitiva, toda vez que los fenómenos sociales se caracterizan por una dinámica constante, que hace que la investigación constituya “una actividad y una función permanente”, con miras a una conveniente adecuación de los planes educativos a las exigencias propias del desarrollo.

I. EL FACTOR DEMOGRAFICO

1.—Es norma generalizada que la investigación debe partir de realidad poblacional. Esta cuestión preocupa, en la hora presente, la mente de estadistas, sociólogos, educadores, de todo el orbe. Está por demás decir que el mundo confronta un terrible problema con la llamada explosión demográfica, o, como declara el Abate Pierre, la **“Explosión Biológica, más trágica y peligrosa que la misma explosión atómica”**, que tanto conmovió al mundo.

2.—Sabemos, por la estadística universal, que La América Latina es la parte del Globo que más crece en población. Sao Paulo, Ciudad de México, Guayaquil son expresiones elocuentes de este explosivo crecimiento demográfico en la América Latina. La pequeña isla de Puerto Rico, cuya extensión territorial apenas llega a los 9.000 km². ostenta una población que se aproxima a los 3 millones de seres, constituyendo la **superpoblación** uno de los más severos problemas, sobre todo porque la isleta no cuenta con fuentes de materia prima importantes como petróleo, metales, etc. Podríamos hablar en el Ecuador de explosión demográfica? Pues, según las cifras oficiales a diciembre de 1961 se contó con ... 4'254.145 habitantes.

Mas, en 1950 se obtuvo 3'302.757. Lo que quiere decir que en 11 años de diferencia se registró un aumento de 1'051.388 habitantes, equivalente a un 25%. El crecimiento vegetativo consecuentemente, es alto, mejor dicho uno de los más altos del mundo ya que arroja el 37,7 por 1 000 (calculado sólo en el quinquenio de 1950 a 1955) según la Dirección General de Estadística y Censo.

I.—1 La población por regiones naturales

No existe una distribución poblacional balanceada entre las regiones del país. Tampoco una relación entre la extensión, la calidad de tierras con el volumen y densidad de la población. Así, por ejemplo, en la Región Oriental, con una prodigiosa fe-

cundidad y una vasta extensión, existe apenas el 1,71% de población, mientras en la Sierra, con grandes extensiones yermas, con valles profundos, etc. y apenas con el 13,67% del territorio del país, se halla la mayor concentración humana, precisamente, el 54,50%, equivalente a una densidad del 35,05%, la más alta del país, en tanto que la Costa, que supera a la Sierra con más de 4.000 Km², tiene una densidad de 27,38, o sea el 43,72%.

Sin embargo, es patético el desplazamiento de grupos de población de la Sierra a la Costa, por razones económicas, lo que permite deducir que en el próximo decenio el Litoral superará en densidad a la Sierra. Pues, la estadística demuestra que la Costa registra un aumento anual de 3,2%. La corriente migratoria es un fenómeno de raíz esencialmente económica. Tenemos el caso de Machala, Puerto Bolívar que, realmente, han doblado su población en menos de diez años. La producción del banano ha hecho este impacto poblacional.

He aquí el cuadro de habitantes por regiones naturales tomado de las estadísticas oficiales. (Ver cuadro Nº 1).

I.—2. Población por provincias

En las provincias se opera el mismo fenómeno de desbalance poblacional que en las regiones.

Ciertas presiones de orden económico, el centralismo de las grandes ciudades, la falta de servicios educativos, la improductibilidad del suelo, la ausencia de industrias y demás medios de vida han determinado las diferencias demográficas de una provincia a otra, ajenas al factor de la extensión territorial. Así, por ejemplo, las provincias del austro, en especial Cañar y Azuay, sufrieron una depresión económica sin precedentes y su población comenzó a desplazarse a otras regiones del país, en procura de mejores medios de vida. El Gobierno inició un vasto plan de reconversión económica y de diversificación técnica. Entonces, convalcieron ciertas industrias ligadas a la tradición, y se implantaron otras con

la inversión de fuertes capitales nacionales y extranjeros. Se operó la reacción del hombre común afincándose al solar nativo. Hubo, de hecho, inyección de gente foránea y, así, el Austro, en especial el Azuay que sufrió la mayor depauperación de su historia, experimentó un nuevo aliento de vida y, con ello, la demografía se estabilizó.

El caso contrario se identificó en el Carchi. Provincia afectada por la presencia del latifundio, la pobreza del suelo muy erosionado en ciertas zonas, su situación fronteriza y, por tanto, sujeta a los duros impactos del cambio de moneda, al notable progreso de la industria textil colombiana, etc. Y unidos todos estos

Nº 1

(Fuentes Oficiales)

CUADRO DISTRIBUTIVO DE LA POBLACION POR REGIONES NATURALES (1961)

REGIONAL (1)	AREA (2)	% del territorio nacional (3)	POBLACION (4)	Densidad de la Po- blación (5)	Distribución poblacional en porcentj. (6)
Sierra	64.318	13,67	2'318.885	35,05	54,50
Costa	67.930	14,45	1'860.189	27,38	43,72
Oriente	330.578	70,24	72.771	0,22	1,71
Archip.	7.844	1,66	2.300	0,29	0,54
TOTALES:	470.670	100,00%	4'254.145	9,04	100,47%

factores a la falta de capitales y de industrias propias, el Carchi se convirtió en una de las provincias más castigadas por la depresión económica en los últimos tiempos. Los Gobiernos anteriores poco o nada hicieron por conjurar tan apremiante situación del pueblo carchence. Con todo, la Junta Nacional de Planifica-

ción, logró formular un valioso documento que se denominó El Plan Carchi que, de haberse aplicado estrictamente, se hubiesen redimido muchos sectores de su población. Es por ello que el volumen del comercio ilegal, el contrabando, se mantiene con los mismos caracteres de gravedad que ha tenido siempre, no obstante las severas medidas adoptadas últimamente por el actual Gobierno. Todas estas circunstancias negativas, de orden económico, han determinado, inevitablemente, el desplazamiento o éxodo de las familias y la juventud del sector popular a otras provincias y regiones del país, hasta el punto de que la ayer floreciente ciudad de San Gabriel, ha disminuido su población del censo de 1950 al de 1962.

He aquí la población del país, distribuída por provincias, hasta 1961, según las fuentes oficiales. (Ver cuadro N° 2).

N° 2

(Fuentes Oficiales)

CUADRO DE POBLACION POR PROVINCIAS (1961)

PROVINCIAS	Densidad	Urbana	%	Rural	%	Total	%
SIERRA	36,05	799.743	51,09	1'519.142	56,5	2'318.885	54,51
AZUAY	38,67	81.804	5,23	219.859	8,17	301.663	7,09
BOLIVAR	41,92	26.053	1,66	108.767	4,04	134.820	3,17
CAÑAR	43,81	20.222	1,29	97.069	3,61	117.291	2,76
CARCHI	27,21	30.621	1,96	66.874	2,48	97.495	2,29
COTOPAXI	39,38	22.466	1,44	159.256	5,92	181.722	4,27
CHIMBORAZO	42,98	77.359	4,94	187.464	6,97	264.823	6,22
IMBABURA	36,18	56.914	3,64	116.895	4,35	173.809	4,09
LOJA	25,01	55.613	3,55	231.826	8,62	287.439	6,76
PICHINCHA	32,44	365.558	23,35	178.382	6,63	543.940	12,79
TUNGURAHUA	67,37	63.133	4,03	153.750	5,71	215.883	5,07

Otro de los fenómenos que se operan en la movilidad interna es el despoblamiento de ciertos centros cercanos a las grandes urbes, como el caso de Otavalo y algunas poblaciones de Cotopaxi. En esta última provincia se experimentó la disminución de su población durante el año de 1960 en 14.000 habitantes. En cambio que Guayas y Pichincha mantienen un ritmo de crecimiento demográfico de 23,7% y 13,6%, respectivamente.

I. 3.—Población Urbana y Rural. El indio y el montuvio

3.1.—El Ecuador, a igual que muchos de los países latinoamericanos, acusa un mayor predominio de población rural, pero que en los últimos tiempos va disminuyendo en razón del éxodo a los centros urbanos. No conocemos los últimos datos demográficos, pero del 74% que existía hasta 1950, ha rebajado al 63% en 1961, aunque, por otra parte, haya proyecciones estimativas que demuestran que se va operar, en el futuro, el fenómeno contrario.

Por cierto que los grandes sectores afincados a la periferia de los centros urbanos mantienen características de vida rural, constituyendo, el suburbio, un clamoroso "cinturón de miseria" que se agudiza, superlativamente, en el puerto de Guayaquil, la ciudad más densa del país. Desde luego, el problema del suburbio es común a este tipo de ciudades latinoamericanas, como Lima, Santiago, Río de Janeiro, México, Buenos Aires, etc. donde adquiere caracteres sombríos, de un verdadero "submundo".

3. 2.—La población rural de la Sierra, lo sabemos todos, está dominada por los núcleos indígenas que —por lo general— acusan condiciones de vida lamentables por su retraso económico y cultural, razón por la cual se los considera como población marginal o submarginal. Mas, gracias a los programas de integración campesina, contemplados en el Plan General de Desarrollo, se abriga el optimismo de que se logrará incorporarlos al ritmo del vivir

civilizado del país. Sobre este problema dedicaremos un capítulo especial en el lugar correspondiente.

3. 3.—Para 1961, en la Costa se registró el 59,30% de población rural. Aparece allí, el montuvio, personaje que difiere temperamentalmente del indio, pero se identifica en cuanto a ciertas condiciones de vida, tales como analfabetismo, tendencia al alcoholismo, etc. El montuvio es dueño de un espíritu libérrimo, casi siempre efusivo, extrovertido. Su sentido de libertad lo lleva, a veces, a ciertas defecciones espirituales, proclives al delito. Trabajador activo. Su trabajo está ligado con la explotación de productos tropicales. Sin embargo, el montuvio, personaje interesante para la economía del litoral, ha sido estudiado, desde el punto de vista antropológico, menos que el indio de la serranía, aparte de las páginas de gran patetismo de la novela y del relato ecuatoriano. Los escritores Gil Gilber, De la Cuadra, Gallegos Lara, Pareja, Aguilera Malta, etc. han entregado verdaderos cuadros psicológicos, de deslumbrante realismo, del campesino costeño.

3. 4.—En suma, el hombre común de la Costa, montuvio, mestizo o negro, se mantiene como un gran interrogante para el destino de la nacionalidad. La afluencia a la ciudad del hombre del agro costeño, afincándose en la periferia es, a no dudarlo, uno de los problemas más agudos, desde cualquier plano que se lo juzgue; pero, menos mal, existen en marcha planes para la transformación del suburbio. (Ver cuadro N° 3).

II. EL FACTOR ECONOMICO

1.—La preocupación nacional por los estudios económicos

En los últimos tiempos los estudios de la realidad económica del país han cobrado la importancia que se merece. Sea por el interés del sector bancario, de las Facultades de Economía y Cien-

cias Sociales, etc., los estudios de esta rama han adquirido verdadera jerarquía dentro de la preocupación nacional.

Pero, el centro más severo e importante para la investigación económico-social lo constituye, en nuestro concepto, la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, Organismo ideal en cuanto a su conformación en base a elemento especializado, a sus métodos de trabajo técnico y al espíritu de ejemplar patriotismo que inspira sus actos. Ha justificado plenamente su presencia. Es por demás conocido que entre otras de sus importantes labores, consta la formulación del PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL PAIS, documento que, por mil títulos, está

Nº 3

(Fuentes Oficiales)

CUADRO DE POBLACION URBANA Y RURAL POR REGIONES (1961)

REGIONES	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Total	4'254.145	1'566.131	2'688.014	100	36,81	63,19
SIERRA	3'318.885	800.029	1'518.856	100	34,50	65,50
COSTA	1'860.189	757.119	1'103.070	100	40,70	59,30
ORIENTE	72.771	8.983	63.788	100	12,34	87,66
ARCHIP.	2.300	—	2.300	100	—	100,00

considerado como **“el más trascendental dentro de la historia del país”**. Documento, repetimos, que fuera formulado en base a una paciente y metódica tarea de investigación de la realidad económico-social del país.

El propio Ministerio de Educación declara en sus Planes y Memorias (1962) que "ha tenido muy en cuenta los trabajos realizados por la Junta", para lo cual —agrega— que "ha establecido en el Departamento de Planeamiento de la Educación un equipo de economistas dedicados, de manera permanente, a la realización de dichos estudios", dada la interacción que existe, entre el factor económico y la educación nacional, conforme se explanó en un capítulo anterior.

El Ingreso Nacional

II. 1.—Dentro del concepto mismo de desarrollo, el ingreso nacional juega un papel preponderante, sobre todo en la economía clásica. Pues, el Ingreso Global constituye el índice para juzgar el grado de desarrollo de un país.

II. 2.—En el Ecuador, el Ingreso Nacional, según el cuadro de evolución, acusa falta de uniformidad. En ciertos años es demasiado sensible. Tales fluctuaciones obedecen, como es de suponerse, al volumen de la exportación, especialmente de la producción de frutas tropicales, lo que revierte en la existencia de divisas que mejoran el capital efectivo del país. Influyen, asimismo, los créditos externos para emprender en obras fundamentales del desarrollo, obras que cambian la infraestructura misma y ofrecen oportunidades de trabajo a amplios sectores populares. Finalmente, el clima de sosiego o de convulsión decide la estabilidad política y la confianza para la inversión de capitales extranjeros.

II. 3.—En los casos de fuertes depresiones, por razones externas o el recrudecimiento del contrabando, que produce fuerte impacto en el consumo de la mercadería nacional, el ingreso global sufre estancamiento y hasta disminución, como se podrá apreciar en el cuadro en cuestión. (Ver cuadro N^o 4).

**CUADRO DEL INGRESO NACIONAL
(1961)**

Años	Ingreso Nac. (mill. de suc.)	Creci- miento %	Ingreso Nacional por habitante		Tipo prom. de cambio
			\$	US. Dllres.	\$ US. Dllres.
1.950	7.072	1,71	2.334	139,45	16,02
1.951	7.193	1,71	2.211	134,57	10,43
1.952	7.990	11,08	2.386	152,26	15,67
1.953	8.191	2,52	2.364	151,15	15,64
1.954	8.922	8,92	2.502	159,67	15,67
1.955	9.165	2,72	2.482	154,51	16,07
1.956	9.445	3,08	2.485	153,40	16,20
1.957	9.873	4,53	2.514	155,38	16,18
1.958	10249	3,81	2.531	160,60	15,76
1.959	10.731	4,70	2.563	157,63	16,26
1.960	11.190	—	2.602	159,84	—
1.961	11.675	—	2.643	162,07	—
1.962	12.197	—	2.683	164,34	—
1.963	12.753	—	2.725	163,64	—
1.964	13.349	—	2.767	168,97	—
1.965	13.994	—	2.809	171,34	—

**III. POBLACION ACTIVA Y OTROS ASPECTOS DE LA
ECONOMIA NACIONAL (1)**

1.—El problema más grave que confronta el país en materia económica es el bajo índice de población activa. Los economistas de la Junta Nacional de Planificación nos entregan cuadros completos acerca de su distribución por ramas de trabajo. Veamos el cuadro correspondiente al decenio de 1.950 a 1960.

(1) (Informes Ministeriales).

III. 2.—Según las estadísticas las variaciones, por ramas de trabajo, son mínimas.

III. 3.—El sector que tradicionalmente ha mantenido la economía nacional ha sido el de la agricultura, seguido por el de la industria manufacturera y el comercio.

III. 4.—La agricultura que en 1.950 registró un ingreso del 37,71% ha tenido, al final del decenio, un descenso de un 3,36%. Y teniendo el 50% de la población ocupada en esta actividad, resulta realmente pobre el ingreso nacional, explicándose por el éxodo a otra clase de trabajos.

III. 5.—El segundo renglón de ingreso nacional, o sea el de industria manufacturera que, al iniciar el decenio, tenía 16,18%, al final se mantuvo sin mayor fluctuación, lo cual significa que una rama de tanta importancia donde está incluida la industria textil, se ha visto estrangulada por el fenómeno del contrabando y la falta de garantía para la adquisición de divisas, renovación de maquinaria, etc.

III. 6.—Hay sectores que acusan ligeros aumentos, como los de la electricidad, gas, agua, construcciones, etc., pero que a medida que los planes de mejoramiento de la infraestructura comienzan a ser sensibles, mejoraran notablemente, como ya se ha podido observar en el ramo de las edificaciones.

III. 7.—Y continuando con el estudio esquemático de la situación económica del pueblo ecuatoriano, anotamos otros aspectos, tomados del excelente estudio del economista Torres Caicedo, datos que necesitan, por cierto ser actualizados, pero que, de todas maneras, revelan otras realidades, como por ejemplo las relacionadas con la situación de las clases sociales.

7. 1.—La población económicamente activa representa apenas el 38,6%.

7. 2.—El ingreso mensual, por persona, de acuerdo con las clases sociales del país (calculado a 1.959) es el siguiente:

Clase Baja, con 2.851, 038 hab. \$ 142.62

Clase Media, con 889, 342 ,, 276.98

Clase Alta, con 49. 659 ,, 2.930.55

Obsérvese la notable diferencia entre las dos clases extremas. Sería interesante conocer los datos actuales.

7. 3.—El ingreso nacional (1956) es de \$ 406'000.000,00 distribuido así:

el 51,88% aportados por la clase baja;

el 31,43% aportados por la clase media; y

el 16,69% aportados por la clase alta.

7. 4.—El 1,43% de la población activa (45.768 hab.) corresponde a la clase media y el gran porcentaje del 82,74 (2'649.822 hab.), señala a la clase baja, que acusa a los más precarios niveles de vida.

7. 5.—Sin embargo del bajo porcentaje que representa la clase alta, es indiscutible el dominio o hegemonía política, económica y social que ejerce sobre las demás clases, no obstante el palmario contraste numérico que existe entre ellas.

IV. ESTRATIFICACION Y MOVILIDAD SOCIAL

1.—Al referirnos al ingreso nacional habíamos reconocido la existencia de clases sociales, que no es fácil definir las por la falta de "indicadores" precisos, y luego por la innegable movilidad vertical existente.

Las tres clases identificadas son las que se denominan: alta, media y popular, que representan 1,43%, 15,83% y 82,74%, respectivamente.

IV. 2.—Los "indicadores" para esta catalogación se refieren a las actividades profesionales, productivas, etc. o sean las vinculadas con la economía. Mas, un "indicador" que no puede ser subestimado es el status de prestigio e influencia en la comunidad y demás círculos en los que actúa el individuo.

IV. 3.—Se dice que integran la clase alta los empresarios de la gran industria y el comercio, los terratenientes y banqueros,

más ciertas familias "consagradas" por el llamado "ancestro de sangre".

IV. 4.—La clase media incluye a la burocracia, intelectuales progresistas, profesionales, gerentes y administradores de pequeñas empresas, técnicos de ciertos ramos.

IV.—5.—Integran la clase popular los indígenas de la Sierra, los campesinos (montuvio) de la Costa, pequeños agricultores, empleados de transporte, vendedores ambulantes, jornaleros, sirvientes domésticos, etc.

IV. 6.—Hemos dicho ya que en la clase popular se agudizan los problemas del analfabetismo, vivienda, desnutrición, salud, etc. y por su incipiente nivel cultural, su aporte al ingreso nacional no es decisivo para el progreso del desarrollo general del país.

IV. 7.—En los últimos tiempos es patente el grado de movilidad vertical que, en parte, tiende a equilibrar las clases sociales del país. Ha jugado papel decisivo dentro de este movimiento impulsor para el cambio de status la multiplicación de escuelas populares, la creación de Colegios Técnicos y de Bachillerato, las Universidades, en general.

IV. 8.—En la clase indígena las connotaciones vinculadas por razones de lengua, vestido, avance cultural, etc. determinan su movilidad. La cuestión lingüística, o mejor dicho el avance del monolingüismo al bilingüismo, constituye un signo fundamental de aculturación, de ascenso social y económico, ya que significa la ampliación de su esfera de influencia, adopción de nuevos hábitos y un nivel de prestigio en su comunidad de origen y en los demás ámbitos sociales.

IV. 9.—Finalmente, de la clase popular a la media, hay un ritmo más frecuente de ascenso. El factor positivo de esta movilidad es la escuela y el colegio y ciertas promociones socio-económicas. Luego, dentro de la clase media hay fluctuaciones internas de grado, como de clase media A, B, y C, dependiendo del prestigio intelectual, cultural, etc.

V. GRUPOS ETNICOS

Al hablar de la población distribuida en regiones, tuvimos ya la oportunidad de referirnos al campesino del Litoral, al montuvio, y al indio, habitante de la alta Sierra. Posteriormente, en los capítulos de la acción educativa volveremos a enjuiciar este mismo problema.

Réstanos simplemente, dedicar unas líneas al negro, al selvícola y al blanco-mestizo, sin intentar, ni remotamente, un estudio exhaustivo de su personalidad, sino una breve referencia informativa.

V. 1.—Población negroide

Los grupos llamados “de color” se hallan afincados en ciertos valles de la Sierra y en las grandes cuencas de los ríos de la Costa. En la Sierra, en el Chota y el Mira y, en pequeña escala, en el Catamayo. En la Costa, en Esmeraldas y en número reducido en las cuatro provincias restantes.

El negro busca el clima cálido de la Costa o de los valles profundos de la Sierra. Cuando ha tenido que dejar su propio “habitat” ha sido, por lo general, para ingresar al cuartel o a centros deportivos.

El negro, a raíz de la manumisión, decretada por Urbina, se refugió en el cuartel, con una gran capacidad de adaptación al régimen castrense lo mismo que a las actividades del deporte, constituyendo ésto una característica que lo difiere del indio, quien huye del cuartel y es apático a la actividad deportiva.

El negro, aún en su propio ambiente, en especial en el Chota, acusa niveles de clamorosa angustia económica y de retraso cultural: peón de la gran hacienda cañera, proletario agrícola, asimilado al indio en cuanto a sus condiciones de vida, pero como

instrumento de exportación en la Costa se distancia visiblemente del indio. Temperamentalmente extrovertido, efusivo, alegre, busca el ocio; necesita fuertes estímulos para la acción, razón por la cual se lo ha tildado de negligente y desaprensivo. En su vida espiritual tiene concepciones ligadas a lo sobrenatural. Su espíritu supertercioso lo lleva a buscar la magia, o la brujería.

Culturalmente está sobre el indio, ya que por lo menos habla el español.

V. 2.—La población Blanco-mestiza

Es el grupo históricamente más heterogéneo. Desde el punto de vista social se lo encuentra en todos los estratos, desde la clase popular hasta las altas esferas. Habita, indistintamente, en el campo o en el poblado, prefiriendo desde luego las parroquias y cabeceras cantonales. El mestizo es el personaje que da la tónica del vivir económico y cultural, hasta lograr cierto predominio.

Cuando su "habitat" es la ciudad, el blanco-mestizo, perteneciendo a cualquier estadio socio-cultural, tiende a asimilarse al ritmo de vida de un ciudadano común o promedio dentro de la convivencia nacional.

Por otra parte, es el hombre que dentro del plano intelectual, ha logrado integrar las élites más brillantes de la historia cultural del país. La Literatura que ha sido frondosa en favor del indio, no tuvo hasta antes de ahora, obras representativas de este grupo predominante en el Ecuador y sobre todo en nuestras ciudades.

Sin embargo, Enrique Terán, Jorge Icaza y Humberto Salvador han hecho las mejores entregas sobre este personaje ("El Chulla Romero y Flores", "El Cojo Navarrete") que deambula en todos los estratos sociales, culturales y económicos del país.

VI. EL ANALFABETISMO Y LOS BAJOS NIVELES DE INSTRUCCION

El análisis de esta circunstancia socio-cultural, tan esencial para complementar el cuadro de la realidad del país, por corresponder a los aspectos más importantes del Planeamiento Educativo, será tratado, exhaustivamente, en capítulo especial, en el que ofreceremos los planteamientos técnico-pedagógicos que el caso requiere.

VII. EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Grave y complejo ha sido siempre este problema en el país. La vivienda, aquel ámbito íntimo que da estabilidad al hogar, y con el que el hombre se vincula definitivamente por los actos más trascendentales de la vida (nacimiento, crianza, vida matrimonial, y muerte) tiene hondas repercusiones dentro de las realidades sociales del país.

El problema surge a través de múltiples facetas:

1º—En relación con el número el Instituto Nacional de la Vivienda señalaba un déficit de cerca de 600 000 viviendas, en 1.960.

2º—La deficiencia, en relación con las condiciones de confort y de higiene, es tremenda. Sólo la quinta parte de las viviendas urbanas satisfacen, en grado relativo, dichas exigencias. En el ámbito rural el problema se agudiza aún más, en razón del tipo de construcción carente de los elementales servicios de agua potable, luz, teléfono y demás comodidades.

Asimismo, el caso de la ciudad es apremiante en virtud del alto costo de la superficie, exigencias del Plan Regulador, situación familiar, (por el número de miembros), ambiente cultural etc.

En otro lugar tuvimos la oportunidad de referirnos al dramático caso del suburbio guayaquileño, que ha sido motivo de serias preocupaciones de carácter social, sanitario y moral etc., por parte del Gobierno Nacional.

VIII. SALUD PUBLICA

Se considera que el problema de la salud pública es el más grave de todos los que confronta el país en el plano social. Es tan importante porque significa el capital humano, la fuente vital, la potencialidad energética del hombre común ecuatoriano.

El Ecuador, en el concierto internacional de América, acusa una alta tasa de mortalidad. Pues, sólo en 1.955 alcanzó el 2,50% de defunciones causadas principalmente por enfermedades infecto-cantagiosas (21,50%) neumonías, tosferina, gastro-enteritis, sarampión, paludismo y tuberculosis. Las causas indirectas de la muerte obedecen, por lo general, a la falta de higiene, descuidos pre y post natales y sobre todo a la mala alimentación y al alcoholismo.

El dato más revelador que se observa en cuanto a las defunciones es el de que el 66,1% no ha recibido atención médica, lo cual es realmente aterrador. Y se agrava el problema por la carencia de profesionales médicos, los que están calculados en 3,27 por cada diez mil habitantes.

El problema del agua potable y canalización es uno de los más serios a lo largo del país, no obstante que, en los últimos tiempos, el Gobierno, los Municipios y el Servicio Cooperativo de Salud han realizado un gran esfuerzo por la instalación de modernas plantas de agua potable, pero el problema, sin embargo, queda en pie.

En suma, la vivienda, la falta de hábitos de higiene, la defi-

ciente alimentación, el alcoholismo etc. son las causas indirectas de este precario estado de la salud pública, con grave menoscabo para el desarrollo.



Hay otros cuantos problemas que, por limitación de espacio, no exponemos aquí y que complementarían el marco de las realidades socio-culturales y económico-políticas del pueblo ecuatoriano, basamento ineludible para las proyecciones y la acción que corresponde al Planeamiento Integral de la Educación.

CAPITULO V

LA EDUCACION FUNDAMENTAL Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

«El mayor mal no es la miseria de los pueblos insuficientemente desarrollados, sino la inconciencia de los pueblos ricos, egoístas e incapaces de ayudar a sus hermanos a salvarse por sí mismos».

Lebret

«Como es de suponer, queremos ayuda, pero, curiosamente, no queremos demasiada. En otros términos: no queremos darle a nuestro pueblo la impresión de que son los otros quienes van a construir la India en su lugar... los indúes deben forjar ellos mismos su país».

Nehru

Un tema de apasionante actualidad.

Pues, la Educación Fundamental surge en el escenario social y pedagógico del mundo, como una "bandera de los humildes"...

Como corriente de ideas organizadas, en cuerpo de doctrina, aparece en época reciente. Mas, como tendencia y realidad nace con el hombre, junto con el derecho de los pueblos a procurarse su propio "bien-estar".

Los teorizantes de esta doctrina la definen como "UNA RESPUESTA AL PROBLEMA DE LA ANGUSTIA DEL HOMBRE DE POST-GUERRA". No dentro del plano de la especulación filosófica, sino como una tarea concreta, como un programa de acción inmediata y efectiva en favor del hombre, en función de su comunidad. Se la entiende como un constante "cambio de actitud frente a los problemas del convivir, actitud para resolverlos con su propio esfuerzo, recursos y coraje, y, ser, así, el ARQUITECTO DE SU PROPIO DESTINO".

"Sus fines —dice el IDEARIO CREFALIANO— se identifican con las necesidades sociales. Su programa es consecuencia de la investigación de esas mismas necesidades. Sus métodos descansan en la conciencia y actividad de la comunidad para resolver sus propios problemas, en la iniciativa de sus dirigentes naturales, en el principio de la colaboración y en la coordinación de las instituciones y servicios públicos".

A través de esta sencilla y clara descripción —no definición— se arriba a la conclusión de que la Educación Fundamental es el **sólido basamento, el camino natural y efectivo para EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**. Pues, sobre la base de la investigación —toma de conciencia— llega a penetrar en la vida misma de la comunidad, de sus problemas y realidades, de las angustias y anhelos y estudiando a la comunidad como UN TODO, conociendo a los niños, jóvenes y adultos, trata de encontrar soluciones reales, con el esfuerzo común, con la concurrencia de sus propios recursos.

En el Ecuador, la Educación Fundamental, ha tomado ya carta de naturalización. Sea por las varias generaciones de maestros nacionales egresados del CREFAL y del CIER, sea también por la hermosa tradición que arranca del pasado remoto, herencia pri-

migenia de los viejos Ayllus, la Educación Fundamental ha encontrado en el país terreno abonado y clima de simpatía para una acción altamente promisorio, la misma que en el campo de la práctica aparece incipiente todavía, pero que ha sido orientada con mirajes de técnica, en función de objetivos definidos y claros, al desarrollo de la comunidad ecuatoriana.

Entonces, el tema central tiene que ser **el Desarrollo de la Comunidad**, explanado sobre base de lineamientos técnicos y, en cierto sentido, teórico, para luego, en otro capítulo, ver la identificación en el terreno de la realidad ecuatoriana, aplicado a través del vasto Plan de la Misión Andina, a lo largo del callejón interandino.

1º—La expresión de “Desarrollo de la Comunidad” se incorpora a las Ciencias Sociales y a la Economía, en época más o menos reciente.

2º—Fueron los colonialistas ingleses quienes, en 1942, la utilizaron para demostrar “el movimiento de promoción previo a la independencia de sus dominios”. Aparece ya, para ese entonces, el criterio de “respuestas activas y entusiastas de la comunidad para asegurar todas las formas de “mejoría”.

3º—La expresión de “Desarrollo de la Comunidad”, en los primeros momentos, se usa indistintamente para indicar campos afines, tales como “Organización de la Comunidad”, “Acción Comunal”, “Bienestar Social”, “Educación Fundamental”.

4º—Fue necesario que una serie de Conferencias Internacionales, como las de Servicio Social y otras, enjuiciaran el problema con toda profundidad, a fin de ensayar definiciones más ajustadas al propósito intrínseco, hasta que, con la intervención de la ONU. en 1956, se dijo que como “Desarrollo de la Comunidad” se debe entender aquel **“proceso a través del cual los esfuerzos del propio pueblo se unen con los de las Autoridades Gubernamentales con la finalidad de mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las Comunidades; de incorporar dichas Comunidades a la vida nacional y capacitarlas para contribuir**

plenamente para el progreso del país". O sea, una acción conjunta de Pueblo y Gobierno para mejorar las condiciones generales de la Comunidad y el progreso del país.

5º—Años más tarde la propia definición de la ONU. sufrió una sustancial revisión, en la que aparecen nuevos elementos de juicio. He aquí la última definición

“DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ES EL PROCESO POR EL CUAL EL PROPIO PUEBLO PARTICIPA EN LA PLANIFICACION Y EN LA REALIZACION DE PROGRAMAS QUE SE DESTINAN A ELEVAR SU NIVEL DE VIDA. ESO IMPLICA LA COLABORACION INDISPENSABLE ENTRE LOS GOBIERNOS Y EL PUEBLO PARA HACER EFICACES ESQUEMAS DE DESARROLLO VIABLES Y EQUILIBRADOS.”

El cambio conlleva la idea fundamental de entender al Desarrollo como “actitud” o forma de emprender el trabajo, antes que como “naturaleza de trabajo o sustancia” (Milhaud Maurice).

Mas, de todas maneras, aparece en el fondo un denominador común: el **progreso nacional**, dependiendo éste de las características o peculiaridades de cada país: Así, por ejemplo, en tratándose de México, dice Ricardo Pozas: el Progreso Nacional debe entenderse no el enriquecimiento cada vez mayor de las clases superiores a costa de la miseria y el hambre extrema del pueblo, ni a la protección de los banqueros e industriales y el sometimiento y destrucción de las fuerzas obreras en el campo de la industria”.

Irwin Sander, con gran sentido, dice que el Desarrollo de la Comunidad nace de dos corrientes afines: “como sustantivo, por lado paterno, aparece el **Desarrollo Económico** y como adjetivo, por lado materno, la **Organización de la Comunidad**”. Se unen como parientes colaterales la Planificación Económica, Urbanismo, Extensión Agrícola, Bienestar Rural, Educación de Adultos.

II. Metas y Objetivos

Así como el Progreso Nacional dependía de las aspiraciones de cada pueblo, asimismo las metas y objetivos del Desarrollo de la Comunidad están subordinadas a los planteamientos de los líderes y grandes promotores que son los agentes de cambio. Sin embargo, hay objetivos comunes que de acuerdo con las resoluciones de la Undécima Conferencia Interamericana de Servicio Social, (1962) se agrupan en:

- a) Objetivos Económicos,
- b) Cívicos,
- c) Socio-económicos y
- d) Sociales.

Según el criterio del sociólogo Ander Egg se considera a los anteriores enunciados como objetivos secundarios o como simples medios del gran objetivo psico-social o sea el de la formación de hábitos, motivaciones, actitudes y sistemas de valor que devienen al fin, en el Factor Educativo. Pues, el Desarrollo de la Comunidad, a través del Factor Educativo procura modificar las actitudes y prácticas que frenan el Desarrollo Económico-Social, promoviendo disposiciones y actitudes propicias al mejoramiento. En este caso, los objetivos, según el autor citado, (1) serían los siguientes, advirtiendo su íntima conexión con la Educación Fundamental:

- “a) Despertar en el hombre la capacidad para resolver sus propios problemas (**principio de la Educación Fundamental**).
- b) Despertar la idea de progreso mediante su propio esfuerzo y trabajo (**principio de la Educación Fundamental**).
- c) Despertar el nivel de aspiraciones en las poblaciones marginales, por la tensión entre la situación social actual y la si-

(1) Ander Egg.—«El papel del Desarrollo de la Comunidad».

tuación deseada, creando un sentido de viabilidad respecto del nuevo estado por alcanzar.

- d) Elevar en la población la propensión a trabajar y a innovar.
- e) Promover en los individuos una actitud frente a los problemas de la comunidad (local, nacional) y frente al Estado, en que no se espere que éste resuelva todos los problemas, sino que ellos mismos se encuentren impulsados mediante una participación individual y comunitaria, a resolver los que están al alcance de sus posibilidades;
- f) Desarrollar el espíritu y la acción cooperativa;
- g) Promover el florecimiento de los valores humanos en las clases más modestas, frecuentemente mal orientadas;
- h) Suscitar un respeto activo del HOMBRE, de sus derechos y de todo aquello que lo hace verdaderamente hombre: su dignidad”.

La conclusión es muy importante para nosotros: que el **Desarrollo de la Comunidad no es sino el despertar de actitudes, hábitos, motivaciones, juicios de valor, que caen en el plano estricto de la Educación, y, por tratarse de Comunidades, tiene que ser de la Educación Fundamental.** (Cambio de actitudes y resolución de problemas por sus propios esfuerzos), o como lo dice el sociólogo americano Linton, citado por Egg:

“EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ES UN INSTRUMENTO UTIL Y NECESARIO PARA LA PREPARACION SOCIOLOGICA DEL DESARROLLO, ELEVANDO EL NIVEL DE ASPIRACIONES Y PROVOCANDO LOS CAMBIOS MENTALES Y DE ACTITUD QUE ESTE EXIGE”.

Queremos, entonces concluir que el Desarrollo no es “un fenómeno económico autónomo”, ya que hay factores importantes “extra-económicos” como la Educación de la Comunidad, y dentro de ésta el juego de motivaciones, hábitos, actitudes, conducta y todo lo que conlleva la tabla axiológica, o sistema de valores.

III. CONCEPTO DE DESARROLLO

Se ha hecho casi lugar común hablar siempre de Desarrollo Económico Social. Las corrientes modernas plantean la tesis exclusiva del **Desarrollo**, como la expresión que involucra toda la magnitud del problema o sea el proceso general de **cambio social**. El sociólogo francés Francois Perroux lo define, así:

“EL DESARROLLO ES LA COMBINACION DE CAMBIOS MENTALES Y SOCIALES DE UNA POBLACION, QUE LA VUELVE APTA PARA HACER CRECER, ACUMULATIVA Y DURABLEMENTE, SU PRODUCTO REAL GLOBAL”.

Esta definición difiere notablemente con aquella otra tan generalizada y ligada al aumento de renta per-cápita o al índice por cabeza de la producción de bienes y servicios. Lo importante es pensar que el “producto real global”, en nuestros países, está más ligado a “**características mentales y sociales**” antes que a factores estrictamente económicos.

Para efectos del rol de la EDUCACION EN EL DESARROLLO estas nuevas concepciones son muy importantes en cuanto significan la acción sistemática o informal para la interiorización de hábitos, actitudes, condiciones mentales, en general.

IV. LO ECONOMICO Y LO SOCIAL

Hay una evidente **dicotomía** entre lo social y lo económico. “Quien dice vida económica, dice vida social o viceversa” (Ander Egg) y agrega que la división entre éstas responde a simples razones instrumentales. Mas, para entender tales connotaciones acudimos al criterio de las Naciones Unidas, que enfatizan la necesidad de propiciar un desarrollo económico-social “EQUILIBRADO Y

ARMONICO", lo cual significa, por una parte, una **vinculación** y, por otra, una **interdependencia** de ambos.

Este proceso de "integración y equilibrio" involucra, a la vez, un nuevo y valioso significado: la necesidad de liquidar los contrastes irritantes de las situaciones humanas, o las desigualdades entre los hombres, para los efectos de alcanzar el "CRECIMIENTO ARMONICO". O, dicho de otra manera, para lograr un desarrollo económico para el pueblo, es necesario que previamente se operen cambios profundos en la estructura social. Criterio inspirado en la realidad de nuestros países latinoamericanos empeñados ciegamente en vastos programas económicos, sin antes propiciar los cambios sociales que constituyen verdaderos imperativos.

V. EL SENTIDO HUMANO DEL DESARROLLO

EL DESARROLLO, lo dijimos ya, tiene que ser "armónico e integrado" en el sentido de equilibrio entre lo económico y lo social, y, nutriendo, todo ésto, con un profundo sentido humano y de JUSTICIA, como en el caso de la distribución de los ingresos entre los diversos grupos sociales del país. Es una legítima aspiración y derecho de los pueblos. Así, por ejemplo, dijimos que en México existía un verdadero clamor en contra del enriquecimiento cada vez mayor de las clases superiores, a costa de la miseria y el hambre extrema del pueblo; de Brasil recogimos un informe en que revela el ansia de "impedir el empobrecimiento cada vez acentuado de quienes son ya INJUSTAMENTE POBRES frente al enriquecimiento de los que son INNECESARIAMENTE MUY RICOS".

En suma, el DESARROLLO tiene como su más alto miraje, como su meta por excelencia, "**EL HOMBRE EN TODAS SUS DIMENSIONES**" "**EL HOMBRE, TODO EL HOMBRE, TODOS LOS HOMBRES**" como lo proclama, con tanto énfasis, Francois Perroux. O como dice Ezequiel Ander, que los problemas del desarro-

llo implican problemas sociológicos, políticos, técnicos y psicológicos y, **en última instancia, económicos**. Es, en suma, problema humanista, en favor del hombre, "medida de todas las cosas", que decía Protágoras, sea cual fuere su status de cultura, su condición económica y política, de religión o de raza. Que el beneficio cobije a las masas populares, antes que sigan concentrándose en pocas manos. O, lo que es lo mismo, con las hermosas frases de Cecilio Acosta: **"QUE LOS BENEFICIOS NO DEBEN AMONTONARSE COMO LAS NUBES, EN LAS ALTAS ESFERAS, SINO BAJAR, COMO LA LLUVIA, A HUMEDECER TODOS LOS CAMPOS"**.

VI. LA EDUCACION FUNDAMENTAL EN ACCION

Si examinamos lo principios de la Educación Fundamental encontramos una íntima conexión con el Desarrollo de la Comunidad, como lo demuestra el mejor exponente de esta Rama, el profesor mexicano Isidro Castillo, quien declara que "La Educación Fundamental, por definición es **educación integral de la comunidad, no sólo porque comprende a todos los componentes (hombres y mujeres, adultos y niños, el hogar y la economía, la recreación, la salud, la alfabetización) sino porque comprende también sus angustias y alegrías, sus ambiciones y sus anhelos: eso algo intrínseco que llamamos el alma o el espíritu del pueblo**". No es sino la expresión cabal del sentido de la INTEGRACION del hombre y de la SOCIEDAD.

1.—**Objetivos**.—Sus objetivos se identifican a través de la acción misma, o sea en la implementación de sus programas:

- 1.—EDUCACION PARA LA DEFENSA DE LA SALUD.
- 2.—EDUCACION PARA LA DIGNIFICACION DEL HOGAR.
- 3.—EDUCACION PARA DESCUBRIR, EXPLOTAR Y CONSERVAR LAS FUENTES DE RIQUEZA NATURAL.

- 4.—EDUCACION PARA EL MEJOR EMPLEO DEL TIEMPO LIBRE: RECREACION.
- 5.—EDUCACION PARA LA PARTICIPACION EN LA VIDA PUBLICA. (2)

VI. 2.—Planeamiento:

La Educación Fundamental al servicio del Desarrollo de la Comunidad tiene que partir del estudio y análisis de los problemas que afectan el vivir colectivo. Por supuesto, los problemas son tales sólo en cuanto a nuestros propios juicios de valor. De todas maneras, sobre la base de una sistemática y adecuada investigación se logra establecer la DIAGNOSIS del problema, para luego buscar las “medidas remediales” que permiten alcanzar posibles “alternativas” o soluciones, en base de una oportuna movilización de los recursos materiales y humanos disponibles.

Los términos “planeación”, “programa” y “proyecto” no son expresiones equivalentes, pero significan el **ESFUERZO CONCIENTE Y DELIBERADO DE ALCANZAR OBJETIVOS** dentro de un lapso determinado.

El planeamiento de un proyecto de mejoramiento de la comunidad supone, ante todo y sobre todo, la participación de los propios miembros, como interesados en la promoción o superación de los niveles de vida. Entonces, la planificación comprende: (3)

- a) Determinación de metas y objetivos.
- b) Valoración de alternativas.
- c) Determinación de recursos disponibles (reales, potenciales, institucionales, financieros, técnicos).
- d) Personal técnico para la dirección del trabajo y equipo humano para su ejecución oportuna.

(2) «Ideario del CREFAL».

(3) Ander Egg.—Obra citada.

e) Proyectos específicos, tales como:

—Construcción de viviendas mediante “esfuerzo propio y ayuda mutua”.

—Organización de cooperativas.

—Organización de los llamados “Centros Sociales” o comunales.

—Extensión Agrícola.

—Crédito Supervisado.

—Campañas Sanitarias y de Nutrición.

—Camino vecinales y canales de riego.

Estos proyectos tienen un carácter estrictamente “instrumental” para despertar y movilizar al pueblo en procura de su mejoramiento y dignificación (Esquema de Ezequiel Ander).

Finalmente, recordamos el viejo esquema de Raúl Prebisch en cuanto a “programación”. Pues, hay que responder a los clásicos interrogantes de:

Qué se quiere hacer?

Por qué se quiere hacer?

Cómo se va a hacer?

Cuándo se va a hacer?

Quién lo va a supervisar?

Qué consecuencias puede tener?

Cómo controlar y evaluar los resultados?

Qué condiciones previas hay que satisfacer?

Mas, ningún proyecto, programa se puede poner en marcha sin antes no haber contado con:

1.—La Organización de la Comunidad.

2.—El examen exhaustivo de los datos producto de la investigación social.

3.—La organización y movilización de los recursos.

En suma, campea un gran sentido filosófico: el sentido de dignidad y orgullo del hombre, en función de la Comunidad, para resolver sus problemas con su propio esfuerzo, y ser "EL ARTIFICE DE SU PROPIO DESTINO".

BIBLIOGRAFIA:

- El Drama del Siglo. — José L. Le Bret.
Desarrollo Económico, capital humano y estructura social. — Ecomye Garvy.
Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. — Ezequiel Ander Egg.
El Papel del Desarrollo de la Comunidad en el Desarrollo Económico y Social. — Ezequiel Ander Egg.
Informe sobre la situación social del mundo. — Naciones Unidas.
«IDEARIO, y Principios de la Educación Fundamental». — CREFAL.
Handbook For Theachers of adults. — A. Stanley.
Educación de Adultos. — I. Rodríguez Bow.

CAPITULO VI

LA REFORMA EDUCATIVA NACIONAL

«El Plan de Desarrollo Educativo constituye un llamado a la conciencia cívica ecuatoriana».

G. Abad.

«Si se quiere preservar el orden existente, el esfuerzo planificado es innecesario y puede incluso causar trastornos, pero si nuestro designio es cambiar el orden existente, la planificación se impone en forma inevitable».

Raúl Previsch.

Indudablemente, existe marcada discrepancia entre las necesidades económicas reales del país y la formación del capital humano, tanto en el aspecto cualitativo como en el cuantitativo, capital que está llamado a cubrir aquellas necesidades y mejorar los sectores económicos.

Naturalmente que el mejoramiento de los sectores económicos no se traduce en meta última y exclusiva, sino en condición indispensable de la justicia social, en un medio para lograr la fisono-

mía completa del hombre, aspiración que, de hecho, plantea la necesidad de una estrecha relación entre el desarrollo económico y social y el planeamiento de la educación, aspectos fundamentales que demanda explicación y solución de problemas que fueron explanados en el capítulo correspondiente al estudio socio-económico de la realidad nacional, como por ejemplo:

- la explosión demográfica, como interrogante económico y como factor potencial de progreso
- la dispersión de la población
- las condiciones infrahumanas de la vivienda
- el analfabetismo
- el retraso de las prácticas agrícolas
- el bajo ingreso per cápita
- el escaso número de técnicos
- la carencia de verdaderos dirigentes para las empresas del desarrollo económico
- la falta de conexión entre los niveles educativos
- la desproporción entre la dinámica de los cambios sociales y los cambios institucionales.

La necesidad de la estrecha relación entre el desarrollo económico y social y el planeamiento de la educación crece si se comprende que “la educación dará los conductores que encauzarán la economía y la economía proveerá los medios para formar esos conductores”. (1)

Los planteamientos anteriores precisan claramente la ineficiencia de un sistema educativo enciclopedista, nada práctico y con objetivos románticos que no contemplan la verdadera realidad ecuatoriana; asimismo, precisa la ineficiencia de los movi-

(1) Informe sobre el Papel de la Educación en el Desarrollo Económico y Social y la Situación Educativa en América Latina. Boletín Trimestral de la UNESCO N° 14.

mientos reformistas parciales que ven en el productor una máquina y no un hombre; cuyas metas no contemplan el equilibrio entre lo físico, lo mental, lo emocional, la adaptación social, el espíritu de empresa, los hábitos de trabajo y los conocimientos técnicos. Como consecuencia de lo anterior, surge como imperiosa e inaplazable la medida de una reforma educativa integral, la funcionalización de un sistema educativo que sea la respuesta adecuada a los problemas planteados.

El Sistema Educativo, como fórmula de solución, se orienta hacia:

- a) La aplicación práctica del sentido democrático de la educación, sobre la base de los siguientes hechos:
 - igualdad de oportunidades para todos con la unificación y extensión de la escuela primaria; de seis grados;
 - aumento de escuelas y profesores para atender el volumen de demandas.
- b) El mejoramiento cualitativo del proceso enseñanza-aprendizaje para lograr la elevación en los índices de promoción en los diversos niveles.
- c) La conveniente capacitación del profesorado en servicio y de los futuros profesionales.
- d) Reestructuración de los planes y programas de estudio de los distintos niveles de manera que al tiempo que proporciona una sólida preparación cultural, faciliten capacitación práctica y técnica permitiendo, así, el acceso a estudios superiores y la incorporación espontánea al trabajo productivo.
- e) Articulación y coordinación armónica entre los niveles educativos para la promoción progresiva del desarrollo cultural, social, técnico y económico.
- f) La incorporación del grupo indígena y de otros grupos marginales al desenvolvimiento económico, social y cultural del país.

- g) La alfabetización funcional de los iletrados de 15 años y más que no tuvieron la oportunidad de recibir los beneficios de la escuela.
- h) La educación graduada e intensiva, en escala nacional, de los adultos que apenas alcanzaron el nivel mínimo de educación.
- i) El establecimiento de servicios asistenciales en los cuadros escolares.

Este cambio por seguir determinará que la educación se constituya en una inversión productiva; en cuadros de posiciones técnicas y artesanales de oferta que satisfaga las demandas de los planes de desarrollo económico, formulados para corto o largo plazo; en mecanismo de transformación cultural e instrumento de selección y ascenso social; en factor del progreso tecnológico.

Huelga el comentario de gran dimensión en el sentido de que el camino trazado demanda categoría en los soportes humanos que van a jugar papel decisivo en el crecimiento económico y en el desarrollo socio-cultural: son hombres, en definitiva, que perteneciendo a generaciones distintas (profesor-alumno), tienen que configurar una estructura común. Por razones obvias las referencias se dirigen al profesor, al educador; éste debe abandonar las posiciones centenarias y aceptar las nuevas presiones sociales; debe ser sometido a selección; debe adquirir el perfil de los ideales de la nueva sociedad, pues de él depende la eficacia posterior de los sistemas educativos que propiciarán los cambios; debe entregársele un STATUS que signifique reconocimiento colectivo, status que se proyecte en posición social y que implique retribución económica, prestigio, labor constructiva.

EL SENTIDO DE LA REFORMA EDUCATIVA ECUATORIANA

La urgente necesidad, clamorosa e impostergable, de una reforma integral ha llevado al Ministerio de Educación Pública a definir UN PLAN DE EDUCACION que responda a esta necesi-

dad; es decir, un plan que adapte la educación ecuatoriana a las exigencias de la época y del medio, a través de todos sus niveles, poniéndolos al servicio del desarrollo socio-económico del país.

El Plan en mención centra su atención: en el campo del trabajo, con sus consecuencias económicas; en el campo de la vida social, que se extiende desde las relaciones personales hasta la participación en la política del Estado; en el campo de la vida privada, en sus aspectos físico, moral y cultural.

La obra educativa, en tal sentido, impulsa su dinámica sobre la base de tres criterios:

- a) la valorización de los recursos humanos
- b) la integración de la educación y el desarrollo económico
- c) la unificación de la educación práctica y la cultura.

Los criterios expuestos se explican si se considera que los marcos técnicos y económicos escasa importancia tendrían sin la presencia de hombres capacitados para darles significación, sin la presencia de instrumentos humanos que den vida a las infraestructuras que van hacer el desarrollo del país; si la educación no es solamente una actividad de consumo sino también factor de producción, a corto o largo plazo, siempre que marche paralelamente al desarrollo; si la formación de los productores es, sobre todo, formación de hombres.

Son objetivos del Plan Ecuatoriano: (1)

—Crear y fortalecer en los niños la conciencia de sentirse ecuatorianos y cultivar el espíritu patriótico.

—Cultivar la responsabilidad ética, social y cívica para robustecer la vida democrática.

—Desarrollar conocimientos, actitudes y destrezas fundamentales.

—Desenvolver los sentimientos estéticos y las aptitudes creadoras.

(1) Documentos oficiales.

—Defender y mejorar la salud y ennoblecer los medios de recreación.

—Mejorar la vida en el hogar y fomentar las buenas relaciones humanas.

—Contribuir al bienestar económico”.

Los objetivos, según el Plan, implican:

Domínio funcional de la lectura, la escritura y el cálculo, que se consideran como los instrumentos básicos de la técnica y de la movilización económico-social.

Comprensión y empleo del medio en el que viven los alumnos, como el recurso que suministra agilidad e iniciativa en la sociedad y en la economía; desenvolvimiento de hábitos de higiene y alimentación que posibiliten mejores reformas de vida y mayor producción; desenvolvimiento de hábitos de trabajo y habilidades prácticas que contribuirán a mejorar la producción.

Práctica de la convivencia social y la colaboración en las actividades de la escuela y de la comunidad.

En el nivel de la Enseñanza Media:

—Ayudar a la formación de la clase media.

—Formar no solamente a empleados sino a empresarios.

—Conservar el máximo de movilidad socio-económica.

—Formación humana.

—Orientar a los alumnos en una ubicación que esté conforme con sus aptitudes y la situación económica del país.

—Seleccionar al personal en forma progresiva, y sobre la base de la capacidad.

En el nivel de la Educación Superior:

—Formar técnicos en el grado más alto en el país, en función de la planificación y dirección de las actividades del sector de la

producción, de defensa del capital humano y de servicios y dirección en instituciones y en la cultura.

—Formar especialistas para las investigaciones científicas y de la realidad socio-económica.

Las metas propuestas implican:

- a) Formación en mayor volumen de científicos y técnicos antes que graduados en Derecho y Leyes, prefiriendo en estos dos últimos la calidad antes que la cantidad;
- b) Crear enseñanzas cortas (de dos años, por ejemplo) para profesiones intermedias de nivel superior;
- c) Dar la importancia debida a la cultura y problemas nacionales (arqueología ecuatoriana, antropología y folklore, recursos naturales, economía, situaciones de desarrollo social, etc.) en las Facultades de Letras y Ciencias Humanas.

PRINCIPIOS DE LA REFORMA EN LOS TRES NIVELES

Para el logro de las aspiraciones del Plan el proceso enseñanza aprendizaje debe ser:

- a) Centrado en la vida y en el medio del sujeto de la educación; práctico, concreto, activo, correlacionado, continuado, con sentido democrático y de esfuerzo cooperativo.
- b) De integración de la formación profesional con cultura general, y de la habilidad práctica con los conocimientos teóricos; o sea, superación de la antítesis "trabajo manual-trabajo intelectual" y "formación práctica-formación teórica: "la formación práctica dejará de ser simple elaboración de destrezas manuales para convertirse en formación de habilidades de un sujeto inteligente.

- c) La Universidad, además de sus tareas específicas de preparación profesional, capacitación científica y técnica de la juventud, tiene que constituirse en laboratorio donde se forje el pensamiento de la comunidad, tanto en lo intelectual y moral, como en lo social, económico y político.

Desde ningún punto de vista la Educación Superior se convertirá en una isla intelectualizada, sin nexos con los demás niveles educativos y ajena a los problemas que inquietan y aquejan a la sociedad.

La Universidad aplicará sus investigaciones al desentrañamiento de la problemática nacional y aportará factores y fórmulas decisivos para su solución.

CONTENIDO DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Educación Primaria

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACION PRIMARIA (1)

HORARIO SEMANAL:	Nº de períodos (25') Semanales					
	1er. Ciclo		2do. Ciclo		3er. Ciclo	
	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.
Lectura	10	10	6	6	4	4
Escritura	5	3	2	2	1	1
Ejercicios de Gramática y Ortografía	—	2	4	4	6	6
Redacción	—	2	4	4	4	4
Matemáticas	10	10	10	10	10	10
Estudio del medio inmediato y Observación	10	10	—	—	—	—
Estudio del lugar, provincia y Patria	—	—	10	10	—	—
Geografía	—	—	—	—	3	3
Historia	—	—	—	—	3	3
Ciencias	—	—	—	—	5	5
Educación para la salud	2	2	1	1	1	1
Educación Física	—	—	3	3	3	3
Canto, Educación Musical, Juego Dramático y Danza	5	5	2	2	2	2
Dibujo	5	5	2	2	2	2
Trabajo Práctico	5	5	10	10	10	10
Asociación de Clase, Edu- cación Social y Cívica	5	5	5	5	5	5
Actividad Libre	3	1	1	1	1	1
SUMAN:	60	60	60	60	60	60

(1) Los Planes de Estudio que se analizan en el Presente Cap. tienen como fuente «EL PLAN ECUATORIANO DE EDUCACION». Quito-1964.

Por la disposición de los períodos semanales se constata que la característica fundamental está en la importancia concedida a **las materias básicas y al trabajo práctico**. No puede ser de otra manera si la escuela debe ofrecer una formación sólida en las técnicas de expresión oral y escrita y en la numérica, así como en el conocimiento de nuestra realidad geográfica e histórica, y en la preparación profesional que, partiendo del “trabajo manual” desembocará en la práctica de actividades productivas, especialmente en el medio rural, cuando el alumno no disponga de posibilidades para seguir estudios de nivel medio, y en la extensión de métodos modernos de aprovechamiento de los recursos naturales y formas de trabajo mejor remunerado.

El trabajo al que se alude demanda posesión de equipos. La escuela ecuatoriana deberá poseer:

- a) Equipos de jardinería
- b) Equipos de artesanía rural
- c) Equipos para trabajos en metal
- d) Equipos para trabajos en madera
- e) Equipos de cocina
- f) Equipos de costura.

“Hasta ahora la enseñanza media —esencialmente constituida por colegios de humanidades— ha sido considerada primordialmente como un puente entre la educación primaria y la educación superior.

Sin embargo, sobre diez alumnos que ingresaron al primer curso de la enseñanza media en 1953 solamente dos se matricularon en la enseñanza superior en 1959. Es evidente, que bajo estas condiciones, la enseñanza media debe llenar otra finalidad, además de seguir preparando para la universidad. Si un 80% de esos alumnos no ingresa a la enseñanza superior, la educación media deberá ofrecerles una formación que les capacite para ga-

narse la vida de acuerdo con sus aptitudes, cuando abandonen los estudios.

“Ni las grandes empresas, cuyo número es reducido, ni la administración nacional pueden recibir una cantidad ilimitada de egresados de la enseñanza media.

Esto significa que ella tiene, como una de sus principales funciones, formar jóvenes que pueden crear y mejorar una pequeña empresa.

“Desde otro punto de vista, el problema consiste en permitir a los jóvenes encontrar, dentro de una economía muy móvil, el puesto en el cual puedan dar lo mejor de si mismos, tanto para su propia situación como para el desarrollo del país.

Una especialización demasiado estrecha y demasiado rápida encierra el peligro de fijar al joven en un nivel o en un sector de actividades que no corresponda a sus posibilidades y a las fluctuaciones del mercado del trabajo.

Es preciso un sistema de enseñanza media que retrate todo lo posible:

—La elección entre carreras cortas y carreras largas.

—La especialización profesional definitiva.

“La tarea de la enseñanza media, entonces, aparece doble:

- a) Por una parte, no puede seguir siendo fuente de formación de individuos desubicados dentro de la marcha económica del país, que no solamente dejan sin satisfacer las necesidades reales de la economía, sino que la estorban como sucede en la actualidad con el 80% de sus matriculados.
- b) Por otra parte, debe preparar no sólo a los individuos que con toda probabilidad serán absorbidos por los empleos ya existentes (20% de la matrícula actual), sino también a los que no encuentran ubicación en ellos (80%); y, puesto que no hay empleos seguros para todos, conviene formar personas con espíritu de empresa capaces de crear fuentes de trabajo. La educación media, por tanto, desarrollará la iniciativa

y la movilidad económica y social. En un país como el Ecuador, la educación secundaria debe ser la generadora de una clase media de pequeños empresarios que pondrán en movimiento la economía del país.

“Hasta aquí se ha considerado una función de la enseñanza media: la capacitación de los alumnos para hacer frente a las necesidades económicas reales del país y para ubicarse dentro de la estructura profesional a desarrollarse.

Existe otro aspecto ya tradicional de la educación secundaria igualmente importante: el de la formación humana de los alumnos. También ella deberá adaptarse a las circunstancias modernas.

Sería inútil y aún perjudicial para el país tener individuos con iniciativa e imaginación económica y técnica, si ellos actuaran en forma únicamente egoísta y por motivos de estricto interés inmediato y personal.

El espíritu de colaboración, el sentido del bien público, el civismo, son tan importantes para un país y para el mismo desarrollo económico, como lo son el espíritu técnico y el económico. Es imprescindible, por tanto, que la enseñanza media continúe y perfeccione la integración del joven en la sociedad haciéndole comprender que, no sólo el bien colectivo depende de la colaboración de todos los hombres, sino también que su bienestar individual está íntimamente ligado con el de la colectividad. El verdadero humanismo no considera al hombre sólo como individuo sino simultáneamente, como miembro de la sociedad. Sus objetivos, por consiguiente, incluyen la integración (espiritual, mental y emocional) del joven en la humanidad representada por el país en el que vive. Integración realizada mediante el conocimiento y asimilación de los pensamientos, principios y obras de aquellos que habiéndoles precedido han contribuido a la formación de su cultura.

“En concreto, es preciso que los jóvenes encuentren en el colegio un tipo de vida que promueva:

—La democracia que respeta no sólo la voluntad de la mayoría sino las opiniones ajenas, como una actitud necesaria, tanto para la vida política como para la simple convivencia dentro de nuestras sociedades pluralistas.

—La justicia, practicada entre alumnos y entre estos y los profesores sin dar a privilegios o diferencias de ningún origen como fundamento de toda igualdad social.

—La capacidad de actuar en grupo, como forma moderna de trabajo, practicada en las tareas escolares, pero de proyecciones importantes para la vida económica, por la futura participación en cooperativas, asociaciones, sindicatos, etc.

—La confianza en sí mismo, basada en el conocimiento de la propia capacidad y también de sus limitaciones así como en la conciencia del valor encerrado en el hecho de ser hijo de una tradición y cultura determinadas, con la consiguiente confianza en el hombre ecuatoriano.

—La capacidad de comprensión y aprecio de las culturas de otros países.

“Es un hecho que la educación media no está ya reservada a una pequeña minoría, sino que tiende a extenderse a un número cada vez más creciente de adolescentes. Sin embargo, estamos todavía muy lejos de la enseñanza media obligatoria y universal.

En estas circunstancias, la educación media debe:

- a) Estar en condiciones de aceptar el número cada vez más creciente de aspirantes a estudios secundarios.
- b) Ofrecer suficientes elementos de juicio para una mejor ubicación de los alumnos en la profesión más conforme con sus aptitudes y con la situación económica del país.
- c) Realizar una selección progresiva fundada únicamente en la capacidad. No puede permitirse que alumnos sin la necesaria capacidad persistan en estudios (especialmente humanísticos y de educación normal), para los que tienen poca disposición, comprometiendo el nivel general de la enseñanza.

Según los principios de la reforma adoptada por el Ministerio del Ramo hay que cambiar los métodos de trabajo, de modo que el alumno participe más activamente en la vida de la escuela.

Se deben cambiar los planes de estudio, incluyendo en ellas el trabajo manual.

Habrá que adaptar la estructura escolar de modo que se puedan evitar los inconvenientes de la actual y lograr los objetivos pre-indicados.

A continuación se expondrá la nueva estructura escolar propuesta por el Plan de Reforma.

ESTRUCTURA GENERAL DE LA ENSEÑANZA MEDIA

“La estructura de la Educación Secundaria, que mejor satisfacen los principios y los objetivos expuestos es la siguiente: (1)

A. Ciclo Básico de Tres Años.

—El ciclo básico conducirá a todos los alumnos que lo desean hacia el segundo ciclo en sus varias especializaciones y, a través de él, a la educación superior.

—El ciclo básico permitirá dar a todos una preparación sólida en las materias fundamentales, una cultura general de acuerdo con lo dispuesto anteriormente y una formación general para el trabajo.

—El ciclo básico hará posible que todos los que abandonen los estudios se encuentren en condiciones de afrontar una actividad práctica y productiva.

—Con el ciclo básico se podrá ofrecer, a través de las opciones prácticas, una mejor orientación para futuras ocupaciones.

—El ciclo básico facilitará la extensión de la enseñanza media a los núcleos menores de población (aún hasta de 5.000 habi-

(1) Plan Ecuatoriano de Educación.

tantes), donde la creación de escuelas secundarias tradicionales, o hubiera conducido a una elección no siempre atinada entre los diversos tipos de escuela secundaria, o hubiera sido demasiado costosa y aún imposible, caso de querer satisfacer los diversos deseos de la población.

B. Ciclo diversificado

En este segundo ciclo se inicia la especialización ramas de estudios relacionados con las actividades humanas básicas.

PROPORCIONES TENTATIVAS

CICLO BASICO

OPCIONES PRACTICAS (90%)

	Proporciones
Agropecuaria (Desarrollo Rural)	28%
Desarrollo de pequeña industria	28 „
Desarrollo de Intercambios Comerciales	20 „
Manualidades Femeninas	6 „
Artesanía Artística... ..	5 „
Música	0,5%
Latín	2,5 „

OPCIONES PROFESIONALES (10%)

Industria y Construcción	6.%
Colegios de Agropecuaria	4 „

SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA MEDIA

	Mínimo	Máximo
Agropecuaria	4%	8%
Industria	5 „	10 „
Comercio y Administración	13 „	18 „
Matemática-Física-Química-Biología	16 „	30 „
Ciencias Sociales.....	13 „	18 „
Ciencias de la Educación	9 „	10 „
Artístico	2 „	2 „
Clásico	1 „	3 „

PLAN DE ESTUDIOS DEL CICLO BÁSICO

Materias	Horario Hebdomadario		
	CURSOS		
	1º	2º	3º
MATERIAS BASICAS			
Castellano	5	5	5
Matemáticas	5	5	5
Idioma Extranjero	3	3	3
 CULTURA GENERAL	 1º	 2º	 3º
Ciencias Naturales	2	—	—
Ciencias Físico-Químico-Naturales	—	3	—
Ciencias Físico-Químicas	—	—	3
Historia del Ecuador, de América y del Mundo	2	2	2
Geografía del Ecuador, de América y del Mundo	2	2	2
Educación para la Salud y Educación Física	2	2	2

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION DE CLASE

Actividades de la Asociación de Clase (Educación Cívico-Social Práctica, Clubes de Música, Arte Dramático, Lectura, Arqueología, Colecciones)	1	1	1
	22	23	23

Opción Práctica:

Agropecuaria, Artes Industriales, Comercio, Artesanía Artística, Manualidades Femeninas, Música, Latín	10	10	10
TOTAL MINIMO	32	33	33
Horas de Flexibilidad Facultativas, para reforzar tal o cual materia (práctica, Idioma extranjero, ciencias, etc.) a elección de los planteles que lo considerarían necesario.....	4	3	3
TOTAL MAXIMO	36	36	36

PLANES DE ESTUDIO DEL SEGUNDO CICLO (Enseñanza Humanística y Artística)

“La Reforma de la Enseñanza Media, conjuntamente con la reestructuración de un Ciclo Básico y Segundo Ciclos diferencia-

dos, introduce cambios en los Planes de Estudio. A continuación se describirán los correspondientes a los dos ciclos y a las varias especializaciones.

“El Segundo Ciclo recién ha de comenzar en los Colegios Pilotos para el año 1968. Lo que se ha afirmado repetidas veces acerca de este Plan, es su fundamentación en una hipótesis sólida pero que necesita, aún, de confirmación práctica, la que deberá ser aportada por el período experimental, especialmente para los Planes de Estudio del Segundo Ciclo. Aunque las razones teóricas que han aconsejado los modelos propuestos son suficientemente fuertes, no se descarta la posibilidad de que surjan dificultades imprevistas que obliguen a ciertos retoques.

En este lapso se habrán de elaborar, igualmente, los programas de estudio correspondiente a cada materia en las diversas secciones del Segundo Ciclo.

A) Sección de Ciencias Matemáticas, Físicas y Biológicas.

	4º	5º	6º
Matemáticas, incluyendo dibujo geométrico	8	8	8
Física	4	4	4
Química	4	4	4
Biología	4	4	3
Lógica	—	1	—
Filosofía de la Ciencia Historia especialmente científica, técnica, económica y social)	2	2	2
Derecho Territorial y formación de la nacionalidad	—	—	1
Geografía Económica y recursos naturales	1	2	2
Idioma extranjero (científico y técnico)	2	2	2

Actividades en relación con la "Asociación de Clase:"			
Organización de la clase, debates, educación cívica, actividades sociales	1	1	1
Actividades culturales libres (club literario, club dramático, club musical).....	2	2	2
Deportes.....	2	2	8
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	32	32	32

B. Sección de Ciencias Sociales

	4º	5º	6º
Matemáticas	5	5	5
Geografía (con énfasis sobre recursos naturales del Ecuador)	3	3	3
Historia (técnica, económica, social, política y cultural).....	4	4	3
Derecho territorial y formación de la nacionalidad	—	—	1
Psicología de las relaciones humanas	2	—	—
Lógica y Ética.....	—	2	—
Sociología General y Sociología Ecuatoriana.....	—	—	2
Elementos de derecho ecuatoriano	1	1	1
Panorama de la ciencia moderna	1	1	1
Castellano (ensayos y composiciones sobre los temas del programa)	5	5	5
Idiomas extranjeros:			
Inglés	3	3	3
Francés	3	3	3

Actividades en relación con la Asociación de Clase:			
Organización de la clase, debates, educación cívica, actividades sociales.....	1	1	1
Actividades culturales libres (club literario, club dramático, club musical, desarrollo de la comunidad)	2	2	2
Deportes	2	2	2
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	32	32	32
C. Sección de Humanidades Clásicas	4º	5º	6º
Latín	5	5	5
Griego (lengua y cultura)	4	3	3
Literatura	4	4	4
Historia	3	3	2
Derecho territorial y formación de la nacionalidad	—	—	1
Idiomas:			
Inglés	2	2	2
Francés	3	3	3
Filosofía	1	2	2
Matemáticas	4	4	4
Panorama científico	1	1	1
Actividades en relación con la "Asociación de clase:			

Organización de la clase, debates, educación cívica, actividades sociales.....	1	1	1
Actividades culturales libres (club literario, club dramático, club musical)	2	2	2
Deportes.....	2	2	2
	<hr/>		
	32	32	32

D. Sección de Arte

Estos colegios agruparán en una misma institución a estudiantes no solamente de Música y Bellas Artes, sino de Literatura, por la mayor afinidad que tiene con estas dos actividades.

Las tres secciones tendrán cursos comunes de Francés, (el idioma más importante de la crítica contemporánea) de Ciencia y de Historia Sociológica.

Tendrán, además, actividades culturales comunes como audición de música, presentación de películas y vistas fijas artísticas, debates sobre temas de estética. Uno de los objetivos principales del colegio es la convivencia artística entre jóvenes pintores, músicos y escritores.

Plan de Estudios de la Sección de Literatura.

Castellano (Ensayos, composición literaria)	6
Francés	3
Inglés	2
Historia de la Literatura	6
Arte Dramático	3
Historia del pensamiento	2
Historia sociológica	1
Panorama de la ciencia moderna	1

Actividades culturales comunes:

Audición de música	2
Cine y vistas fijas de arte	2
“Asociación de Clase” y Debates	2
Deportes	2

32

Plan de Estudios de Sección de Música:

Teoría musical	6
Instrumento (cursos)	3
Práctica individual	3
Historia de la música	3
Francés	3
Italiano	1
Alemán	1
Canto (italiano, alemán y francés)	2
Historia sociológica	1
Panorama de la ciencia moderna	1

Actividades culturales comunes:

Audición de música	2
Cine y vistas fijas de arte	2
Asociación de Clase y Debates	2
Deportes	2

TOTAL: 32

Plan de Estudios de la Sección de Bellas Artes:

4º 5º 6º

Dibujo	8	6	4
Pintura	3	4	—

Cursos Comunes (1º y 2º años)

Escultura	3	4	—
Especialización: Pintura, Escultura o Artes Gráficas (3er. Curso)			

Artes Aplicadas:

Cerámica	2	—	—
Artes Gráficas	—	2	—
Grabado	—	—	2
Historia del Arte	3	3	3
Francés	3	3	3
Historia Sociológica	1	1	1
Panorama de la Ciencia Moderna	1	1	1

Actividades culturales comunes:

Audición de música	2	2	2
Cine y vistas fijas de arte	2	2	2
Asociación de Clase y debates	2	2	2
Deportes	2	2	2

TOTAL:	32	32	32
--------	----	----	----

ENSEÑANZA ESPECIALIZADA DE AGROPECUARIA

PLAN DE ESTUDIOS DE AGROPECUARIA

Ciclo Básico

I CURSO
N S.

MATERIAS BASICAS:

Castellano	5 horas
Matemáticas.....	5 „
Inglés	3 „
Dibujo	2 „

CULTURA GENERAL:

Ciencia General	1 hora
Evolución de la Humanidad y Síntesis de la Historia del Ecuador (De los orígenes al Descubrimiento de las Américas)	1 „

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION DE CLASE:

Geografía del Ecuador.....	2 „
Organización de la clase: Educación para la Salud, Educación Física, Educación Moral, Educación Cívica y Social, lectura dirigida, actividades estéticas	4 „

Subtotal: 23 horas

MATERIAS TECNICAS AGROPECUARIAS
(Teoría y Práctica)

Ciencias Naturales.....	4	horas
Agricultura General	4	„
Jardinería	4	„
Apicultura	2	„
	<hr/>	
Subtotal	14	„
Total	37	„

II. CURSO

MATERIAS BASICAS:

Castellano	5	horas
Matemáticas	5	„
Inglés	3	„
Dibujo	2	„

CULTURA GENERAL:

Ciencia General	1	„
Evolución de la Humanidad y Síntesis de la Historia del Ecuador	2	„
Geografía de América	1	„

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION:

Organización de la Clase:

Educación para la salud, Educación Física, Educación Moral, Educación Cívica y Actividades estéticas	4	„
	<hr/>	
Subtotal	23	„

MATERIAS TECNICAS AGROPECUARIAS
(Teoría y Práctica)

Agricultura. Clima templado	3	horas
Ganadería (I Parte)	4	„
Botánica Aplicada:		
Cunicultura	3	„
Climatología	2	„
	<hr/>	
Subtotal	14	„
Total	37	„

III. CURSO

MATERIAS BASICAS:

Castellano	5	horas
Matemáticas	5	„
Inglés	3	„
Dibujo	2	„

CULTURA GENERAL:

Ciencia General	2	„
Evolución de la Humanidad y Síntesis de la Historia del Ecuador	1	„

ACTIVIDADES DE ASOCIACION DE CLASE:

Organización de la clase:		
Educación para la Salud, Educación Física, Educación Moral, Educación Cívica y Social, Lectura dirigida, Actividades Estéticas	4	„
	<hr/>	
Subtotal	23	„

MATERIAS TECNICAS AGROPECUARIAS:

(Teoría y Práctica)

Ganadería (II Parte)	4	horas
Maquinaria Agrícola (I. Parte)	5	„
Horticultura	3	„
Agricultura, Clima Templado (II Parte)	2	„
	<hr/>	
Subtotal	14	„
Total	37	„

ENSEÑANZA ESPECIALIZADA DE ARTES INDUSTRIALES

El Segundo Ciclo de la Enseñanza Técnica Industrial.

La finalidad de la Sección Técnica Industrial del Segundo Ciclo de Secundaria es la preparación de técnicos de nivel medio.

Esta Sección se subdividirá en diversas especialidades consideradas necesarias en todo proceso de industrialización, las mismas que deberán introducirse de acuerdo con un orden de prioridad establecido por el Plan de Desarrollo Económico. Esto explica que, en la elaboración de los Planes de Estudio, no se hayan incluido detalles tan precisos como ha sucedido con los Segundos Ciclos anteriormente considerados.

Sin embargo, todas las secciones de este Segundo Ciclo deberán ofrecer tres asignaturas: Matemáticas, Inglés, Física, con la siguiente distribución:

ASIGNATURAS	1º Cur.	2º Cur.	3º C.
MATEMATICAS	3	3	3
INGLES	2	2	2
FISICA	2	2	2

Las asignaturas específicas de los cursos técnicos industriales (2º ciclo) serán:

Prioridad A.

I. CURSO DE QUIMICA

- 1) Dibujo
- 2) Química General
- 3) Química Inorgánica
- 4) Química Orgánica
- 5) Análisis mineral cualitativo
- 6) Análisis mineral cuantitativo.

II. CURSO DE MAQUINAS Y MOTORES

- 1) Dibujo
- 2) Tecnología de los materiales, de las herramientas y de las maquinarias
- 3) Resistencia de los materiales
- 4) Mecánica Técnica
- 5) Máquinas y aparatos mecánicos
- 6) Electrotecnia.

III. CURSO DE ELECTROTECNIA

- 1) Dibujo
- 2) Electrotecnia
- 3) Mecánica Técnica
- 4) Resistencia de los materiales

- 5) Proyectos de máquinas y aparatos eléctricos
- 6) Máquinas eléctricas
- 7) Medidas eléctricas.

IV. CURSO DE ELECTROTECNIA

- 1) Dibujo
- 2) Electrotecnia
- 3) Elementos de Física Atómica y nuclear
- 4) Electrónica general
- 5) Electrónica aplicada
- 6) Proyecto de aparatos y dispositivos electrónicos.

V. CURSO DE DIBUJO TECNICO

- 1) Dibujo
- 2) Geometría descriptiva y sus aplicaciones
- 3) Mecánica Técnica
- 4) Elementos de máquinas
- 5) Electrotecnia.

Prioridad B.

VI. CURSO DE MINERIA

- 1) Dibujo
- 2) Mineralogía y Geología
- 3) Mantenimiento de equipo
- 4) Topografía
- 5) Prospección
- 6) Explotación de minas y tratamiento de minerales.

VII. CURSO DE METALURGICA

- 1) Dibujo
- 2) Mineralogía y Geología
- 3) Mecánica Técnica
- 4) Metalurgia extractiva
- 5) Resistencia de materiales
- 6) Metalurgia y Metalografía
- 7) Termotecnia.

Prioridad C.

VIII. CURSO DE CARRETERAS

- 1) Dibujo
- 2) Topografía
- 3) Geología y Nociones de Geomorfología
- 4) Estabilidad
- 5) Materiales de construcción y ensayos tecnológicos
- 6) Máquinas y equipos
- 7) Suelos y pavimentos
- 8) Construcción de carreteras.

IX. CURSO DE EDIFICACIONES

- 1) Topografía
- 2) Tecnología de construcción
- 3) Dibujo de Arquitectura
- 4) Estabilidad
- 5) Instalaciones domiciliarias
- 6) Materiales de construcción y ensayos tecnológicos.

Prioridad D.

X. CURSO DE CERAMICA

- 1) Dibujo
- 2) Materias primas
- 3) Tecnología de la cerámica
- 4) Minerología y Geología
- 5) Química aplicada
- 6) Control de calidad

XI. CURSO DE DECORACION

- 1) Dibujo
- 2) Revestimiento y materiales
- 3) Composición y proyectos
- 4) Dibujo de Muebles
- 5) Historia del Arte Decorativo.

Prioridad E.

XII. CURSO DE METEOROLOGIA

- 1) Dibujo
- 2) Geografía
- 3) Meteorología
- 4) Geofísica
- 5) Estadística
- 6) Climatología

XIII. CURSO DE AGRIMENSURA

- 1) Dibujo Topográfico y Cartográfico
- 2) Topografía
- 3) Geología y nociones de Geomorfología
- 4) Levantamientos Catastrales
- 5) Astronomía del campo.
- 6) Legislación de tierras.

XIV. CURSO TEXTIL

- 1) Dibujo
- 2) Fibras textiles
- 3) Preparación de patrones
- 4) Tecnología textil
- 5) Control de calidad.

Observaciones: Es evidente que, según las demandas de personal científico y técnico de nivel medio, algunos de los cursos previstos pueden ser reemplazados por un programa de becas en el extranjero. Algunos de los cursos aquí planteados pueden, según las facilidades presentadas por los Colegios Técnicos Experimentales, funcionar en dichos planteles.

Compete a los Colegios Técnicos y a las Escuelas Politécnicas distribuir las asignaturas técnicas en los diferentes años de estudio de cada curso, pudiendo agregar al currículo asignaturas de especialización y otras exigidas por las condiciones regionales.

La misma asignatura, de acuerdo con su extensión o importancia podrá ser suministrada en más de un curso o en un semestre lectivo.

Nota.—El Plan de Estudios del Segundo Ciclo de Enseñanza especializada de Comercio y Administración se transcribe a continuación.

Enseñanza especializada de Comercio y Administración

PLAN DE ESTUDIOS DEL SEGUNDO CICLO

No.	MATERIAS	CURSOS Secret.			CURSOS Cont.			CURSOS Comercio			CURSOS Administ.		
		1o.	2o.	3o.	1o.	2o.	3o.	1o.	2o.	3o.	1o.	2o.	3o.
1	Castellano	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	Matemáticas	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3
3	Inglés Comercial Traducción Oral y Escrita	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	Elementos de Estadística	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
5	Derecho Mercantil y Tributación.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	Sicología Aplicada (Relaciones Humanas)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	Geografía Económica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
8	Historia Económica	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1
9	Derecho territorial	—	—	1	—	—	1	—	—	1	—	1	1
10	Taquimecanografía (sólo Mecanografía para Contabilidad, Comercio y Adminis- tración).	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Contabilidad	1	1	1	5	5	5	5	5	5	1	1	1
12	Administración Públi- ca y Privada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5
13	Práctica	6	6	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5
14	Ed. Física, Asociación de Clase, Cooperativa Clubes, etc.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
		37	37	37	37	37	37	36	36	36	36	36	36

**PROYECTO DE PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO
PROFESIONAL DE LOS COLEGIOS NORMALES**

CURSOS

A. CULTURA GENERAL

	Cuarto
1. Castellano y Literatura.....	5
2. Matemáticas:	4
3. Ciencias Sociales:	5
4. Ciencias Físico-Químicas y Naturales ...	6
5. Psicología General	2
6. Inglés, Francés o Quechua: ...	2
7. Educación Musical:	1
8. Educación Física:.....	2
	27
SUBTOTAL:	27

B. INICIACION PROFESIONAL:

1. Observación y participación en actividades escolares: Aspectos Materiales y Administrativos: La escuela, el aula, el mobiliario, y los anexos; aspectos funcionales observación de práctica docente, horarios, registros escolares, formas de trabajo, disciplina y ayuda a los niños en sus tareas; Aspectos Personales: relaciones entre profesores y alumnos; Actividades de la Asociación de Clase: Clubes de Música, teatro, organizar colecciones, etc;	3
2. Didáctica General:.....	2
3. Trabajos Prácticos: Dibujo y Trabajo Manual ...	3
	8
SUBTOTAL:	8

TOTAL GENERAL: 35

A. CULTURA GENERAL

1. Educación Cívica y Nociones de Derecho Territorial Ecuatoriano:		2
2. Iniciación Filosófica:	2	
3. Nociones de Lógica y Ética:	2	
4. Educación para la Salud:	2	
5. Educación Física:	2	2
	<hr/>	<hr/>
SUBTOTAL:	8	4

B. FORMACION PROFESIONAL:

1. Pedagogía General:	4	
2. Psicología Aplicada a la Educación:	3	3
3. Sociología y Economía Educativas Aplicadas al Desarrollo de la Comunidad:		2
4. Historia de la Educación Nacional y universal:		3
5. Estadística Aplicada a la Educación:	2	
6. Organización y Legislación Escolares:		2
7. Didáctica Especial con referencia a los contenidos de los Programas de Primaria:		
a) Castellano	4	
b) Matemáticas	4	
c) Dibujo y Trabajo Manual:	2	
d) Ciencias Sociales:		2
e) Ciencias Físico-Químicas, Naturales..		2
f) Educación Física		1
g) Educación Musical.....		1
8. Agropecuaria:	2	2
9. Taller (hombres) Educación para el Hogar (mujeres):	2	2
10. Práctica Docente:	4	7
11. Trabajos en la Comunidad:		2
12. Direcciones para las tesis de grado:		2
	<hr/>	<hr/>
SUBTOTAL:	27	31
	<hr/>	<hr/>
TOTAL GENERAL:	35	35

Sobre la base de la exposición que hace el Plan Ecuatoriano de Educación acerca de la Reforma Educativa y la transcripción de los Planes de Estudio de los diferentes niveles con sus implicaciones cualitativas, cabe hacer un análisis sobre la situación, en términos de reforma:

Se ha planteado que la educación es factor del cambio social y promotora de la transformación económica.

Toda reforma educativa que conciba la posición anterior como "principio", consecuentemente deberá partir de tres situaciones o hechos:

1.—Que la educación es **elemento dinámico** en la estratificación social y su movilidad y en la promoción económica.

2.—Que la educación tiene un campo de posibilidades y de crecimiento.

3.—Que la educación requiere de un planeamiento integral.

1.—Es indudable que hay relación directa entre la educación y los índices del "status social"; este hecho que se define como un criterio si en su torno actúan a la vez otros factores.

En tal sentido es menester apartarse de todo planteamiento superficial que califique el proceso educativo **como variable independiente** dentro de la estructura de los cambios, ya que la educación está vinculada, cada vez más y en forma más estrecha a otros factores sociales y económicos; ya que directa o indirectamente, espontánea o sistemáticamente llega a sectores más amplios y productivos ya que no puede definirse como **variable** sino actúa en el círculo de otros factores de transformación.

La explicación es clara:

—La educación prepara para las funciones sociales y económicas que demanda la vida, de un modo simbólico con la entrega de un título que fija un "status", y de un modo práctico con la capacitación correspondiente;

—La obra educativa no se extiende únicamente a niños y

jóvenes; va más allá. Se extiende a edades cada vez mayores y en una tarea de **onda** va desde el niño hasta la comunidad nacional.

—La educación no actúa sola, no puede actuar sola; se coordina con las demás fuerzas socio-económicas. Al intentar su autonomía se deslinda de la totalidad de los cambios estructurales, y como consecuencia no está en posibilidades de cumplir objetivos de proyecciones y cambios.

Sobre esta base cabe señalar aspectos fundamentales:

- a) definición de objetivos
 - b) la creación de estímulos
 - c) la fisonomía de las clases y grados de enseñanza.
- a) Hay que definir los **objetivos conservadores**: de valores y modos de vida, y los **objetivos creados**: los que preparan al hombre para los cambios socio-económicos.
- Los objetivos deben cubrir todos los campos humanos, tanto en el tiempo como en el espacio, pues sólo así se logrará una participación importante y eficaz, por ejemplo, del adulto en los programas de alfabetización funcional, de formación profesional acelerada, de esfuerzo cooperativo, de obligatoriedad escolar, de gratuidad de la enseñanza, de regularidad en la asistencia, etc. a fin de crear la esperanza colectiva de superación, el sentimiento nacional de promoción y méjora.
- b) Esta definición debe crear, necesariamente, estímulos de todo orden, estímulos económicos, de jerarquía funcional, de prestigio cultural, etc., estímulos que respondan al alcance de los objetivos. El esfuerzo debe ser compensado dentro de los límites de un espíritu democrático y de igualdad de oportunidades.
- c) El actual sistema de educación ecuatoriano es el trasunto del clásico sistema europeo: el nivel primario para obreros, artesanos y campesinos; el nivel secundario para los de la clase

media y alta, como puente para el nivel superior. Este puente, por simple consecuencia, se constituye en barrera para el ascenso.

Ampliando el literal, cabe indicar que el actual sistema sigue presentando los dos clásicos panoramas: los obreros, artesanos y campesinos con una **escuela elemental**, y la clase media y alta con una **escuela liberal**. Ante dicha realidad, la apreciación cualitativa se precisa en los siguientes términos:

—Las clases populares ven al nivel secundario como una expectativa para huir del trabajo manual y convertirse en burócratas.

—Las carreras profesionales son un privilegio.

—El sistema es antieconómico, discriminatorio y, relativamente, improductivo.

Estas son, precisamente, las razones para que el mecanismo y dinámica educativos no sean vistos con simpatía: porque no son el reflejo del espíritu democrático; porque excluyen a las mayorías de sus beneficios; porque los productos que se reciben son caros y escasos; porque no orientan a la juventud hacia funciones productivas; porque dan a gente que habla y viste bien y no a hombres de investigación y producción.

Surge, de hecho, un cambio estructural, una reforma sin puertas que no cierren las oportunidades al hombre común ecuatoriano; una reforma que se identifique con una plataforma giratoria cuyo movimiento se oriente hacia la aplicación de un **sistema de educación funcional popular; de un sistema de educación que produzca la movilidad social, la superación cultural y la mejora económica.**

Esta reforma se orientará hacia un triple objetivo (aparte de los que el Plan Ecuatoriano de Educación los considera):

- a) La liquidación **del concepto de élite**: "porque hoy son muy numerosas las técnicas, y en todo cabe un cierto grado de

liderazgo; y porque, precisamente, debemos aspirar a una sociedad y a una educación en la que el hombre medio tenga un nivel suficiente para autodirigirse" (1).

- b) La preparación de la gente para los cambios.
- c) La creación de "puestos" que ese hombre común ha de ocupar.

Con ese criterio no habrá problemas de la movilidad vertical; los factores económicos, culturales y de tradición se definirán como comunes denominadores, sin preponderancia del uno sobre el otro; y entonces, habrán iguales posibilidades de cursar la universidad o estudios de nivel superior tanto al hijo de un obrero como al hijo de un médico eminente, al hijo de un agricultor adinerado, o al hijo de un pequeño industrial.

2.—La educación como función socio-económica ha crecido en todas las latitudes; sus posibilidades son hechas indiscutibles. La explicación de tal realidad es la conciencia de que el desarrollo económico y social demanda una educación intensa y de grandes dimensiones; y aún más es un principio incontrovertible que desarrollo económico y social es sinónimo de **capitalización y población activa, eficiente y productora.**

Cabe hacer un breve análisis:

La educación es la mejor de las inversiones; su dinámica requiere de capital, el mismo que, a corto o largo plazo, rinde beneficios superiores a las inversiones realizadas, lo que deviene en el mejoramiento integral.

La población beneficiada de los capitales (vale decir del sistema educativo) debe disponer, al cabo de los años requeridos, de una ocupación formalizada, aparte de las tareas familiares.

Los beneficios de estas ocupaciones se vinculan al funcionamiento de todo el sistema socio-económico y cultural del país.

Cuanto mayores son los capitales mayores son los rendimien-

(1) Manuel Fraga Iribarne: Promoción Social y Educación.

tos, porque aquellos están en manos de gente capacitada y de conocimientos funcionales.

Al ser mayor el rendimiento aumentan las posibilidades de la remuneración. Y, finalmente, surge la disposición justificada de solicitar la calificación en el trabajo.

El requerimiento de una población activa, eficaz, productiva se debe a la división del trabajo que en ella se produce; división que crea múltiples profesiones de carácter técnico que responden a un señalamiento de funciones condicionado a la capacidad. No está por demás indicar que, para el efecto, casi todos los países, están haciendo grandes esfuerzos en materia de escolaridad, de orientación vocacional, de educación profesional, de educación popular continua; en otras palabras, el crecimiento general de los sistemas educativos.

3.—Vista así la situación, bien vale la pena recurrir a Manuel Fraga Iribarne y a Jean Monnet para citar dos párrafos de alta jerarquía en el campo que nos ocupa:

“No es posible una actuación eficaz de la educación nacional, al servicio de un sistema económico más eficiente y de un sistema social más justo, sin un plan general educativo, que se inserte en un programa general de desarrollo”. (1)

“En la competición pacífica de carácter económico que se abre entre las naciones, el porvenir es de las que se dan a sí mismas el sistema escolar más completo, de las que se saquen el mejor partido de la inteligencia de su juventud, **de toda su juventud**”. (2)

Ló expuesto reclama, incuestionablemente, un planeamiento de la educación para el desarrollo económico y la promoción social.

Se ha procedido ya al planeamiento en función de la reforma. Este planeamiento tiene que ser toda una visión del futuro del país, pues si la educación es uno de los elementos de mayor je-

(1) Promoción Social y Educación.

(2) Idem.

rarquía en la inversión pública, será también elemento sustantivo de la planificación nacional hacia un porvenir económico, social y cultural.

Una planificación integral de la educación, como elemento bien enraizado en la planificación nacional, no se formulará sobre criterios puramente estadísticos; psicológicos; deberá, fundamentalmente, formularse sobre criterios económico-políticos. Aún más, este plan que en todo caso será concreto, al ser formulado a través de diversos capítulos contendrá las **METODOLOGIAS** correspondientes para la comprensión cabal de los criterios y su eficaz aplicación.

No basta la simple enunciación de lo que se va a ejecutar. Es decisivo para el logro de los objetivos la explicación de cómo se va a ejecutar, aparte de disponer los medios y estarse abocado a una determinación de tiempo.

La planificación de una reforma exige la conjugación de **QUE SE VA A HACER, PARA QUE, CON QUE, COMO, CUANDO.**

No está por demás agregar que tal conjugación ha de tener en cuenta, primordialmente:

- a) el aumento de los efectivos escolares;
- b) la previsión de los nuevos puestos que irá produciendo el desarrollo económico;
- c) el cuidado necesario para evitar "los cuellos de botella" y el subempleo;
- d) el margen que debe propiciar para la promoción social y económica.

BIBLIOGRAFIA:

- Plan Ecuatoriano de Educación.—Ministerio de Educación Pública. Quito 1964.
- Planeamiento Integral de la Educación.—Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación: Documentos de trabajo 5 vol. Washington. 1959.
- Sociology in the Service of Comparative Education.—C. Ardnold Anderson. 1959.
- Como a Educacao Muda a Sociedade.—R. J. Havighurst. 1957.
- Educacao Mobilidade Social E Mudanca Social Em Quatro Sociedades. — R. J. Havighurst. 1957.
- White Collar.—C. Wriyth Mills.
- The Dual Mandate of American Education.—Cornilius E. De Kiewet. 1958.
- Comparative Education.—Hans Nicholas. Londres 1939.
- The Study of Ocupations.—E. Cherrington Hughes.
- Teorias Educativas Modernas.—B. H. Bode.

CAPITULO VII

EL PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACION Y EDUCACION DE ADULTOS

«La Geografía del analfabetismo se superpone inevitablemente a la del subdesarrollo».

RENE MAHEU.

«Siendo la Lectura un medio de comunicación, es un factor de enlace entre el espíritu del hombre y de su comunidad».

JESUS ISAIS.

«Hay veinte millones de hermanos en América que deambulan por valles, riosos y llanuras sin saber deletrear la palabra LIBERTAD».

GUILLERMO NANNETTI.

CONDICIONES DETERMINANTES

Los pueblos del Ecuador soportan cierto estado de pobreza, que en gran medida se debe a la poca productividad de la mano de obra empleada, principalmente en la agricultura y en las ocu-

paciones artesanales, consecuencia del alto índice de analfabetismo. Pero no se olvide que el analfabetismo es causa no sólo de la pobreza, sino también de las pésimas condiciones sanitarias, que traen como secuela las altas tasas de morbilidad y mortalidad, de las malas condiciones físicas de los grandes grupos de población, y de muchos males más.

El analfabetismo es síntoma objetivo de las dificultades que acechan la vida de los pueblos. El mayor número de problemas socio-económicos se encuentran en los grupos humanos desposeídos del Alfabeto operante, en efecto, hay relación marcada entre analfabetismo y (1)

“POBREZA

ENFERMEDADES

MORTALIDAD

SUPERSTICIONES

MALAS RELACIONES HUMANAS

POCAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO

BAJO RENDIMIENTO OCUPACIONAL

SALARIOS EXIGUOS

INGRESOS FAMILIARES BAJOS

ESCASO SENTIDO DEL AHORRO

INCONSTANCIA DE LOS HOGARES

INSUFICIENTE PRODUCCION AGRICOLA

ESCASO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

INCAPACIDAD FISICA”

Se afirma la idea de que un aumento en el nivel de vida y la diversidad de la actividad económica se proyecta, necesaria y positivamente en la mejoría de la educación, de las condiciones sanitarias, etc. etc. Tal exposición puede aceptarse desde cierto

(1) Plan Nacional de Educación de Adultos.

punto de vista. La verdad es que la educación es el motor de toda superación.

Los objetivos de los programas de educación en general y de Educación de Adultos en particular no constituyen, en sí mismo, finalidades loables, sino que representan elementos fundamentales para favorecer la integración nacional, para estimular el desarrollo económico, para elevar el bienestar social, para disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad.

El costo de proveer un programa de alfabetización es alto, muy alto, pero el no proveerlo resulta más oneroso aún, en términos de equilibrio socio-económico, de tal suerte que los presupuestos en función de la educación de los adultos proporcionen efectivos rendimientos económicos, expresados en mejor capacidad de producción y adaptabilidad de las fuerzas de trabajo.

Una acción programada e intensa, en el campo de la alfabetización integral, se revela como una de las condiciones de base para el desarrollo del país, para que el individuo y las comunidades asuman una actitud innovadora ante la vida, actitud que se calificaría de dinámica, en cuanto se constituye en permanente impulso para romper las barreras tradicionales de carácter cultural y social, que son el origen de la desintegración de la economía; y para influir directamente sobre la productividad del esfuerzo humano en todas sus manifestaciones y aplicaciones.

Las diferencias educativas se advierten en fenómenos característicos que marcan la existencia de comunidades aisladas de la economía; la falta de espíritu de cooperación, origen de las grandes divisiones y del regionalismo, la ausencia de personal calificado; y la falta de preparación que impulse el cambio y la innovación.

Como consecuencia de lo anterior, es imprescindible llevar a cabo un **programa de alfabetización.**

PRINCIPIOS DE SU PLANEAMIENTO

Si se ha de llevar a cabo un programa de alfabetización, considerándolo como un medio para el impulso de los intereses de los grupos humanos, en función de una vida mejor, cabe precisar los fundamentos que normen su dinámica. Estos son:

1) La alfabetización no es tarea singular y exclusiva del Ministerio de Educación Pública y de sus profesores; es responsabilidad de todas las fuerzas vivas del país y de la ciudadanía en general.

2) La alfabetización será una realidad propositiva si como proceso toma en cuenta los intereses, necesidades y aspiraciones de los grupos humanos.

3) Una legislación práctica y aplicable que establezca, de conformidad con las condiciones culturales y los fines de la educación y el desarrollo económico, la obligatoriedad de la alfabetización y el aporte público y privado.

4) La acción a nivel local, provincial, regional y nacional deberá partir del estudio de la situación real sobre puntos de referencia sociales y estadísticos.

5) La programación por ciclos o etapas debe mantener conexión y correlación con la enseñanza primaria y la enseñanza profesional.

6) La preparación y el mejoramiento del personal su capacidad, actitud y diligencia determinan, en gran medida, la dirección, ejecución y supervisión del programa de realizaciones.

7) Los contenidos programáticos estarán dirigidos, sobre todo, a la parte funcional y deberá responder a la naturaleza del sujeto que aprende.

DIAGNOSTICO

Según la división de Censos de la Junta Nacional de Planificación, el Censo demográfico de 1962, las cifras generales de alfabetismo y analfabetismo son las que de inmediato se citan:

Total general de la población		
Total de la población de 15 años y más	2'461.502	100 %
Población urbana de 15 años y más	905.391	
Población rural de 15 años y más	1'556.111	
Población analfabeta de 15 años y más	799.563	32,5 ,,
Población alfabetada de 15 años y más	1'661.967	67,5 ,,
Población urbana alfabetada	797.649	88 ,,
Población urbana analfabeta.....	107.742	11 ,,
Población rural alfabetada.....	864.318	55 ,,
Población rural analfabeta	691.793	45 ,,
Población masculina de 15 años y más	1'210.539	,,
Población femenina de 15 años y más	1'250.963	,,
Población masculina alfabetada	872.690	72 ,,
Población masculina analfabeta	337.849	27 ,,
Población femenina alfabetada	789.277	63 ,,
Población femenina analfabeta	461.686	36 ,,

NIVEL DE INSTRUCCION

1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	TOTAL
61.339	230.593	384.328	246.806	113.270	342.093	1'378.429
4,4%	16,8%	27,9%	17,9%	8,2%	24,8%	100,%

ANALFABETISMO Y ALFABETISMO EN RAMAS DE ACTIVIDAD

(Relación en la clasificación total)

1.—Profesionales, técnicos y ocupaciones afines	—	—	46.973	4,9
2.—Gerentes, administradores y directores	—	—	4.791	0,5
3.—Oficinistas y afines	—	—	47.667	5,3

4.—Vendedores y similares	9.293	2,00	75.613	7,9
5.—Agricultores, pescadores, madereros y afines	325.524	80,00	413.776	43,6
6.—Mineros, canteros y personas en ocupaciones afines	455	0,11	1.864	0,1
7.—Conductores de medios de transporte y afines	696	0,17	27.530	2,8
8.—Artesanos y operarios	30.717	7	175.744	18,5
9.—Otros artesanos y operarios	4.998	1,8	18.488	1,9
10.—Obreros y jornaleros	9.055	2,8	27.720	2,8
11.—Trabajadores de servicios personales y afines	24.262	5,3	66.593	7,3
12.—Otros trabajadores	3.775	0,9	39.599	4,1
	408,775	100%	946.348	100%

Las cifras anotadas explican lo siguiente:

- a) Que el progreso alcanzado en 12 años, a partir de 1950, año en que se hizo el primer censo demográfico, es de 11,8%, ya que para aquella fecha se contaba con el 43,7% de analfabetismo. El progreso alcanzado es de 0,9% anual, progreso que desde todo punto de vista es pequeño toda vez que se refiere únicamente a la característica mínima de la alfabetización, esto es, a la simple posesión de la lectura y escritura como un mero mecanismo.
- b) La realidad ecuatoriana en materia de demandas de alfabetismo, presentan cifras muy altas.
- c) El medio rural ofrece una realidad grave por las cifras que presenta, realidad que tiene significación dramática para el porvenir del país si se considera que la población ecuatoriana en su porcentaje mayor vive en el campo, y más aún si se toma en cuenta que la economía del Ecuador depende en gran parte de las actividades agropecuarias.

- d) La preocupación por la educación de la mujer deja mucho que desear, especialmente en el medio rural.
- e) La mayor falta de preparación de la población, como factor de producción se encuentra, en su orden, en agricultores, pescadores, madereros; artesanos y operarios; trabajadores de servicios personales.
- f) El analfabetismo, en alto grado, se encuentra, precisamente, en el sector de la población destinada a la producción de mayor significado económico para el país, es decir en el sector agropecuario.
- g) La población analfabeta en los campos de producción, de hecho, constituye un factor negativo y un obstáculo para el desarrollo, ya que es índice de mano de obra no calificada.
- h) De las doce ramas de actividad, señaladas por el censo de 1962, nueve de ellas presentan porcentajes muy graves de iletrados, lo que quiere decir que la preparación del hombre común ecuatoriano es lamentable, toda vez que los factores de producción demandan, necesariamente, la posesión de la lectura y la escritura como instrumentos de superación.
- i) El porcentaje de analfabetismo que acusa el sector urbano podría aceptarse en términos favorables, por simples relaciones cuantitativas; pero, cualitativamente, deja mucho que desear, pues, los resultados son el producto de una acción que, basada en una prueba de SI o NO, sin una medida de calidad o grado de alfabetismo, no señala la situación real y objetiva.
- j) El grado de escolaridad constituye una tragedia en materia de preparación del capital humano, como factor de producción y cultural: apenas un 50% de la población que se matricula en primer grado llega al tercero y sólo un 24% al sexto.

Junto a este análisis cabe señalar que:

—La población económicamente activa apenas representa el 40%.

—El ingreso mensual per cápita en las Clases Medias y Baja representa un valor que va \$ 150,00 a \$ 300,00.

—La población activa está en elevadísimo porcentaje en la Clase Baja.

—El sistema ecuatoriano de cultivo es rudimentario.

—El 60% de la población corresponde al sector rural, que, por otra parte, está dispersa.

—La casi totalidad de indígenas está dentro de la población campesina.

—La densidad de la población alcanza a 20 habitantes por kilómetro cuadrado; pero esta densidad, hasta que la Reforma Agraria no sea una completa y objetiva realidad, no indica propiedad, ya que hay presencia del latifundio.

OBJETIVOS GENERALES: (1)

—Propiciar cambios sociales que impliquen cambios de actitud ante la vida, nuevas formas de conducta.

—Capacitar a los grupos humanos para que puedan lograr, de manera eficiente, la satisfacción de sus necesidades vitales que hacen referencia a alimentación, vestido, vivienda, salud, trabajo, recreación.

—Procurar la conservación y el fortalecimiento de la familia ecuatoriana, dentro de un mundo de consideración, afecto, cooperación, estímulo y respeto a las diferencias individuales.

—Dar a la vida del adulto y a su medio local mayor significado.

ESPECIFICOS

—Interesar a los grupos humanos en su afán de expansión.

—Impulsar el desarrollo cultural del alfabetizando, atendiendo a la enseñanza de la Lectura, Escritura, Matemáticas; de con-

(1) Plan Nacional de Educación de Adultos y Alfabetización.

tenidos elementales de Cívica, Historia y Geografía; y a la formación de una conducta social satisfactoria, para sí mismo y para los demás.

—Estimular el desenvolvimiento de la actitud renovadora del individuo, en función de intereses, necesidades, inquietudes y anhelos de superación nacional.

—Desarrollar en el alumno la mejor manera de expresar sus ideas.

Concretamente, estos objetivos comprenderán los siguientes aspectos:

- a) Dar el alfabeto a los que no lo poseen, mediante el uso de una cartilla especialmente preparada para ellos, en un primer ciclo.
- b) Enseñar la lectura corriente mediante el empleo de materiales (libros, folletos y un periódico) redactados especialmente para los neo-lectores, y asimismo mejorar la destreza de la escritura, como una de las formas de expresión.
- c) Orientar la alfabetización en relación con las actividades que desempeñan los alumnos, procurando mejorar su vida social y profesional.
- d) Alcanzar el nivel de una enseñanza primaria adaptada a todos los adultos que carecen de ella.

O sea, que la verdadera alfabetización no terminará en el momento en que el alfabeto haya adquirido las técnicas elementales de lectura y escritura, (ciclo de la cartilla) sino que deberá extenderse a otras etapas en las que el alumno-adulto recibirá una cultura de nivel primario, de acuerdo con centros de interés local y nacional. Únicamente con este criterio se puede cumplir el propio concepto de persona alfabetizada dado por la UNESCO, concepto que dice:

“Se considera alfabetizada a la persona que posee los cono-

cimientos teóricos y prácticos fundamentales que le permitan emprender aquellas actividades en que la alfabetización es necesaria para la actuación eficaz en su grupo y comunidad, y que posee un dominio suficiente de la lectura, escritura y aritmética para seguir utilizando los conocimientos adquiridos al servicio de su propio desarrollo y de la comunidad.

“En términos cuantitativos, el nivel de alfabetización eficaz puede ser considerado como el dominio de la lectura, la escritura y aritmética que se logra después de un determinado número de años de enseñanza primaria elemental”. (1)

CONTENIDO EDUCATIVO

La Alfabetización y Educación de Adultos se venían considerando como situaciones destinadas a llenar las lagunas dejadas en la infancia. El concepto ha cambiado y hoy se estima que los fines educativos no están reservados a una edad de la vida, sino que corresponden a una necesidad permanente como consecuencia de las transformaciones sociales, culturales, económicas y científicas de la época moderna, que dejan anticuados a este momento los conocimientos de ayer.

Las modernas técnicas económicas han puesto de manifiesto que los primeros agentes de progreso son el **hombre y el capital** (más el hombre que el capital), y que las inversiones que se lleven a cabo en Alfabetización y Educación de Adultos son de producto inmediato por la edad de las personas a quienes se aplican, porque su campo de acción está en medio de la población activa.

Como consecuencia de lo expuesto hasta aquí, los aspectos que se presentan como contenidos educativos son:

(1) Comisión de Expertos en Alfabetización, reunidos en la Casa de la UNESCO, París, Diciembre de 1962.

- a) Alfabetización (Primer Ciclo) de los grupos iletrados, hombres y mujeres, mediante métodos y procedimientos rápidos y eficaces y con personal especialmente adiestrado.
- b) Post-alfabetización (Segundo Ciclo) a los que hayan superado la primera etapa y a todos aquellos que ya poseyeron los instrumentos básicos de la lectura y escritura, utilizando materiales especialmente preparados para ellos.
- c) Enseñanza Primaria Adaptada (Tercer Ciclo) a los que hayan terminado el ciclo anterior, con aplicación de los conocimientos adquiridos y cultura general a nivel primario adaptado, mediante textos especialmente redactados.
- d) Continuar la educación de adultos a nivel profesional y técnico y a nivel intelectual en clases complementarias a sus actividades normales.
- e) Impulsar, hasta donde sea posible, la educación continua en sus distintos aspectos.
- f) Dedicar especial atención a la juventud inadaptada.

PROGRAMA CUALITATIVO

La alfabetización debe ser el primer paso de un plan de educación dentro del desarrollo económico; indudablemente es, por lo que merece atención. A ella debe seguir, incuestionablemente, el ciclo de post-alfabetización, para evitar que lo aprendido se desvanezca y se produzca el analfabetismo por regresión.

La justificación del segundo ciclo no está precisada sólo en el margen de la regresión: la escolaridad incompleta es otro factor determinante. En efecto, tomemos un ejemplo:

El porcentaje acumulativo de retención de la Escuela Primaria a nivel del 6º grado en 1960 y partiendo del año de 1954, es apenas el 20,63%; el de deserción llega al 79,37%, lo que significa

que de 163.516 niños que empezaron el primer grado en 1954, únicamente 33.739 llegaron al 6º grado, quedando 129.777 niños con una escolaridad incompleta, cifra que puede servir también de base para el porcentaje anual de esta situación.

El nivel educativo ecuatoriano alcanza solamente el 3,56%; de ahí la necesidad de la educación primaria adaptada, aparte del hecho irrefutable que ella significaría para el desarrollo económico y social del pueblo, puesto que el logro de los elementos de la cultura, de una cultura funcional, permitirá al cursante, en este tipo de educación primaria, que sea un factor de producción y consumo; pues, no de otro modo se justificarían los programas de alfabetización y educación de adultos.

El objetivo fundamental que se ha de conseguir a través de un programa para educación primaria adaptada es la funcionalidad de los conocimientos, esto es, la posibilidad inmediata de poderlos aplicar a la vida práctica, de modo que el aprendizaje signifique, en forma efectiva, el mejoramiento de los niveles de vida. El contenido de este programa debe ser cuidadosamente estudiado, y su aplicación técnicamente planificada; y si bien considerará los aspectos más fundamentales del programa de educación primaria corriente, no será en modo alguno igual, aunque fuese resumido, pues, los objetivos, que desde el punto de vista del mejoramiento de la cultura son iguales en ambos casos, varían considerablemente en los adultos en cuanto al tiempo y a la aplicación inmediata.

PERSONAL

La ejecución de los programas correspondientes, que en todo caso serán prácticos, objetivos y de aplicación inmediata, sin subestimar la labor de los profesores primarios en servicio, debe estar en manos de cuadros íntegros de alfabetizadores dedicados exclusivamente a la acción específica, previo una preparación y un entrenamiento adecuados.

La debida formación del personal de todo nivel que inter venga en el programa alfabetizador es fundamental: enseñar a adultos es tarea muy distinta de la enseñanza a niños. La deserción, en gran porcentaje y la seguridad del éxito en la labor se debe a la actitud del profesor, a su tino empleado en la conducción de los grupos humanos y al sello que imprima en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Además de este personal, es necesario contar con la colaboración de todas las personas cultivadas, pertenecientes a organizaciones estatales o no gubernamentales, estudiantes y otro personal (voluntario o remunerado) que coopere con el programa, tanto en labores de aprestamiento, promoción y ejecución como en labor de estímulo y proyección económica. Sólo así se dispondrá de lo que se estima lo más valioso: la colaboración nacional.

Esta colaboración debe estar prescrita en una Ley y por tanto ser obligatoria, pero sobre todo, encontrarse en la conciencia nacional como un deber natural. Tal colaboración se hará efectiva a través de organizaciones nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales, llámense éstas Juntas, Comités, etc. Una vez que el clima de la cooperación se presente, es preciso canalizarla de manera planificada.

INSTRUMENTOS DE LA ALFABETIZACION

Material de lectura metódica: cartilla, carteles y tiras de lectura. La cartilla debe contemplar los aspectos siguientes:

El alfabetizando y sus características e individualidad.

La realidad circundante.

La fundamentación lingüística y pedagógica que norma el proceso enseñanza-aprendizaje.

El empleo de los métodos adecuados para la enseñanza de los adultos.

“A más de la Cartilla y del Manual para el Alfabetizador

deben prepararse libros graduados de lectura que, en forma resumida, en vocabulario y construcción adecuadas, y con temas arrancados de la vida misma de los adultos, contenga todos los conocimientos que imparte la escuela primaria. De esta manera, quienes hayan aprendido a leer y escribir tendrán a su disposición una serie de libros que a más de servirles para ejercitar los nuevos conocimientos adquiridos, les proporcionará **una instrucción primaria acelerada**". (1)

La publicación de un periódico especial para el post-alfabetizado es necesario, para la funcionalización de la lectura y escritura. Además, se constituye en instrumento de enlace entre los materiales de lectura metódica y complementaria, y el material de lectura corriente.

Posteriormente se presentará un libro, a manera de enciclopedia, en cuyas páginas el adulto encontrará la respuesta satisfactoria a sus inquietudes y a sus problemas.

En la planificación del programa de alfabetización se tomarán en cuenta tres etapas.

- 1.—Motivación
- 2.—Ejecución
- 3.—Evaluación

La primera es fundamental: despierta la conciencia nacional en función del problema, crea el interés, produce la necesidad sentida del alfabeto.

La segunda es una consecuencia de la primera: presenta las oportunidades para colmar las aspiraciones surgidas del interés y de la necesidad provocados.

La tercera mide, en función de los objetivos, los alcances del programa, las metas logradas; resume en cifras y apreciaciones cua-

(1) PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACION Y EDUCACION DE ADULTOS, documento del Ministerio de Educación 1962.

litativas los resultados de la ejecución del programa, con indicación de aspectos negativos que deberán ser cuidadosamente analizados para el replaneamiento de la acción futura.

La ejecución del programa, dadas las demandas de un país como el nuestro y sus necesidades urgentes, desde el punto de vista económico y cultural, requiere de un orden de prioridades, el mismo que podría ser:

- a) La población urbana, dando preferencia a los campos de actividad de mayor importancia para la producción; esto es, de acuerdo con el diagnóstico realizado:
 - industria
 - artesanos, operarios
 - trabajadores de servicios personales y afines
 - vendedores y similares
 - obreros y jornaleros.
- b) La población rural concentrada en orden de volúmenes y necesidades, y de acuerdo también con las demandas que en este campo exigen las industrias y las actividades agropecuarias.
- c) Areas donde se apliquen los programas de Reforma Agraria, Crédito Supervisado, de Desarrollo de la Comunidad, Cooperativismo y de Promoción e Integración del Campesinado.

En estos casos se establecerá la coordinación indispensable con los organismos especializados que realicen estos programas.

- d) Atención a la población campesina que solicite estos servicios.
- e) El resto de la población.

En cuanto a los grupos de edades se dará preferente atención al lapso comprendido entre 15 y 45 años, por razones de carácter económico y cultural; luego se atenderán a los demás grupos de edades, sin que por esto se deseche a quienes voluntariamente deseen concurrir a los varios ciclos, sin limitación de edad.

PROGRAMA CUANTITATIVO

Un programa cuantitativo se hace sobre la base de los volúmenes económicos que se dispongan.

El programa cuantitativo nacional, por tanto, debe elaborarse tomando en cuenta los recursos que le corresponden, de acuerdo con las disposiciones constantes en el Decreto Ley de Emergencia N° 07, de 6 de febrero de 1963, publicado en el Registro Oficial N° 377, del mismo mes y año; y los recursos que aparte de los indicados se fijan en los presupuestos del Estado.

Sobre la base de las fuentes de financiamiento anteriormente enunciadas, el programa cuantitativo de Alfabetización en el decenio, a partir del año 1964, se cubrirán los siguientes rubros:

(número de alumnos en miles)

CICLOS	1964-65	1965-66	1966-67	1967-68	1968-69	1969-73	Totales
Primero	30	31	32	34	34	197	358
Segundo..	6	17	18	18	19	107	185
Tercero	—	8	9	9	10	52	88
Totales	36	56	59	61	63	356	631

El programa, así propuesto, es mínimo e indispensable de ser llevado a la práctica. Se propone lograr los siguientes resultados: alfabetizar a 358.000 personas.

Post-alfabetizar a 185.000 y suministrar conocimientos básicos de la escuela primaria a 88.000 alumnos.

La proyección del alfabetismo en el país, tomando en cuenta las estimaciones del crecimiento vegetativo de la población adulta que anualmente se capacitaría en la alfabetización, los productos de la escuela primaria, y los logros del programa puesto en marcha por el Ministerio de Educación a través del Departamento de Al-

fabetización; y los porcentajes correspondientes en su relación con la población total de 15 años y más, se ofrecen en el siguiente cuadro:

**POBLACION ALFABETIZADA Y RELACION CON EL TOTAL
DE POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS**
(en miles)

AÑOS	Población de 15 años y más-a fines de año	Alfabetizados a fines de año	Porcentaje de alfabetizados
1963	2'569.0	1'723.7	67.10
1964	2'650.0	1'810.6	68.32
1965	2'733.4	1'901.4	69.56
1966	2'820.4	1'996.1	70.77
1967	2'911.1	2'095.8	71.99
1968	3'004.6	2'199.5	73.20
1969	3'101.2	2'310.7	74.51
1970	3'200.8	2'427.9	75.85
1971	3'305.0	2'553.7	77.27
1972	3'414.0	2'690.5	78.81
1973	3'562.7	2'836.6	80.43

FUENTE: Junta Nacional de Planificación y Departamento de Educación de Adultos.

El adelanto se lo puede considerar mínimo. después de 10 años, se elevaría el alfabetismo en un 13,33% y quedaría al Ecuador un 19, 27% de iletrados en la población de 15 años y más; situación que de hecho lleva a meditar en un replaneamiento a partir del año 1973.

La estimación de los costos se ha hecho tomando en conside-

ración un estudio analítico realizado por el Departamento de Educación de Adultos del Ministerio del Ramo.

Este Departamento ha estimado un costo promedio por alumno para cada uno de los tres ciclos

Para el primero	\$ 109.00
Para el segundo	„ 120.00
Para el tercero	„ 185.00

BIBLIOGRAFIA

Plan Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos. — Ministerio de Educación Pública. Quito 1963.

Censo Demográfico del año 1950

Segundo Censo de Población y Primero de Vivienda 1962.—División de Censos de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica.

Informe del Primer Seminario de Educación de Adultos. — Ministerio de Educación Pública. Quito 1962.

Plan Ecuatoriano de Educación. — Ministerio de Educación Pública. Quito 1964.

Campaña Mundial Pro-alfabetización. — Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. 1963.

CAPITULO VIII

LA EDUCACION INDIGENA PARA EL
DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL DEL
PAIS. LA MISION ANDINA DENTRO DE
LOS PLANES DE INTEGRACION.

«La escuela moderna es incompatible con el latifundismo feudal... El gamonalismo es fundamentalmente adverso a la educación del indio. Su subsistencia tiene en el mantenimiento de la ignorancia del indio el mismo interés que en el cultivo del alcoholismo...»

José Carlos Mariátegui

«O se hace marchar al indio o su peso nos impedirá la marcha...»

José Martí

«Sacar al indio de su condición de paria hambriento, silencioso como una roca y como una interrogación angustiada y permanente para la nacionalidad debe ser la consigna que cumpla en esta hora el Magisterio de América.»

Toribio Claure

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL INDIGENISMO

Precursores, abanderados nacionales: La llamada "Cuestión Indígena", o el más comunmente conocido "problema indígena" ha sido la piedra de toque de los polemistas de todos los tiempos.

En los siglos coloniales aparecen las figuras venerables y místicas de Vasco de Quiroga, Las Casas, Jodoco Ricke, Pedro de Gante como abanderados de la causa del INDIO que gime y se diezma en la mita y la encomienda. Asimismo, surgen hombres de estudio, precursores visionarios, hombres de espada libertaria como indigenistas sinceros: los oficiales españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, con sus célebres memorias y denuncias ante los Reyes Católicos.

Espejo, nuestro formidable "cristal indígena", esa trilogía de leales defensores del indio mexicano: Juárez, Hidalgo y Morelos, José Martí, el Apóstol de la libertad de Cuba que nos dejara aquella patética admonición de "O SE HACE ANDAR AL INDIO, O SU PESO NOS IMPEDIRA LA MARCHA".

Luego, en el presente se destacan, en cada país, portaestandartes del movimiento indigenista contemporáneo, bajo la moderna bandera de la Antropología Social, como Gamio, Sáenz y Caso en México, José Arévalo y Barrios en Guatemala, Sergio Elías Ortiz en Colombia, Jaramillo Alvarado, Rubio Orbe, García Ortiz y otros en el Ecuador, Mariátegui, Valcárcel y Sánchez en el Perú, Toribio Claure y Frank Tamayo en Bolivia, González en el Paraguay, el Mariscal Rondó en el Brasil.

Con el notable avance de las Ciencias Sociales Aplicadas, la cuestión indígena se orienta por los mirajes de la Antropología Cultural, la Sociología, la Economía y la Pedagogía Social. Además, el tema del INDIO para la Literatura se convirtió en filón prodigioso e inagotable, igualmente para los demagogos y oportunistas de la política criolla y, finalmente, tema obligado y vital para los numerosos oficiantes de todas las sectas religiosas, en especial de la Iglesia Romana.

El Indigenismo, por cierto, dentro del plano internacional va polarizándose ya en pocos países de la "Zona Intertropical", siendo apenas CINCO los países de larga tradición indigenista: MEXICO, GUATEMALA, ECUADOR, PERU y BOLIVIA. En los demás países, el porcentaje de elemento nativo va reduciéndose a través del acelerado mestizaje biológico y del proceso espontáneo de aculturación, hasta el punto de no constituir, demográfica y cuantitativamente, un problema nacional.

LO INDIO. CRITERIOS

En razón del intenso mestizaje que se inicia a partir de la conquista y que han seguido en lento proceso hasta nuestros días, es cada vez más difícil definir "lo indio" en América. Lo que significa que no podemos hablar de "lo indio" desde el punto de vista de la Biología. Pues, es una tesis derrotada hace tiempos. He aquí las palabras que, a este respecto, vierte el eminente sociólogo mexicano Antonio Caso "No podemos caer todavía en el error de creer en la existencia de una raza indígena, tomada esta en un sentido biológico, para después derivar de ella consecuencias psíquicas, sociales, económicas y políticas".

Igualmente, el CREFAL, a través del "IDEARIO" declara estas admirables palabras: "LAS DESIGNACIONES RACIALES han perdido su significación biológica e incluso su sentido político y sólo subsiste el hecho innegable de la existencia de comunidades en distintos estados evolutivos". O sean diferencias CULTURALES, simplemente.

Esta posición ha ganado ya carta de naturalización científica.

Criterios.—Antes que entrar a conceptos y definiciones preferimos consignar, sin mayor análisis, los criterios que de la llamada tesis de INCORPORACION se han vertido en distintas épocas.

1º—Criterio colonialista que esgrimió la inferioridad definitiva del indio. Pues, la misma Reina Isabel se dice que "dudó mu-

cho tiempo que los indios tuviesen alma". La tesis de la inferioridad del indígena fue esgrimida con los consabidos fines de la explotación de los trabajadores en la mita, los batanes y la encomienda, durante los largos siglos coloniales. Y lo impresionante es que, ya desde ese entonces, en el siglo XVII insurgen voces penetrantes como las de Clavijero que dice, con admirable verdad sociológica, estas palabras **"Que los hombres cobrizos de América son, en el fondo de sus almas, lo mismo que los europeos. Estos no tienen otra ventaja que la de ser más intruídos. Que la inferioridad del indio es puramente accidental. Que si seriamente se cuidara de su educación, desde niños, se vería entre los indios grandes filósofos, matemáticos, etc. que pudieran competir con los más famosos de Europa"**. (1) ¿Qué hubiese dicho Clavijero —nos preguntamos nosotros— si hubiese vivido en los tiempos de Espejo, Benito Juárez, y Frank Tamayo?

2º—La **"política paternalista"** con la cristiana intención de "protección", de filantropía, etc. como las famosas Leyes de Indias que lo rebajaban al indio a una condición de "menor valía", como si fuese un menor de edad. Protección que deviene no en otro signo que el de la humillación y de la incapacidad para actuar con dignidad en una sociedad democrática.

3º—La **política tradicionalista** que, a pretexto de defender lo **autóctono**, y de conservar la originalidad de su cultura, se lo "condena vivir en una época anterior a la conquista". En esta forma lo incapacita al indio para asimilar los imperativos de los cambios que devienen con el progreso.

4º—Hay quienes sostienen la tesis, radicalmente opuesta a la anterior, y que dice que para su incorporación **hay que prescindir de su mentalidad y antecedentes socio-culturales**, para captar y asimilar urgentemente las nuevas pautas de conducta y de vida, impuestas por las exigencias del mundo contemporáneo.

(1) Ideario del CREFAL.

5º—CRITERIO ACTUAL. Que lo indígena **no se define por la sangre o la raza**, sino por **“condiciones políticas, sociales, económicas y culturales que han labrado su ser individual y colectivo”**, según las palabras del eminente profesor Isidro Castillo Torres, de México. Y continuando tenemos que concluir que el problema del Indio se identifica en el plano de **“CLASE MENOS FAVORABLE”**, de clase explotada, que puede ser común en cualquier parte del mundo. Y vienen a robustecer, al respecto, las palabras de Luis Villoro, **“Se trata de una lucha en favor del oprimido, sea de la raza que fuere y no estrictamente de una lucha en favor del indígena. Lo que importa es redimir de la sujeción al esclavo, así sea indígena, blanco o negro. Y si el movimiento se preocupa ante todo del indígena lo hace accidentalmente, porque de hecho resulta que el más explotado es casi siempre el indígena. El indigenismo es, pues, accidentalmente un movimiento libertador contra la opresión”**. Su problema era entonces: **ECONOMICO SOCIAL.—(CREFAL, Ideario)**.

El problema, como es fácil advertir, es de **CONVIVENCIA HUMANA**. De unidad o de espíritu de cuerpo nacional, pues si una parte u órgano está afectado, de hecho está comprometido el organismo entero; y, en este caso, **si el indio constituye la neuralgia nacional**, todo el país por igual se sentirá afectado.

Comulgamos plenamente con este criterio, por su esencia democrática e inspiración en la justicia social. Desechamos toda corriente proteccionista o paternalista, como política definitiva, en favor del indio, a menos que se trate de una medida de transición para alcanzar su integración y autogobierno. Pues, las medidas de tutelaje, propias para menores de edad o indigentes, son incompatibles en el caso de una clase que tiene virtualidades somáticas iguales a cualquier ser humano, aunque sus actuales reacciones sean de marcada inferioridad, como lo dice el consagrado escritor Germán Arciniegas, al declarar que **“LA ACTITUD DEL INDIO NO ES UN DEFECTO RACIAL: ES CONSECUEN-**

CIA DE LA VIDA A LA QUE SE LE HA SOMETIDO". (1)

Nuestra posición, de acuerdo con el "Ideario" Crefaliano, la enfatizamos una vez más, que **el problema del indio, siendo de naturaleza POLITICO-SOCIAL, es el caso común del explotado, del oprimido, sea cual fuere su condición de raza.** Por consiguiente su integración tiene que obedecer a los mismos principios de justicia, derecho y garantías que asiste a todo ciudadano que vive bajo el imperio de las mismas leyes, emanadas de una Constitución Política, que se inspiran en los Derechos del Hombre y del Ciudadano, declarados universalmente.

En consecuencia, **en el Ecuador el problema del indio no lo conceptuamos sino como el problema del ecuatoriano pobre, explotado y que, de hecho, está afectando la marcha general del desarrollo.**

DEFINICION DE "LO INDIO". Se ha dicho que lo importante no es forzar definiciones más o menos teóricas, sino formular una política que implique acción, programa claro para Amerindia. Sin embargo, ante la urgencia de encontrar una definición, en el II Congreso Indigenista Interamericano realizado en el Cuzco, (1949), se dijo, por fin, que

"INDIO ES EL DESCENDIENTE DE LOS PUEBLOS PRECOLOMBINOS, QUE TIENE LA MISMA CONCIENCIA SOCIAL DE SU CONDICION HUMANA, ASIMISMO CONSIDERADA POR PROPIOS Y EXTRAÑOS, EN SU SISTEMA DE TRABAJO, EN SU LENGUA Y TRADICION, AUNQUE ESTOS HAYAN SUFRIDO MODIFICACIONES POR CONTACTOS EXTRAÑOS".

Luego el mismo Congreso define: "LO INDIO", así: **"ES LA EXPRESION DE UNA CONCIENCIA SOCIAL, VINCULADA CON LOS SISTEMAS DE TRABAJO Y LA ECONOMIA, CON EL IDIOMA PROPIO Y CON LA TRADICION NACIONAL RESPECTIVA DE LOS PUEBLOS O NACIONES ABORIGENES".**

(1) «Entre la Libertad y el Miedo» Germán Arciniegas.

Hay elementos que se repiten en estas definiciones: LA CONCIENCIA SOCIAL, pero en cambio no asoma aquello de la naturaleza biológica. Por lo que es fácil concluir que se trata de un problema de estricta naturaleza político-social.

Para la Educación Fundamental —lo hemos dicho ya— lo único que se reconoce en el hombre es **diferencias estrictamente culturales** y que, de su variedad y grado, dependerá la riqueza espiritual de un pueblo. En suma, **el CONCEPTO DEL HOMBRE ES UNICO**, sea cual fuere su grado de evolución de la comunidad a la que pertenece.

Finalmente, por simple ilustración, terminamos el presente Capítulo con la definición propuesta por el Dr. Alfonso Caso, quien dice: —con manifiesta sencillez— que “INDIO es aquel que se siente pertenecer a una COMUNIDAD INDIGENA y es una comunidad indígena, aquella en que predomina elementos somáticos no europeos, que habla preferentemente una lengua indígena, que posee en su cultura material y espiritual elementos indígenas en fuerte proporción y que, por último, tienen un sentido de comunidad aislada dentro de otras comunidades que la rodean, que la hacen distinguirse, asimismo, de los pueblos de blancos y mestizos.

Como se verá, a través de la definición del Dr. Caso como la del II Congreso Indigenista aparece la íntima vinculación de la vida del indio con su propia comunidad, lo cual da la tónica de esa “CONCIENCIA SOCIAL” propia de su ser y existir.

Mas, la conclusión final es, que le falta al indígena CULTURA Y MAS CULTURA. La cultura que le fuera quitada o frustrada hace más de 450 años. Ya que la “conquista no hizo otra cosa que cortar una cultura en pleno proceso de evolución”. (1) Cultura —repetimos— que le fue quitada a través de una inhumana y desaprensiva política por el blanco, sin que le diera a cambio la suya, sino en cuanto la necesitó como instrumento de explotación, de trabajo productivo.

(1). Moisés Saenz. Informe de la «Misión Carapan».

LA POLITICA INDIGENISTA. Dejamos ya sentado nuestro criterio en cuanto al trato de igualdad, en cuanto a derechos y garantías que merecen todos los habitantes que nacen bajo el imperio democrático de la Ley.

Mas, no podemos olvidar que las Constituciones modernas poseen leyes especiales de protección, como el caso de los menores frente a los mayores, de los trabajadores frente a sus patronos, de la mujer por su condición de tal, etc. En una palabra, en favor de quienes, por su situación de debilidad, frente a los demás lo necesita.

En el caso del Indio que vive en "Zonas de Refugio", en las estribaciones o contrafuertes de la cordillera, o en regiones liquidadas por la erosión, que en su mayor parte no conoce el idioma oficial, que está generalmente ayuno de alfabeto, etc., de hecho y a pesar de todas las leyes que le otorgan la igualdad de derechos ciudadanos, el indio se encuentra en una real situación de inferioridad, tanto cultural como económica, en relación con los demás, aunque tal inferioridad nada tenga que ver —como lo hemos dicho ya— con su condición biológica, ya que, como tal, es tan apto y capaz a igual que cualquier ser del tipo humano, latitud o circunstancias que fuere. Y, en estas condiciones, es aceptable que exista, por lo menos, una política clara y definida, dedicada a proteger la vida y destino de quienes —ayer— ostentaron el señorío legítimo de las vastas latitudes americanas.

Esta política ha recibido, en todos los países que mantienen población nativa, el nombre de **INDIGENISMO**, nombre que constituye una bandera y un programa de acción.

Entonces el Indigenismo no es una corriente de discriminación, de atentado contra la dignidad humana, o una política de ayuda al indigente, al humilde, **sino una política de asistencia técnica**, de cooperación planificada para mejorar su economía, el cultivo de las tierras, la cría del ganado, una oportuna labor higiénico-sanitaria, dotación de agua potable y de riego, instalación de nuevas industrias, programa que se implementa en base a UNA

ACCION EDUCATIVA SISTEMATICA Y PLANIFICADA del niño, del joven, del adulto, de la comunidad.

Bases de la acción indigenista. La acción indigenista se opera en función de las condiciones específicas que caracterizan a cada país. Mas, tiene puntos de partida y problemas comunes dentro de la Zona Intertropical Americana que la identifican en una misma aspiración, una identidad de metas y objetivos a través del esfuerzo por la integración del hombre nativo.

Tales aspectos caracterizan a la, con justicia, llamada "Política Indigenista" y que ha sido revisada exhaustivamente por los Institutos Indigenistas de los diferentes países y aprobados en los certámenes Interamericanos, habiéndose realizado el último en la ciudad de Quito. La paternidad, por cierto, de tan generosa corriente la tiene México y su Instituto Indigenista Nacional, pues este país, obvio es decirlo, ha sido el pionero en las conquistas político-sociales en favor del hombre autóctono de América.

He aquí los principios de la política indigenista americana: (1)

1. Se reconoce que la cuestión indígena no es un problema racial, sino exclusivamente de diferencias culturales. Reconocer el problema de otra manera sería pensar con criterio de discriminación.

2. Se reconoce de modo irrefragable la capacidad, aptitud mental y física, como virtualidades inherentes a todo ser humano normal. Mas, si se patentiza ciertas actitudes negativas, prejuicios entrañados, complejos, actitudes negativas para el cambio socio-cultural, se debe a las condiciones de miseria y abyección espiritual a las que se le ha sometido su existencia, con la responsabilidad de las clases dominantes.

3. La política indigenista se preocupa del individuo sólo en cuanto es integrante de su comunidad. Mas, no como persona aislada, que se ha integrado por procesos de aculturación a la sociedad nacional.

(1) «Los Centros Coordinadores».—Instituto Indigenista Mexicano.

4. Se estima que la aculturación de las comunidades debe estar orientada a alcanzar mejores niveles de vida, mas no en función de los intereses de quienes auspician dicho proceso.

5. Se considera inconcebible el desarrollo de una comunidad en forma aislada del resto de la región. La acción de los programas debe ser, por tanto, siempre regional. Esto significa que hay que entender la influencia o interacción de la comunidad frente al centro urbano-matriz, que en términos de la Antropología Social, se llama MEROPOLI. La metrópoli, (centro mestizo) influye poderosamente en las diferentes manifestaciones de la vida del "hinterland".

6. La acción indigenista se basa en la investigación antropológica de la vida de la comunidad, en el conocimiento de los patrones culturales, en sus aspiraciones e intereses, a fin de que los programas que se emprendan no se impongan arbitraria o compulsivamente, ya que provocan el rechazo de la Comunidad por chocar contra sus tradicionales conceptos o juicios de valor. Por tanto, se declara que toda acción que se destine a la comunidad debe contar, indefectiblemente, con su aceptación previa. Por cierto, hay circunstancias en que se debe desplegar una campaña persuasiva, de convencimiento, para la aceptación de ciertos cambios que se los considera absolutamente necesarios, aunque no hayan merecido la aceptación espontánea de parte de la comunidad.

7. Es un principio de política indigenista, respetar ciertos rasgos culturales, manifestaciones folklóricas, siempre que éstas no se opongan al desenvolvimiento de la comunidad. Como por ejemplo, ciertas modalidades en el vestido, en las artes, costumbres, formas de tenencia de la tierra, (comunal) etc.

8. Es altamente educativo y de gran sentido práctico que la comunidad participe en la realización efectiva de las obras de interés general, tales como construcción de escuelas, apertura de caminos vecinales, canales de riego, reparación de la capilla, etc. a fin de que con su participación activa las considere obras pro-

pías, hijas de su esfuerzo y sacrificio, y así las estime y vele por su mejor conservación. Este principio es inspirado en los postulados de la Educación Fundamental que propugna el esfuerzo propio para resolver los problemas comunes, sin esperar que sea el Estado quien, exclusivamente, asuma la responsabilidad de su ejecución.

9. Para lograr la transformación cultural y económica de una comunidad es necesario una **acción INTEGRAL**, habida cuenta que los fenómenos sociales son, por demás, compeljos y nunca son el resultado de una sola causa, sino el producto de un juego de factores. Consecuentemente, en el enjuiciamiento de cualquier proyecto aparecen una variedad de aspectos, tales como cambios de aptitudes, conceptos y juicios de valor, etc.

10. Se considera que cualquier acción indigenista no puede mantenerse en forma indefinida en una comunidad, a manera de "formas tutelares", como si se tratara de menores de edad. La acción indigenista debe durar mientras sea necesaria para promover actitudes favorables a los cambios socio-culturales que den la capacidad intrínseca de autogobernarse y de responder por su propio desarrollo. Para ello es necesario que los promotores o líderes salgan de la entraña misma del pueblo o la comunidad, a fin de que se de la impresión al Pueblo de que fueron los propios hijos los que edificaron o levantaron el pedestal del progreso de la comunidad. Los efectos educativos son altamente valiosos.

FINALMENTE, todos estos enunciados no pueden ser considerados como definitivos. Pueden y deben ser modificados de acuerdo con los nuevos aportes extraídos de la experiencia, obtenida en la aplicación de programas de distinta naturaleza, con los estudios de investigación socio-antropológica sobre "impactos" y actitudes individuales y de grupo, frente a los procesos de cambio y con las peculiaridades inherentes a cada país.

ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LA EDUCACION INDIGENISTA EN EL ECUADOR

1. La población indígena registrada en el Censo de 1962 alcanzó a un millón cuatrocientos diez mil, la misma que representa el 30% de la cifra total del país. (1)

2. El Censo, asimismo, arroja una población rural de dos millones ochocientos noventa y siete mil seiscientos treinta y tres, siendo, de hecho, el conglomerado indígena el que constituye la mayoría de dicha población.

3. Existe, según los informes oficiales, alrededor de seis mil trescientas cincuenta y cinco escuelas primarias, mas, las destinadas a la niñez aborígen alcanza apenas a cuatrocientos dos, que representa sólo el 6,3%, dato sumamente revelador de la gravedad del problema, si consideramos, especialmente, la alta cifra demográfica del indigenado ecuatoriano.

4. Las escuelas de indígenas, casi en su totalidad, son de "maestro único", razón por la cual mantienen, en el mejor de los casos, los tres grados, aunque la generalidad no tengan sino dos, en razón a la impresionante deserción de alumnos del aula a las faenas agrícolas y de pastoreo. Los resultados son ya imaginables con semejante escolaridad mutilada e inoperante.

5. Hay una clamorosa falta de tierras o huertos escolares para pequeñas prácticas de agropecuaria, tan indispensables para la aplicación de las exigencias del Plan Nacional de Educación. Pues, el total de tierras disponibles alcanza a la irrisoria extensión de tres mil quinientos setenta y siete metros cuadrados.

6. Para 1963 la matrícula total de niños en el país fue aproximadamente de setecientos mil. La de los indígenas fue sólo de diecinueve mil trescientos cuarenta y seis, incluyendo las escuelas de la Asistencia Pública y de la Misión Andina. Esta cifra apenas representa el 2,76% que es demasiado reveladora de la magnitud del problema que ofrece la educación indígena en el país frente

(1) Fuentes Oficiales.

al imperativo del Plan General de Desarrollo, especialmente.

7. Los cuatrocientos dos planteles están atendidos por quinientos veinte y nueve maestros, lo que significa que la mayoría son escuelas de maestro único.

8. Si se considera "el 20% como índice de crecimiento, la población escolar de seis a catorce años en zonas indígenas, se la estima en 282.000 niños y los 115.000 al margen de la escuela que indica el Plan Ecuatoriano de Educación, posiblemente pertenece a la masa escolar indígena representada por el 14%". (Informe de Planeamiento de la Educación). Con tales referencias se necesitarían 2300 maestros para atender a esa abultada cifra en aulas normales. Los 167.000 restantes se los estima como pre-adolescentes, analfabetos puros, verdadero lastre cultural dentro de la comunidad ecuatoriana.

ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LA ACCION EDUCATIVA DE LA MISION ANDINA Y DE LA ASISTENCIA PUBLICA

1. La Acción Andina se desenvuelve en seis zonas rurales de las provincias de Loja, Cañar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi e Imbabura.

2. Según los datos de 1962 se mantenía bajo su responsabilidad 80 escuelas que registraban una matrícula de 4989 niños indígenas, dentro de un censo o "Universo" de 8.000 niños.

3. El índice de ingreso es del 12% frente al 37% de marginamiento, en relación con 44.982 indígenas de 52 comunidades censadas. El promedio de asistencia fue de 56 alumnos por profesor y la concurrencia total representó el 62%.

4. La obra educativa en favor de la educación del indio realizada por la Asistencia Social (Pública) ha sido apenas visible, si consideramos la densa población aborigen que depende de las grandes propiedades de esta Institución llamada de "Beneficencia", especialmente en la Provincia de Cotopaxi. Las con-

diciones en las que se desenvuelve la vida de las familias indígenas son por demás precarias, indiscutiblemente.

5. No contamos con una estadística actualizada. Pero sabemos que no funcionan sino 7 escuelas. Con una matrícula apenas de 434 escolares y con un promedio de asistencia 382, y con un gasto anual de \$ 392.88 por alumno.

6. El Presupuesto que en el servicio educativo de la Asistencia Social se ha empleado durante 16 años alcanza a la suma de \$ 2'272.050, 26 que, realmente, es irrisoria dada la magnitud del problema.

7. El número de profesores apenas es de 15, que trabajan bajo la supervisión de un funcionario técnico. Alguna vez dicho cargo ha estado en manos de profesionales de alta calidad, como en el caso del profesor Amable Arauz. Pues, a través del "Plan" de este distinguido profesor se pudo conseguir la asignación de dos hectáreas para cada escuela, con el fin de realizar prácticas de agropecuaria. Esta gestión fue recibida con verdadera simpatía por los trabajadores indígenas en vista del franco beneficio que significaba en favor de sus hijos.

8. La Estadística registrada durante los 16 años de funcionamiento de estas escasas escuelas, es la siguiente: (1)

Alumnos matriculados:	6.520
„ promovidos:	3.869
„ retirados:	538
„ concurrentes:	5.783
„ repetidores:	1.048

APRECIACION CUALITATIVA DE LA ACCION EDUCATIVA DE LA MISION ANDINA

La Misión Andina inició su labor en el Ecuador en 1954, como organismo dependiente de las Naciones Unidas, especial-

(1) Documentos Oficiales.

mente de la OIT, que tenía la dirección central, luego la FAO, UNESCO, OMS, y con la intervención oficial de los Ministerios de Educación y Previsión Social.

Su objetivo fue inicialmente definido como **“un Plan de promoción de actividades socio-educativas para la integración del campesinado de la zona andina ecuatoriana al desarrollo general del país”**.

Su programa tenía los siguientes aspectos:

1. Incrementar la productividad agrícola y pecuaria.
2. Mejorar las condiciones de vida del campesino tanto en lo que se refiere a su **nivel cultural**, como a su alimentación, vestido, vivienda y esparcimiento.
3. Desarrollar la actividad artesanal.
4. Proteger la salud del campesino con campañas preventivas y mejorando las condiciones de higiene ambiental.
5. Eliminar el aislamiento de las comunidades campesinas por la falta de vías de comunicación.
6. Estimular el espíritu de colectividad y ayuda mutua que permite el mejor desarrollo de las comunidades.

Todas estas finalidades se obtienen en base a una intensa acción educativa que parte de una campaña debidamente planeada de alfabetización de jóvenes y adultos de los núcleos indígenas, en donde los iletrados alcanzan a la pavorosa cifra del 90%.

En consecuencia, vamos a explicar algunos aspectos cualitativos del **SERVICIO EDUCATIVO DE LA MISION**.

1. Al iniciar el programa de integración de las masas campesinas a la vida activa del país fue necesario, en primer lugar, realizar un análisis del estado socio-cultural para comprobar si los objetivos de la política educativa, especialmente en el medio rural, correspondían a las condiciones de la comunidad rural a la que debe servir. Interesó, por lo tanto, buscar nuevos y mejores métodos de educación que respondan a los cambios que en las

estructuras económicas y sociales se están experimentando y a los que se producirán en el futuro.

2. Dado el papel importante que la educación juega en el desarrollo de la comunidad se trató, previamente, de valorar los resultados de las escuelas rurales las mismas que funcionaban como simples **copias de las urbanas** y que redujeron su acción a las llamadas "funciones específicas" olvidándose del mundo que pertenece a los adultos. Había que pensar en una escuela que concilie su función natural y permanente con la necesidad de promover cambios favorables en la vida de la comunidad adulta y en una escuela que —a la vez— cumpla con su doble función educadora de los niños y de la comunidad en general.

3. Así concebido el papel de la educación en el desarrollo de la comunidad, el servicio de educación formuló su programa de acción en dos capítulos esenciales:

I EXTENDER Y MEJORAR LA EDUCACION PRIMARIA. Y

II PARTICIPAR EN LA ALFABETIZACION DENTRO DEL PLAN MINISTERIAL Y ORIENTARLA EN FUNCION DE LA EDUCACION DE ADULTOS.

I. **Extensión y mejoramiento de la educación primaria (1)**

Mejor aprovechamiento de los servicios existentes:

- a) Una más adecuada distribución de las maestras en servicio.
- b) Fusión de las escuelas unisexuales en escuelas mixtas.
- c) Aprovechamiento de los maestros sobrantes para la fundación de nuevas escuelas nucleares.
- d) Oportuno y mejor aprovechamiento de las bibliotecas y demás servicios instalados.
- e) Gestiones para el aumento de partidas a fin de atender las

(1) Documentos Oficiales de la Misión Andina.

demandas de creación de nuevas escuelas dentro de la zona de influencia.

f) Construcciones escolares.

g) Estudio de las necesidades de cada región en cuanto a:

1. Censo escolar.

2. Tasas de absentismo.

3. Tasas de deserción.

4. Tasas de repetición de grados.

5. Participación del CABILDO, Comités de Padres de Familia y otras agencias en la determinación de la política educativa que hay que adoptar para resolver los problemas anteriores.

6. Disposiciones que convendría adoptar en cada comunidad para fomentar la asistencia escolar, reducir el absentismo, la deserción y la irregularidad en la asistencia, tomando en cuenta:

a) Si los programas responden a las necesidades vitales de cada comunidad.

b) La insuficiente formación cultural de ciertos maestros que repercute en una enseñanza poco sugestiva y eficaz.

c) Los efectos de la organización escolar, tales como las normas que rigen el sistema de promoción en las escuelas o su forma de aplicación, motivo de fracaso de un elevado porcentaje de escolares a los que se obliga a repetir cursos anteriores;

d) La relación de los calendarios y horarios escolares con las actividades agrícolas de la comunidad.

e) La oportuna aplicación de las disposiciones legales en relación con la obligatoriedad escolar.

f) Las condiciones económicas precarias que obligan el empleo de menores en los trabajos de campo.

g) La falta de vestuario y útiles que impiden la asistencia de los niños.

h) La existencia de enfermedades endémicas o la falta de salud de niños sometidos a una alimentación deficiente.

- i) La falta de valoración por los padres de los beneficios que se desprenden de la educación.
- j) La codicia de los padres que prefieren lucrarse con el trabajo prematuro de los hijos.
- k) La falta de recursos para el establecimiento de comedores escolares.

II. MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA. INDIGENA:

- a) Fundación de escuelas nucleares.
- b) Aprovechamiento de las escuelas parroquiales para que los niños de los anejos cercanos asistan a ella cursando Quinto y Sexto Grados;
- c) Reuniones con los maestros para reflexionar sobre métodos, organización, etc.
- d) Adaptación de programas a las circunstancias del medio.
- e) Organización de bibliotecas fijas y ambulantes.
- f) Trabajo de demostración sobre métodos activos.
- g) Atención preferente a las materias instrumentales básicas y cultivo de aptitudes, destrezas y hábitos que requiere la educación primaria del campo.
- h) Dotación de material didáctico y utensilios escolares.
- i) Publicación de boletines trimestrales.

III. MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE FISICO DE LA ESCUELA

- a) Construcción de nuevos edificios, adaptación y conservación de los existentes.
- b) Dotación de muebles a las viviendas de los maestros.
- c) Dotación de jardines, huertos, campos deportivos, letrinas sanitarias, baños, parques infantiles, etc.

IV. ALFABETIZACION

De acuerdo con las normas del Departamento Central de Educación de Adultos se han realizado cursos rápidos sobre las técnicas de la alfabetización, aprovechando las reuniones de maestros rurales. Luego, cada maestro en su comunidad ha procedido, dentro de sus posibilidades, a abrir Centros de enseñanza de lectura y escritura básica con jóvenes y adultos indígenas de las distintas comunidades, para lo cual los Cabildos y la acción de los líderes han determinado el éxito de esta labor de alfabetización. La Misión, dentro de esta cruzada, se ha convertido, sin lugar a dudas, en un escenario humano para la experimentación de los métodos modernos de esta Rama propugnados oficialmente por el Ministerio del Ramo.

V. EDUCACION DE ADULTOS PARA EL DESARROLLO

- a) Intensa acción educadora para cambiar la estructura social tradicional de la comunidad. Todavía prevalecían los "Apus" y los "Apundinga" como simples motivos de explotación de las autoridades civiles y eclesiásticas.
- b) La introducción y robustecimiento del CABILDO, como institución rectora de la vida de la comunidad.
- c) Las elecciones democráticas de los **Cabildos como una escuela de civismo**, en donde los niños y los jóvenes aprendan a participar con responsabilidad en el destino de su propia comunidad.
- d) La participación de dirigentes comunales y líderes locales mediante cursillos especiales que les proporcionen ideas e inquietudes suficientes para conducir mejor a las comunidades a su cargo.
- e) La organización de grupos formales para dinamizar la acción de los Cabildos y aprovechar mejor los recursos institucionales del Estado y sus diferentes servicios, mediante:

1.—Una intensa educación agrícola y cooperativa que asegure el aumento de la producción: aprehensión de nuevos métodos de cultivo, mejor utilización del crédito supervisado, organización de cooperativas y aceptación de nuevos instrumentos tecnológicos que faciliten el desarrollo económico de la población.

2.—Una intensa acción educativa en favor de la salud: terminar con la serie de prejuicios, creencias y supersticiones que han constituido fuerte barrera para el cambio; **crear** una nueva conciencia de la responsabilidad frente a la salud individual y colectiva; **asegurar** una buena nutrición que conserve al hombre en condiciones para realizar un trabajo más intenso cada vez. **Introducir** nuevas formas de recreación que equilibren el trabajo, el descanso y proporcionen una sana alegría de vivir.

VI. ALGUNOS RESULTADOS

Toda esta tarea educativa realizada con los niños, los jóvenes y los adultos han repercutido en el progreso económico de muchos campesinos. Así:

- a) Los egresados de primaria están hoy en calidad de estudiantes de los Colegios Normales. Se graduarán, los primeros contingentes, el próximo año. Estos jóvenes en vacaciones han promovido mejoras en los cultivos que han pertenecido a sus padres, para así obtener recursos suficientes para continuar su educación.
- b) Los egresados de Guaslán o Guano (Centro de formación de líderes, el uno, y de formación artesanal, el otro) se han organizado en cooperativas de producción de cobijas, tiendas comunales, etc. Que, aunque en pequeña escala, ha aumentado el ingreso familiar.
- c) Los miembros de los grupos agrícolas egresados de primaria,

mejoraron la raza de las ovejas cruzándolas con borregos de mejor calidad.

- d) Los egresados del Curso de Horticultura son los que promovieron los huertos familiares en la comunidad. Las hortalizas sobrantes se venden en el mercado.
- e) Los egresados de los Cursos de Cunicultura se dedicaron a la crianza de conejos y a la industrialización de las pieles. Algunos han prosperado tanto en su negocio que han definido ya su independencia económica.
- f) Los egresados de primaria y los que saben leer y escribir han obtenido de preferencia los cargos directivos de la comunidad y se sienten con la suficiente fuerza para dirigir a los grupos organizados en la comunidad, insinuándolos y persuadiéndolos a que mejoren sus condiciones económicas.
- g) Los que asistieron a las charlas y demostraciones sobre mejoramiento de cultivos tienen hoy buenas extensiones de tierras cultivadas con paja y trigo de calidad mejorada.
- h) Las auxiliares de enfermería, como producto de los Cursos realizados, han alcanzado cargos remunerados en el Programa.
- i) Los egresados de los cursos de extensión agrícola asimismo han obtenido cargos rentados.
- i) Los egresados de los cursos de extensión agrícola, asimismo, talleres particulares con producción de tejidos para uso personal y para el mercado.

Estos son algunos de los resultados efectivos de la acción educativa de la Misión Andina. Mas, la labor tiene que ser lenta y su mayor resultado debe juzgárselo por el cambio de actitud del hombre frente a los problemas diarios y a los cambios que se experimenten en el seno de sus comunidades.

VII. PROBLEMAS DE LA EDUCACION INDIGENA Y ALGUNOS PLANTEAMIENTOS

Huelga decir que el problema del indio se ha agudizado en nuestro país por el doloso retardo de la ejecución de los planes de integración, en base a la acción coordinada de todas las esferas gubernamentales, encargadas de promover las reformas sustanciales en la infraestructura. Fuera de los planes concretos de la Misión Andina, no hemos encontrado otros orientados con criterio técnico y sobre la base de un sólido financiamiento para atacar los inveterados problemas que afectan la situación general del indigenado ecuatoriano. Veamos, a la luz de los propios informes oficiales, los problemas que constituyen la neuralgia social de la Patria, en las zonas marginales que constituyen el marco geográfico de la población indígena.

- | | |
|---------------|-------------------------------------|
| —“Pobreza | —Dispersión de la población |
| —Ignorancia | —Carencia de hogar propio |
| —Inseguridad | —Malas relaciones humanas |
| —Superstición | —Bajos índices de ahorro |
| —Aislamiento | —Pocas oportunidades ocupacionales. |
| —Caciquismo | —Falta de vida pública”. (1) |

Mas, nos interesa las relaciones con el problema educativo. Pues, en un reciente estudio de un destacado promotor social, señor Fernando Castro Mena hemos encontrado puntualizadas las causas que crean en el indio la resistencia a los cambios socio-culturales, a la educación misma, en base a una exhaustiva investigación en zonas rurales de Imbabura:

Tales causas son:

- “—Deficiente salud,
- Vivienda inadecuada,
- Baja situación ocupacional en hombres y mujeres,

(1) Documento del Ministerio de Educación.

- Recreación religiosa,
- Analfabetismo imperante,
- Ilegitimidad del hogar.
- Abandono de hijos por sus padres,
- ESCOLARIDAD SIN INTERES**,
- Inadaptación al hogar,
- Trastornos emocionales, y
- Problemas de conducta, y otros?.

Hay fundadas esperanzas de que los valladares que se opusieron históricamente a la educación del indio, (principalmente los rezagos feudales con sus distintas formas de servidumbre, tales como las huasicamías, ovejerías, yanapas, arrimados, finqueros, huasipungueros, etc.) van camino de superarse, a medida que la Ley Agraria comience a aplicarse en forma ágil, tinsa, pero con suficiente energía y profundo sentido de justicia. Mientras esto no suceda la vida del indio seguirá siendo un lastre trágico que detiene la marcha del progreso nacional.

En la educación indigenista tiene que primar, como lo hemos analizado en los capítulos referentes al desarrollo de la comunidad, **un criterio integral** en cuanto a la reforma educativa. **Integral** y **armónica**. En esto están totalmente de acuerdo los líderes del movimiento indigenista de América. Así, por ejemplo, el Dr. Gonzalo Rubio Orbe, mentor del movimiento indigenista nacional, dice —al respecto— lo siguiente:

“En casi todos los países de población indígena numerosa existen esfuerzos y ensayos de importancia en el campo educativo, con la creación de escuelas de sentido práctico. Estos planteles, al tiempo de cumplir con los fines específicos de enseñar a leer y a escribir, de instruir, educar y procurar **el desarrollo equilibrado y armónico** de capacidades y funciones, extienden su labor al campo agropecuario, a la enseñanza de pequeñas industrias, a la defensa de la salud, a labores del hogar, a las prácticas deportivas y de recreación; es decir cumplen con **UNA FUNCION IN-**

TEGRAL, orientada al mejoramiento de los niveles de vida y a la integración de estos grupos al progreso del país”.

Este criterio de la “**ESCUELA DE INTEGRACION CULTURAL, SOCIAL Y ECONOMICA**” fue explanado admirablemente por un grupo de funcionarios de la Oficina de Planeamiento de la Educación, dirigido por el Prof. Gerardo Guevara, a través de un documento que fuera presentado a la consideración del V. Congreso Indigenista Interamericano, realizado últimamente en nuestra capital. He aquí lo que al respecto se expuso: (1)

1.—En primer lugar, se ha comprobado, mediante el Test. GOODENAUCH, la normalidad del niño y del adolescente indígenas. Los resultados a través del Cuociente Intelectual son muy elocuentes de la capacidad mental de nuestros indígenas, no obstante el drama brutal de su destrucción humana.

2.—Sobre la base anterior se puede planificar la educación integral (que comprende la finalidad **social, cultural y económica**) para proponer un tipo ideal de escuela, que es la **VOCACIONAL INDIGENA**.

3.—En la escuela **vocacional se plantea:**

- a) La formación integral del niño;
- b) El respeto a los valores intrínsecos;
- c) Educación económico-social;
- d) Maestro Indigenista Especializado (con dominio del quechua).

4.—La integración cúmplese a través de la acción directa y efectiva de los siguientes organismos:

- a) Centros comunales de desarrollo.
- b) Centros sociales y culturales.
- c) Asociaciones de relación (Escuela y comunidad)
- d) Grupos de defensa de la salud.
- e) Rehabilitación de la personalidad social del indio.

5.—Para la integración cultural, el plan prevee los siguientes instrumentos:

(1) El Problema Indígena del Ecuador en el Plano Educativo.

- a) Organización de la escuela.
- b) Plan básico de estudios.
- c) Programa vocacional diferenciado.
- d) Recursos didácticos bilingües.
- e) Aprovechamiento de los recursos técnicos.

6.—Para la integración en el plano económico la escuela VOCA-CIONAL Indígena, contará con los siguientes organismos:

- a) Cooperativas de producción, ahorro y consumo.
- b) Empresas comunales de trabajo.
- c) Educación Agropecuaria y pequeñas industrias.
- d) Asociaciones escolares de desarrollo económico.
- e) Ferias y almacenes.

Este tipo de escuelas, naturalmente, requiere del concurso de un maestro idóneo. Que obtenga su preparación en una escuela Normal Rural, cuya formación esté orientada hacia el cumplimiento de los planes educativos en armonía con los planes generales de desarrollo. Para su formación los programas de los Normales deben incorporar materias sumamente indispensables para adquirir una visión cabal del problema del indio. Debe conocer, este nuevo tipo de maestro, aparte de su cultura general, nociones claras sobre Sociología y Economía, Antropología Cultural, Técnicas de Investigación Social, finalmente EDUCACION FUNDAMENTAL Y PLANES DE DESARROLLO. En cuanto a la Rama de Economía, los autores proponen que se trate, preferentemente:

- 1.—Técnicas del trabajo agropecuario;
- 2.—Educación tecnológica.
- 3.—Fomento de la pequeña industria.
- 4.—Organización y orientación para el crédito supervisado.
- 5.—Orientación en los problemas de producción y consumo.

- 6.—Técnicas educativas para el desarrollo de la comunidad.
- 7.—Educación doméstica, ahorro y alimentación.
- 8.—El Plan General de Desarrollo.
- 9.—Fuentes naturales de riqueza del país.
- 10.—La Ley de Reforma Agraria.

VIII. LA TRAYECTORIA DE LA MISION ANDINA

A partir de 1964, o sea después de una década de trabajo inicial la MISION ANDINA DE LAS NACIONES UNIDAS se transforma en un Organismo NACIONAL, constituyendo un paso de alto significado para el prestigio y responsabilidad del Ecuador. El objetivo se polariza a un **PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL**, como parte integrante del PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL PAIS, elaborado por la Junta Nacional de Planificación. De hecho se trata de obtener la modificación de los patrones culturales de la población indígena y la movilidad de su estructura social para los efectos de su integración a la gran comunidad nacional. En suma: **convertir al campesino indígena en un elemento útil al cambio socio-cultural que plantea el Gobierno de la República, a través de sus planes de desarrollo.**

El Plan consulta un lapso de 10 años. Por lo pronto, su influencia alcanza, dentro de las siete zonas, (provincias) a 220 comunidades indígenas y campesinas, que serán atendidas en los primeros 30 meses. Se prevee que, al final del decenio, el "Programa de Desarrollo Rural" habría cubierto la mayor parte de las provincias del país, comprometiendo su acción a más de 2.000 comunidades rurales, que aspiran a cubrir las metas de:

Proyectos específicos de producción, elevación de niveles de vida;
 mayor movilidad social para ampliar las posibilidades de empleo;

Para el cumplimiento de estos propósitos es indispensable movilizar todos los recursos, disponibles previa una severa investigación. Tales recursos se refieren:

- a) Recursos y condiciones naturales:
(Tierra, agua, minas, florestas, el clima).
- b) Recursos y aspectos humanos:
(Población, vivienda, vestuario, y factores socio-culturales).
- c) Recursos económicos:
(Producción agrícola, pecuaria, riego, industrias, energía).
- d) Recursos de la infraestructura y servicios:
(Comunicaciones, electrificación, servicios sociales, etc.).

En suma, se trata de un gran esfuerzo nacional, en aras de un nuevo destino para el campesino, indígena especialmente. Cooperan en este esfuerzo muchísimas entidades gubernamentales, organismos internacionales a través de convenios bilaterales.

BIBLIOGRAFIA:

- Educación e integración de Grupos Indígenas. — Gonzalo Rubio Orbe.
 Los Programas de Reforma Agraria frente a la población indígena. — IERAC.
 El Problema Indígena del Ecuador en el Plano educativo. — Profesores G. Guevara y cinco colaboradores más del Min. de Educación.
 Los Programas de Asistencia Social para fortalecer la familia en el Ecuador. — Fernando Castro Mena.
 La Misión Andina en el Ecuador. — Informe de 1964.
 Amerindia. — Héctor Burbano.
 El Indio Ecuatoriano. — Pío Jaramillo Alvarado.
 América Indígena. — Instituto Indigenista Interamericano.
 Indigenismo. — Alfonso Caso.
 Promociones Indígenas. — Gonzalo Rubio Orbe.
 Los Centros Coordinadores. — Instituto Indigenista Mexicano.
 Ideario y Principios de la Educación Fundamental. — CREFAL.

CAPITULO IX

EDUCACION Y REFORMA AGRARIA

«La situación del indio se mantiene casi estática, inmóvil con los mismos caracteres que le imprimió la colonia...»

IERAC.

«La reforma agraria tiene su significado en el plan nacional, no sólo como precondition para levantar la productividad agrícola, sino primordialmente como una manera de romper los fundamentos básicos de la vieja estructura de clases de una sociedad estancada...»

Myrdall.

«Una nueva educación para una nueva tierra amanecida de justicia cumplida.»

L. Prieto.

La reforma agraria ha sido tema de singular preferencia en estos últimos años. Economistas, sociólogos, políticos y estudiosos de campos muy diversos han manifestado su interés y le han dedicado miles de páginas. Al hombre de la calle también lo ha

apasionado; sin embargo la característica más persistente ha sido apreciar la situación desde ángulos particulares en que cada cual estaba situado, aisladamente, sin contemplar la cuestión como un todo integral, con ramificaciones complejas.

La distribución de la tierra, el asentamiento campesino, el financiamiento de los planes de desarrollo agropecuario, la producción, la distribución y el mercadeo, la asistencia técnica y otros motivos relativos a las estructuras legales y a ciertos procesos básicos han atraído la atención de los especialistas, de congresos y seminarios, de legisladores y políticos. La literatura a este respecto confirma el hecho y lo dicho.

¿Qué papel ha jugado la educación en este movimiento?

Si nos atenemos a las opiniones de los que han pretendido monopolizar el tema, sus contribuciones son importantes, aunque no tanto para ameritar estudios, planes e inversiones de cierta envergadura.

La rapidez de los cambios y la naturaleza de las demandas reclamaron desde la revolución industrial la intervención muy particular de la **educación**; ésta aceptó el reto y la responsabilidad que el nuevo estado de cosas le imponía. En menos de un cuarto de siglo la educación reajustó sus cuadros, mejoró sus métodos, movilizó sus recursos, tomó nuevos rumbos.

Frente a la realidad expuesta puede intentarse una reforma agraria que prescindiera de la educación o que utilice de ésta, contribuciones tan mínimas que, de hecho, dejan de serlo?

Si los hombres de ayer acudieron a la educación en solicitud de nuevas estructuras y de nuevos procesos, que fueron decisivos para el logro de los objetivos de la revolución industrial que tuvo y tiene aún proyecciones sobresalientes y mayores que los de la reforma agraria, no se puede creer que hoy alguien dude de la calidad de su contribución.

El tema **Educación y Reforma Agraria** acentúa la importancia de este capítulo. Implica la formación de conciencia sobre la importancia y los fines de la reforma agraria integral; de la in-

clusión de objetivos, contenidos y actividades en tal sentido; del papel del maestro y de la escuela en la reforma; de la formación del personal, etc. etc.; pero en este cuadro de implicaciones se hace referencia a qué escuela le corresponde responsabilidad de tales dimensiones? Es que se puede aceptar que la actual escuela rural puede acometer la tarea?

La escuela rural actual ya dió todo lo que tenía que dar, y dio bien poco, por cierto. Si es que en verdad se aspira a que la educación actúe en función de la reforma agraria, vale la pena comenzar por hablar de otra reforma: de una reforma que transforme la escuela rural en un centro educativo en condiciones de elevar las formas de vida del campesino, de proporcionar una educación dirigida a alcanzar el desarrollo integral óptimo en cada individuo, de extender horizontal y verticalmente las ofertas hasta un nivel mínimo de sexto grado, de ofrecer oportunidades para alcanzar capacitación técnica relacionada con la tierra, sus recursos y sus productos.

El mayor obstáculo que puede encontrar la reforma agraria está en la escuela rural actual. ¿Cómo puede ésta convertirse en su mejor aliada? Elévese el nivel cultural del campesino, proporciónesele oportunidades educativas para producir mano de obra calificada, para hacer carreras de técnica agropecuaria, y entonces, renacerá su fé en la educación y la escuela configurará la imagen soñada de su liberación, y el profesor será su líder que todos quieren ver en él. **Bienvenida sea la reforma agraria y que viva, pero que viva rodeada de una escuela digna de sus proyecciones y de sus esperanzas.** Sólo de esta manera la educación, la escuela rural podrá servir a la reforma agraria, a una reforma agraria que acerque al campesino a horizontes de bienestar, de vida plena.

—El tiempo que se demore en hacer una inversión tal que cambie la escuela rural, será un índice multiplicador muy alto del tiempo que tome hasta ver la reforma agraria cristalizada y haciendo los aportes que las teorías económicas, sociales y políticas reclama.

Los puntos anteriores orientarán el esfuerzo para desarrollar el presente capítulo. Si se está equivocado, el futuro lo dirá.

LA FORMACION DE CONCIENCIA

Sólo cuando la formación de conciencia acerca de los fines e importancia de la reforma agraria sea causa y efecto de un Plan dirigido a desarrollar capacidades generales y específicas, puede admitirse como contributiva la acción de la escuela rural ecuatoriana a los planes de reforma agraria. En tal caso, la educación deberá tener, objetivamente, la categoría de inversión preferencial tanto en los propósitos de la reforma agraria como en la preparación del ciudadano del campo para hacer aportes efectivos en sus proyecciones sociales e individuales.

La transformación de la actual escuela rural, mediante una escuela que pueda ofrecer las verdaderas soluciones a los problemas del campesino y dotarlo de los instrumentos adecuados para que sea agente de su propio bienestar, contribuyente efectivo a las demandas que la sociedad haga a sus miembros, motivador de cambios sociales dirigidos a alcanzar etapas más alta de progreso, es, entonces, imprescindible y urgente. Mas, lo dicho no basta, por las siguientes razones:

1.—La formación de conciencia sobre la importancia y los fines de la reforma agraria es de singular prioridad, pero para que ésta sea efectiva tendrá que acompañarse de formas de conducta compatible con los estados de conciencia desarrollados, de manera que los conviertan en realidad frente a las demandas que hace la reforma agraria.

2.—El desarrollo de capacidades específicas es una labor compleja y requiere la participación de organismos técnicos para la elaboración de los planes, su ejecución evaluación y actualización.

3.—Los servicios de planeamiento del país deben asumir la responsabilidad de formular estos planes, así como las escuelas

rurales tendrían la responsabilidad de su ejecución y evaluación.

4.—La escuela rural debe convertirse en el centro nuclear de todas las actividades que tiendan a favorecer los mejores logros de estos planes. Para tal fin debe acudir a todos los recursos que ofrezca la comunidad y ponerlos en acción. Cuando la escuela no pueda “nuclear” ciertos esfuerzos que permitan desarrollarse en la comunidad por iniciativa de otros organismos, debe procurar participar como colaboradora.

Además, hace falta:

- a) Extender la escolaridad obligatoria a un mínimo de seis grados de educación general.
- b) Ofrecer concretamente oportunidades de continuar la educación general hasta el ciclo básico secundario, por lo menos.
- c) En sentido horizontal, crear carreras técnicas, especialmente aquellas referidas a la explotación inteligente de los recursos y productos de la tierra.
- d) Establecer servicios sociales como comedores escolares, becas, internados dedicados, exclusivamente a la población rural.
- e) Atender la necesidad de la producción de mano de obra calificada mediante un programa de ofertas en Educación de Adultos.
- f) Atender la educación sistemática general de los adultos, con vista a elevar su nivel, con la meta de Educación Profesional y Técnica y Educación Secundaria Adaptada.
- g) Ejercer una acción constante y sistemática en la comunidad para crear servicios y mejorar los existentes.
- h) Hacer de la casa escolar un núcleo efectivo al servicio de la comunidad.
- i) Establecer determinados servicios de asistencia técnica, especialmente dirigidos a colaborar y resolver problemas relacionados con la reforma agraria, la salud, la economía del hogar, etc.

- j) Mantener actualizadas las ofertas, las estructuras y los procesos de la nueva escuela rural.

Los aspectos anteriormente expuestos aceptan las estructuras escolares actuales: escuela unitaria simple, escuela unitaria completa, escuela consolidada, núcleos escolares; pero no, precisamente, en la forma como se desenvuelven. Demandan la asistencia técnica necesaria de algún núcleo capaz de proporcionarles recursos necesarios: docentes y administrativos. Los alumnos que sobresalieren en estas escuelas serían becados para que continuaran estudios de educación secundaria: general y especial, en los centros matrices de los núcleos o en las escuelas secundarias vocacionales que se establecieran en las zonas de influencia de la reforma agraria.

Las limitaciones que surgen de la falta de vías y de medios de comunicación y de transporte alejan estas metas de la realidad. Lo mismo ocurre con la dispersión de la población en muchas zonas.

En todo caso, la nueva escuela rural tendrá que considerar, obligadamente, los literales citados y cumplirlos para lograr los objetivos que demanda la educación en función de la reforma agraria.

Sugerencias para el planeamiento:

Es apremiante que el Gobierno reconsidere la política educativa respecto a la escuela rural. La nueva escuela campesina deberá surgir integrada a los planes de desarrollo socio-económico de la nación.

El servicio de planeamiento nacional, en íntimo contacto con los organismos generales de planeamiento a nivel presidencial y ministerial, se encargarían de trazar los planes convenientes para que la nueva política educativa se canalizara por las vías que permitan su total consecución.

La administración escolar creará o reestructurará los servicios necesarios de planeamiento para acometer las tareas de formular, evaluar y actualizar los planes para la nueva escuela rural.

Son problemas básicos de estos planeamientos:

—La legislación escolar.

—El financiamiento.

—Las construcciones escolares.

—La adquisición, distribución y mejoramiento de los materiales.

—La preparación, selección, ubicación y perfeccionamiento del personal.

—La estadística escolar.

—La supervisión.

—La asistencia social.

—La educación de adultos.

—El planeamiento de las áreas de estudio.

—La ejecución y evaluación de los planes.

—La actualización de los programas.

Los planeamientos de la nueva escuela rural deben procurar **desconcentrar** la administración escolar, concediendo funciones ejecutivas a las unidades de mayor jerarquía dentro del sistema. La desconcentración administrativa no anula la posibilidad de que exista cierta centralización normativa.

Los planeamientos administrativos deben considerar el ajuste de sus estructuras y sus procesos a los siguientes principios:

- a) Centralización normativa y descentralización administrativa.
- b) Actualización dinámica.
- c) Objetividad.
- d) Administración intencionada.
- e) Administración científica.

Es indispensable, por otro lado, que los planeamientos cuenten de antemano con una legislación escolar aplicada que permita cierta flexibilidad en la interpretación de las situaciones y en la búsqueda de las soluciones.

Sin duda, la parte más delicada de los planeamientos está en la financiación de los programas de acción. La administración escolar debe asegurarse de contar con los recursos económicos necesarios antes de anunciar o de implantar los planes.

Un amplio plan y comprensivo en construcciones escolares es de extrema urgencia en el caso de la nueva escuela rural. Este plan debe estudiar cuidadosamente las exigencias de la nueva escuela campesina.

Los problemas más importantes del personal son la formación, la selección, la ubicación y el perfeccionamiento sistemático. En el caso singular de la escuela rural resulta indispensable que estos cuatro puntos se dirijan particularmente al personal docente: profesores, directores, inspectores. De las soluciones que se den a esta cuestión puede depender el éxito de los planes elaborados.

La administración descentralizada debe proveer a la nueva escuela rural fondos presupuestados para la adquisición del material que necesite en el desarrollo de las nuevas obligaciones.

La educación de los adultos campesinos deberá ser motivo de cuidadoso planeamiento y la ejecución de los programas tendrán que cumplir los objetivos propuestos.

Los planeamientos de las áreas de estudio deberá hacerse particularmente en cada zona de influencia de la reforma agraria. Es indispensable que en las primeras etapas la administración o frezca orientación y supervisión permanente en la elaboración, ejecución, evaluación y actualización de los contenidos programáticos. Más tarde esta labor se limitará a orientar por medio de guías que contemplen los aspectos esenciales del planeamiento.

En síntesis:

Para una reforma agraria auténtica debe también ponerse a funcionar un sistema educativo que, cambiando al hombre, lo haga participe de las ventajas de una cultura en la cual no actúe como siervo o esclavo sino como señor de sí mismo. Enseñar el uso de la libertad es tarea de la escuela. Son tareas de la escuela enseñar también que: gozar de la libertad implica cumplir los deberes que impone el trabajo, que la tierra es un medio para producir y su posesión no significa beneficio personal sino provecho colectivo.

“Una nueva educación para una nueva tierra amanecida de justicia cumplida, de cabal consagración a la obra que todos esperamos y que todos estamos obligados a realizar” (1) He aquí la enseña; y para que la escuela rural sea factor determinante de una reforma agraria integral, deberá erigirse con una nueva estructura, sobre la base de los planteamientos enumerados.

BIBLIOGRAFIA:

- Reforma Agraria y Educación. — Luis B. Prieto. Revista Política, Caracas, 1960.
- La Nueva Escuela Rural. — Calixto Suárez Gómez, Argentina, Buenos Aires 1961.
- Rural Educación—A Forward Look. — Department of Rural Education Washington, Yearbook 1955.
- Documento de Trabajo Nº 83. — Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial, Organización de los Estados Americanos. Uruguay 1961.
- Programas Especiales de Desarrollo Social de las regiones rurales. — Capítulo X. Estudio Internacional de los Programas de Desarrollo Social. NN. UU.
- La Educación y el Desarrollo Económico. — Harold F. Clark.
- La Escuela Rural y la Reforma Agraria. — Conferencia dictada en la Casa Maestro de San Felipe, Venezuela, por Manuel Fermín.

(1) Luis B. Prieto: Reforma Agraria y Educación, Revista Política, Caracas.

NOMINA DE LOS MIEMBROS DE LA SECCION DE CIENCIAS FILOSOFICAS Y DE LA EDUCACION

TITULARES:

Jaime Chaves Granja
Gonzalo Rubio Orbe
Alberto Viteri D.
Humberto Mata Martínez
Roberto Posso E.

Chaves Rodrigo
González Carlos
Guevara Darío
Gallegos Dolores Orbe de
Idrobo Tarquino
Jaramillo Pérez César
Jácome Alfredo
Leoro Juan Francisco

CORRESPONDIENTES:

Almeida Enrique, P. D.
Almeida Rafael
Aguilar Paredes Jorge
Aulestia Elisa Ortiz de
Bastidas Jacinto
Bazante Julia
Burbano Héctor
Carrillo Alfredo
Carbo Edmundo
Carbo Leonor Salgado de
Cepeda Arturo
Cepeda Manuel Eduardo
Cadena Carpio Ulpiano
Rodríguez García Eduardo
Franco de Castro Lucía
Hernández Georgina
Valderrama Fernando

López Raúl
Martínez Eduardo
Mata Martínez María Angélica
Carrillo de
Moreno Miguel
Miño Rosa Lovato de
Oviedo Esthela Carrillo de
Paredes José Gerardo
Peñaherrera Blasco
Romo Raquel Verdesoto de
Romo Dávila Carlos
Tobar Julio
Velasco Blanca Margarita Abad de
Velasco Ermel
Yépez Guerrero Hernán
Juez Vicente Julián
Hidalgo Arturo E.
Mejía Erazo Eloy
Aguilar Hidrobo Oscar